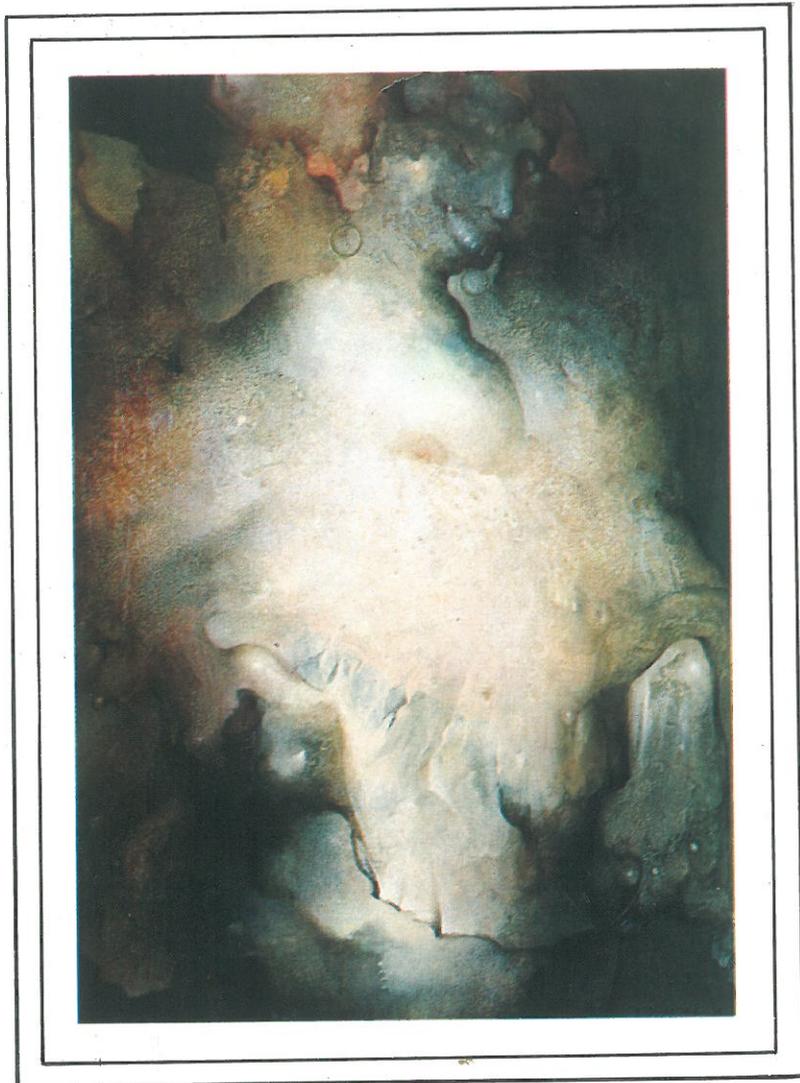


SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 5



SENDA DE LOS HUERTOS

NUMERO 5

Enero, Febrero y Marzo de 1987.

Edita:

Asociación Amigos de San Antón.

Dirección:

El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:

José Luis Buendía López
Miguel Calvo Morillo
Manuel López Pérez
Francisco Olivares Barragán

Coordinador:

Pedro Casañas Llagostera.

Administrador:

Juan Miguel Jiménez Díaz.

Diseño Portada:

José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:

Gráficas Catena.
C/. Hernán Cortés, 8 y 10 - Jaén.

Depósito Legal:

J-249-1986.

Correspondencia:

Revista Senda de los Huertos.
Apartado 232 - JAÉN.

SENDA DE LOS HUERTOS no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenidos de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

Francisco Olivares.- Angel Viedma.- Antonio Ceacero.- Gráficas Catena.- Pedro Casañas.- Foto Pez.- Archivo del Ayuntamiento de Jaén.

SUMARIO

EDITORIAL	3
PORTADA: <i>Fausto Olivares</i> - Miguel Calvo Morillo	5
ENTREVISTA: <i>Iván Negueruela Martínez. Director del Museo Provincial</i> - J. L. B. L.	7
NUESTROS PUEBLOS: <i>Cambil</i> - Vicente Oya Rodríguez	17
<i>Actitud de la Nobleza de Jaén ante la guerra, en 1639</i> - Angel Aponte Marín.....	25
DE AYER A HOY: <i>Del señorío a la vulgaridad</i> - Manuel López Pérez ..	31
<i>Jaén en la colonización de América: Don Francisco de Viedma y Narvaez</i> - Angel Viedma Guzmán	34
CASTILLOS DE JAEN: <i>Albanchez de Úbeda</i> - Francisco Olivares Ba- Barragán	45
<i>Las desaparecidas "Aldabas" de la puerta principal de la iglesia de Santa María Magdalena de Jaén</i> - José Ureña Castro	47
COSTUMBRES Y TRADICIONES: <i>Costumbres olvidadas. El Drama que todas las Cuaresmas se representaba en Jaén</i> - Rafael Ortega y Sagrista	49
<i>Tres inscripciones romanas inéditas de Santo Tomé</i> - Antonio Ceacero Hernández	54
PANORAMA MUSICAL: <i>El Motu Proprio en la Catedral de Jaén</i> - María Dulce Jiménez Cavallé.....	57
EFEMERIDES: <i>Enero, Febrero y Marzo</i> - F. Olivares	63
RINCON CULTURAL: <i>El nacimiento del Drama de Pasión</i> - José Luis Buendía López.....	65
PAPELES VIEJOS.- Pedro de Jaén	73
<i>Sorihuela del Guadalimar: Datos inéditos sobre su emancipación</i> - Juan Rubio Fernández.....	75
ARCO DE SAN LORENZO- Jesús Ortega	79
CRONICA CULTURAL- M. C. M.	85
AGENDA- P. C. LL.	91
GUIA DE LECTORES.- M. L. P.	93
CUADERNO POETICO "TRES MORILLAS"	95

Editorial

Casi sin darnos cuenta, SENDA DE LOS HUERTOS ha cumplido un año. Un buen momento pues para hacer balance y materializar una cuenta de resultados, que nos indique si estamos cumpliendo los objetivos que nos propusimos al iniciar esta aventura cultural.

Y aunque pudiera existir una cierta subjetividad en este balance, creemos que por lo menos hemos conseguido uno de los principales objetivos que nos propusimos: servir a nuestra tierra, actuando como receptáculo escrito y vehículo de comunicación de las inquietudes que aglutinan los "Amigos de San Antón" y la Obra Cultural del Arco de San Lorenzo. El esperanzador sumario global de los cuatro números publicados en este año de vida, queda ahí para uso y disfrute de los amantes de Jaén.

Somos conscientes, de que en este año hubo también su porcentaje de errores, de fallos. Pero confiamos en que con la práctica y el rodaje, los iremos superando y corrigiendo.

Y para eso es esencial la colaboración de todos nuestros amigos y lectores. Ya lo advertimos en nuestro acto bautismal. Precisamos la ayuda y el apoyo constante de ustedes, amigos lectores. Fundamentalmente, su colaboración activa para que Senda de los Huertos sea capaz de autosuperarse en cada número. Y esa colaboración puede hacerse de muchas formas: haciéndonos llegar sus críticas positivas; aportando trabajos literarios o de investigación; facilitándonos fotografías viejas; prestándonos el documento curioso y olvidado; sugiriendo temas a tratar; matizándonos los mil y un pequeños detalles, que siempre se escapan sobre la mesa del impresor...

También, como no, necesitamos otro tipo de colaboración más prosaica y materialista. Porque por mucha voluntad que nosotros tengamos, SENDA DE LOS HUERTOS tendrá vida mientras lo quieran sus lectores. Pretendemos ser una publicación independiente, sin otro norte ni guía, que nuestro amor a Jaén y nuestro deseo de hacer algo por esta vieja y noble tierra. Queremos que sus páginas estén abiertas a tirios y troyanos, sin otra limitación que el buen gusto, el respeto a las personas e instituciones y ese mínimo de dignidad y calidad exigible a una publicación de este tipo. Y eso, lógicamente, tiene su coste. Un

coste que se llama autofinanciación. Que lógicamente depende de nuestros lectores. Así pues, en la medida que divulgamos la revista, que promovemos suscripciones entre amigos y conocidos, que la hacemos llegar a los miles de giennenses repartidos por esos mundos de Dios, estamos inyectando savia vivificante en todas y cada una de sus páginas.

Debemos tomar conciencia de que cada número que vea la luz tiene que ser obra de todos. Y que unos con su trabajo personal; otros con su consejo y magisterio; otros con su apoyo económico o material, debemos hacer posible la aparición puntual de otros muchos números de SENDA DE LOS HUERTOS.

Desde estas reflexiones, nacidas al hilo de nuestro primer cumpleaños, te invitamos, lector amigo, para que nos eches una mano y que durante otro año, sigamos caminando por esta SENDA DE LOS HUERTOS, recordando el ayer, viviendo el presente y si es posible, soñando con el mañana.

PORTADA

Miguel Calvo Morillo

FAUSTO OLIVARES



Como si de pronto el río remontara su cauce huyendo de la mar salada. Como si los olivos cansados de ser olivos se transformaran en palmeras. Como si la cal cansada de dar blancor y belleza a los más humildes de nuestros barrios se tifiera de azul como una tarde de verano. Como.... Así veo yo a Fausto Olivares, un pintor de Jaén, que sin dejar de ser jaenero y andaluz hasta la médula rompe los moldes seculares, se deja los caminos haticos de huellas y trillados por tantas caminatas, y se tira al monte para buscar los atrevidos senderos por donde nadie ha hollado.

A la pintura de Fausto le pasa como a los grandes cantes, que un tercio o un pellizco es suficiente para definir su grandeza; para averiguar la tierra donde un día surgió de la garganta atenazada por el duende. No nos engañemos. El Arte tiene muchos caminos y muchas maneras tiene de manifestarse, de ahí su grandeza. De ahí su inagotable fuente de expresión. Y Fausto que comenzó, como casi todos los pintores jiennenses, en al Escuela de Artes y Oficios (¿Para cuando el homenaje de los pintores jiennenses, a este centro de enseñanza, en una magnífica exposición?), dejó que la cal pasara por delante de sus ojos sin que se detuviera en sus lienzos; que el sol de la mañana no dañara sus pupilas; que los verdes sensitivos de nuestros campos, que van

desde el verde oliva al geráneo, en la esplendorosa gama de matices, no se subiera a su paleta; que lo tradicional se transformara en nueva expresión de atrevidas resonancias, y que su numen creador fuera fiel a una trayectoria nacida desde su génesis.

Terminados los primeros estudios, Fausto marcha a Madrid donde los continúa en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando. Al terminar éstos, se traslada a París, y desde la capital francesa, de nuevo, a Jaén para dedicarse a la enseñanza en la plaza de Diseño Artístico ganada en concurso en la Escuela de Artes y Oficios donde un día se inició.

Nadie nace valorando el sabor, el color y aroma de una copa de vino de Jerez. Nadie nace apreciando la calidad de la obra artística cuando ésta deja el ritmo al que estamos habituados y busca los mágicos senderos de una libertad que se manifiesta dentro de unos cánones que sólo corresponden al palpito de la armonía, proporción y sentimiento de la obra de arte.

Esta es mi manera de definir la obra de Fausto: armonía. La armonía y el grito liberador que se escapa de sus cuadros tan entroncados últimamente con el lírico duende de la más sugerente y hermosa expresión de la Andalucía "jonda". Un trozo de mantilla, blanca o negra, u ojo polifémico que mira desde la lejanía totémica. Una joya, un crucifijo que resbala sobre la suave piel de un amplio escote femenino. Un pendiente de oro. Unas pulseras de abalorios. Las perlas (que dicen que dan mal fario). Un extraña clavel a punto de convertirse en sangre. Todo en graduales claroscuros que alcanzan armonías como una tocata de J. S. Bach. Tonos crecientes que acuden desde las márgenes ignotas o desde la propia profundidad del lienzo y que suben en espiral de volcán en ignición para desbordarse en los encendidos matices que se condensan en la sonrisa de una boca apenas insinuada.

El grito. El desgarró. Andalucía del llanto y de la pena. Jaén del misterio y la leyenda. Y un traje de faraloes que apenas cubre el torneado brazo exuberante de la hembra que huye por soleares ante el acoso de un espectro escapado de la propia danza.

De pronto son dos ojos o la extraña sonrisa tras una máscara. Otra vez nos encontramos ante un pintor cuya grandeza está en la propia materia que utiliza. Abstracciones figurativas. Figuras abstractas, seres que están ahí, vivos, en acción, abrazándose, besándose, irrumpiendo en la vida como irrumpen las flores en los campos cuando llega el mes de Mayo. No hay un código que diga esto es, sino que el espectador ante la pintura de Fausto Olivares dirá: yo veo esto. Y cada cual, según la manera de enfrentarse con la obra de arte, sabrá recoger el eco o la resonancia más acorde con lo expresado por este pintor que sigue caminando con la ilusión de descubrir nuevos senderos.

Huimos de la tentación de caer en la enumeración de glorias y triunfos. Exposiciones y nombradías. Buscamos al artista. Al hombre que hay detrás de cada paleta. Buscamos la obra que un día se colgó en una muestra y a la que próximamente, tal vez, veamos. A estas obras remitimos a los que no conocen de cerca la firme trayectoria de nuestros pintores.

Hoy es portada FAUSTO OLIVARES. Una de sus obras figura bajo la cabecera de SENDA DE LOS HUERTOS. Uno de sus cuadros nos avala. Una realidad artística en donde un vocabulario de formas nos sugiere cósmicas sensaciones, y en donde el colorido, como un nuevo valor idiomático, nos habla de la realidad artística de otro de los grandes pintores de Jaén.

ENTREVISTA

J. L. B. L.

IVAN NEGUERUELA MARTINEZ

Director del Museo Provincial de Jaén

Vallisoletano de nacimiento, Iván Negueruela Martínez, desde el momento de su arribo a esta ciudad como Director del Museo Provincial, se identifica plenamente con Jaén.

Su permanente preocupación, no sólo por los temas que afectan su función profesional, sino por aquello que, en todos los órdenes, suponga conocimiento del Santo Reino, son una constante muy significativa de su cotidiana actuación.

Senda de los Huertos, consciente de la importancia y actualidad que siempre tiene el Museo Provincial, como asimismo de la labor que en el mismo se está desarrollando, presenta como protagonista de la "Entrevista" de su número cinco, al Director del Museo.

—Aunque parezca una pregunta tonta, ¿qué es un Museo?

—No, no es tonta ni mucho menos. Quizás la más difícil. Todas las preguntas que intentan definir lo obvio o las esencias, son precisamente las más difíciles. Sintéticamente y remitiéndonos a sus orígenes, un Museo es el lugar donde se guardan para su estudio y contemplación los objetos de patrimonio cultural o patrimonio histórico. La sociedad decide en un momento determinado que hay una serie de objetos culturales, que son patrimonio de todos y que se necesita guardarlos. Así de simplemente surge un Museo. La evolución histórica ha ido enriqueciendo esa concepción original, según los diversos momentos.

—¿Es sensato proceder así? ¿Se deben sacar las piezas de su ámbito natural y ponerlas en un gran sitio llamado Museo?

—Normalmente, hay piezas que se han colocado en un Museo que no se han sacado de su ámbito natural. Los cuadros que están en un palacio y siguen en él: Vaticano, Cerralbo, Ufici, y otros tantos. En otros casos se ha sacado de un palacio para ponerlos en otro: Prado, Louvre, etc... Otro caso es el de la Arqueología: dejar un yacimiento arqueológico descubierto, sin más protección, acabaría deteriorándose. De igual manera, la acción clandestina de los propios humanos, que terminarían con la pérdida total del yacimiento. La acción, no clandestina, pero incontrolada de los agricultores, acaba destruyéndolo también. Si todo el material arqueológico que ha dado Cástulo, se hubiese llevado a un Museo en el año mil ciento doce, pongo por ejemplo, hoy tendríamos a Cástulo prácticamente intacto. Por otra parte, hay que reconocer que no hay dinero en España, para mantener debidamente cuidados y custodiados los miles y miles de yacimientos arqueológicos que tenemos en la península. Por tanto, nos queda la opción de recoger las piezas importantes, no sólo por su valor en sí, sino por lo que nos pueda decir de nuestra historia. A veces, un simple fragmento de cerámica fenicia, nos puede ser de más interés que una hermosa estatua romana. Todas estas cosas, deben ir a los museos si queremos que dentro de dos mil años los españoles las sigan viendo. Y si queremos que dentro de dos mil años nuestros descendientes vean las "Meninas" y sigan haciendo polémica de si la restauración fue acertada o no, lo primero que hay que hacer es conservarlas.

—¿Y centralizar los museos en grandes museos y sacarlos del ámbito pequeño de provincias?



—Lo que hay que determinar es cuál es el ámbito natural. Para los ilustrados del siglo XVIII, eran las capitales, la Corte. Y se decía que los grandes museos a Madrid, París, etc. En el siglo XIX, se hace la división por provincias y entonces se hacen museos provinciales. Hoy tenemos el caso de Cataluña, del que hemos leído recientemente en los periódicos, que vuelven a la división comarcal desapareciendo las provincias, estableciendo un mapa cultural tal como se planteara en la República. Y Cataluña cuenta con más de doscientos museos acoplados a su ámbito comarcal, porque allí siempre se han acoplado a este sistema comarcal y no a la provincia: el Vallés, Penedés, etc. De esta forma, ¿cuál es el ámbito natural de cada comunidad? Ahí es donde tiene que ir el Museo. Si la provincia es un ámbito natural real, debe haber un Museo Provincial. Si una provincia tiene una constitución claramente artificial y sin embargo dentro de ella hay dos, tres, cuatro comarcas bien distanciadas, con un hilo histórico claramente definidor de cada una de ellas, creo que debe haber en ella, dos tres, o cuatro museos. Por razones de economía y seguridad sobre todo, no creo por sistema en los museos locales. La seguridad es fundamental desde el momento que los museos son locales para guardar.

—¿Te quitaría el sueño, por ejemplo, tener en el Museo de Jaén las “Meninas”?

—En el Museo de Jaén, tenemos las “Meninas” de la escultura ibérica, que son las estatuas de Porcuna y, la verdad es, que a mí me están quitando el sueño. Pienso con muchísima frecuencia que alguna de estas estatuas se pudiera caer y romper, como consecuencia de visitantes que, sin querer, puedan haber ocasionado esta catástrofe. Y es que las salas donde están son muy pequeñas y existe este riesgo.

—Esto es muy grave. ¿Qué medidas se pueden tomar en torno a este riesgo?

—Ahora mismo, cerrar las salas, hasta que se haga la instalación definitiva, pero ¿quién cierra las salas? Considero que el riesgo existe, pero no es inminente. También rasgaron la Gioconda, en el Louvre. es difícil...

—Pienso que habrá otras soluciones. Por ejemplo, en Santillana las medidas que se tomaron para visitar las cuevas: visitas restringidas, reducción de investigadores, etc.

—Soy consciente de que medidas de este tipo no se pueden tomar. La solución más viable y práctica, es trasladar esas estatuas a una de las grandes salas del Museo y construir una serie de corredores de vitrinas, dentro de las cuales estén éstas. Pero para ello, lo primero que hay que hacer es terminar el proceso de restauración de los más de mil quinientos fragmentos que hay en el Museo, todo lo cual ya está solicitado.

—Aparte de no dormir con esta preocupación, ¿qué es lo que hace el director de un museo?

—Hay varios campos. Una cosa es lo que la legislación te impone y otro el desarrollo obvio y lógico de esa legislación. Sus funciones son según esta legislación, de dirección, cuidado, vigilancia, organización, funcionamiento e investigación. Así, a simple vista, son seis palabras, pero la verdad es que cada una de ellas conlleva una serie de pequeñas funciones y subfunciones. La función de dirección implica todo: realización y funcionamiento del museo, cuidado del museo, exposición en las salas, propuestas de cambio en las salas, control de la humedad, de la luz, de la temperatura, investigación de todos los fondos, redacción de inventarios, redacción de catálogos, cuidado y mejora de los almacenes y la publicación del resultado de todos estos procesos. Todo esto hay que llevarlo a efecto, con procedimientos científicos, pedagógicos y didácticos.

—¿Puede una persona, por sí sola, llevar a buen término todas estas funciones?

—*Una persona sola, por muy facultada que esté, es imposible que pueda atender un museo provincial con las tres secciones, mixto como éste. En un museo de la envergadura del de Jaén, para un buen funcionamiento, son imprescindibles: un restaurador, dos arqueólogos, un etnógrafo, un historiador del arte, todos de plantilla, al margen naturalmente del personal administrativo y subalterno de limpieza y vigilancia y, en este caso concreto, hasta un jardinero, dado que el edificio está rodeado de jardines.*

—Ante esta exposición tuya, ¿en qué situación se encuentra el Museo de Jaén con respecto a la museística general de España?. ¿Es aceptable?

—*Sí, es aceptable, como son aceptables la casi mayoría de los de su clase en España. Lo que ocurre, es que yo me explico en el sentido de cómo me gustaría a mí que estuviese para un buen funcionamiento. No es por gusto mío, sino por que honradamente creo que debiera estar como me expreso, máxime si tenemos en cuenta la riqueza arqueológica de esta provincia. Sería una buena inversión que funcionara así.*

—Cuéntanos algunos hitos del Museo de Jaén. ¿Qué personas relevantes han hecho o hicieron posible o hayan incidido en su proceso o desarrollo?

—*En cuanto a personas, su vida está muy vinculada a un puñado muy reducido de nombres. El primero, Don José del Prado y Palacio, que fue el alma que se impuso que Jaén tuviera un Museo, en la suscripción pública para la construcción, etc. El segundo por supuesto, D. Alfredo Cazabán Laguna, persona a la que habría que hacerle en alguna ocasión un homenaje sólido, porque en verdad, se entiende mal la cultura de Jaén en la primera mitad del siglo veinte sin él. Si suprimiéramos a Cazabán de esta primera mitad de siglo, Jaén sería casi un desierto cultural.*

Ya en la segunda mitad, tenemos al Instituto de Estudios Giennenses con sus luces y sus sombras, como toda obra cultural. Y en esta segunda mitad también, a D. Inocente Fé Jiménez, verdadero artífice en la recuperación del edificio, Don Ramón Espantaleón Molina, en su labor de recogida y recuperación de piezas arqueológicas.

El Instituto de Estudios Giennenses propició una muy importante colección arqueológica, que cedió al Museo y que constituyó el primer fondo de esta sección y su núcleo fundamental. Posteriormente, D. Juan González Navarrete, primer director ya en esta última época, al que se debe la adecuación y puesta en funcionamiento del Museo que hoy tenemos.

—Las transferencias autonómicas, ¿se notan positivamente? ¿Son beneficiosas estas transferencias de competencias en materia de museos?

—*La contestación es compleja, en el sentido de que nosotros hemos pasado a la Junta de Andalucía, en los momentos en que la propia Junta se está haciendo. Me explico. No es lo mismo haber pasado a la Junta de Andalucía cuando ésta llevara ya muchos años de funcionamiento, a hacerlo cuando ésta está haciendo su propio engranaje de funcionamiento administrativo y, naturalmente la Junta en el momento de estas transferencias está a su vez aprendiendo a desarrollar la nueva administración autonómica. En este sentido, se ha padecido algún problema de agilidad administrativa y en consecuencia también económica.*

—Estos dos aspectos son de importancia, sobre todo el segundo. Y quiero preguntarte a la vista de esto: el problema de adquisiciones, conservación, etc., ¿cómo se coordina desde la Junta?

Normalmente, cuando surge una oferta para adquisiciones, se eleva el expediente pertinente a la Dirección General de Bellas Artes y, ésta Dirección, asesorada por la Comisión Andaluza de Museos y Artes Plásticas, decide si se compra o no lo ofertado. Aún así, nace el problema desde que se hace la oferta, hasta que se recibe la respuesta de Sevilla, diciendo si es procedente comprar o no y en el caso positivo, hasta que a la persona se le hace la transferencia económica correspondiente, pasa un número tan excesivo de meses, que en algunos casos se pierden ocasiones interesantes de compra de piezas singulares, de las que posiblemente el Museo no posea ni un solo ejemplar, todo ello debido a que el vendedor no espera estas demoras.

—Hay ciertas polémicas inquietantes, que con relativa frecuencia salen a relucir en relación al patrimonio de la Iglesia. Se han expropiado importantísimos tesoros artísticos. Raro es el día que no nos sorprenden con alguna desgracia de este tipo. ¿Qué solución se te ocurre a tí? ¿Qué se podría hacer para arbitrar una solución Iglesia-Estado para que estas cosas no ocurran?



—El tema es peliagudo y está directísimamente relacionado con el nivel de desarrollo de un país. En una publicación de UNESCO, se afirmaba que en el año 1939 España era el segundo país en cantidad de patrimonio en toda Europa, después de Italia, y si mis datos no fallan, en la actualidad estamos en el puesto décimo. Con esto digo la cantidad de patrimonio que se ha perdido. Si esto lo retrotraemos a la época de la Desamortización o aún más, a la época de Napoleón, la pérdida es tremenda. Yo me pregunto: ¿el patrimonio de la Iglesia, es sólo de la Iglesia como corporación religiosa, diríamos de carácter privado o particular, o empieza ya a extenderse, un estado de opinión, que nos hace ver que el patrimonio eclesial es de carácter común? Entiendo que la solución será que se llegue a una ósmosis, a una permeabilidad entre la Iglesia y el Estado, cada vez más fuerte, en el sentido de que el patrimonio que esté en poder de la Iglesia, deba de ser considerado patrimonio común, que tenga un depositario o un garante de carácter eclesiástico, pero que el Estado garantice, si es que la Iglesia no puede, la conservación de ese patrimonio. Y ahora volvemos al principio de la conversación, en que hablábamos sobre si las piezas deben salir de su ámbito natural y llevarse a los museos. En el caso de la arqueología tiene una explicación, pero entiendo que no es el caso de desnudar a una iglesia de obras de arte y llevarlas a un museo.

—A nivel provincial, ¿cómo están los de la provincia de Jaén? ¿qué problemática existe a este nivel? Particularmente a mí me inquieta mucho el Museo Zabaleta.

—Este Museo en concreto, tiene una problemática tremenda. Al Museo Zabaleta hay que buscarle una solución cuanto antes. Depende de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Quesada. Mi opinión, muy particular no obstante, es que se debería hacer un museo nuevo, aunque posiblemente a algunas personas no les guste esta opinión. Pero la verdad es que estéticamente no aporta nada, que tiene una techumbre de uralita, que carece de los servicios normales de una entidad de este tipo, teniendo en cuenta que en museística los servicios ocupan generalmente más espacio que las propias salas: biblioteca, despacho, laboratorios, almacenes, etc. En el caso del Museo de Úbeda, lo que necesita primordialmente es una obra de infraestructura —tiene muchas humedades— y, en segundo lugar, necesariamente se le debería adscribir a este fin todo el término municipal, con objeto de que todas las excavaciones que se hagan en esa demarcación, reviertan sus piezas a él.— El Museo de Linares, está muy bien y hoy es un orgullo de la provincia. La labor y la entrega de D. Rafael Contreras de la Paz, se refleja en esta realidad. Después queda el de Cazorla que, ¿hasta qué punto tiene razón de ser? Por salvar el Castillo de la Yedra sí. Está en un paraje delicioso y está dedicado a artes y costumbres populares, aunque realmente está decorado con tapices y bargueños. Por otro lado, el acceso es malo, con camino prácticamente de herradura. Necesita una solución inmediata.

—¿Qué planes hay para el Museo Provincial?

—Cuando me hice cargo del Museo, tuve que optar entre dos grandes líneas de actuación. Una, de hacer una gestión cara a la ciudad y a la provincia; una política de extensión cultural, de exposiciones, conferencias, organizar cursillos, ciclos, etc., que para mí hubiera sido la más cómoda y fácil. Siempre hay colaboradores en la ciudad que te ayudan, aparte naturalmente del esfuerzo personal de los que trabajan en el Museo. La otra opción, era sanear primero por dentro, es decir, inventarios, catálogos, almacenes y demás. Personalmente opté por ésta última, a fin de hacer una gestión sólida y definitiva. Se hizo una planificación en el año ochenta y cinco para este fin y para finales del año ochenta y siete, si todo sale bien como espero, se habrá culminado esta etapa, un tanto ingrata y

oculta porque no repercute al público, ya que la labor es fichar, catalogar, inventariar todo, poner un orden en las cosas, saber quién donó ésta o aquella pieza, etc. Hoy podemos decir, que el inventario de Bellas Artes está terminado, el inventario de Grabado está completamente terminado, el inventario de Numismática está completo, el inventario de Etnografía está hecho en borrador y quedará naturalmente acabado en este año, el inventario de Biblioteca, con sus tres ficheros de autores, materias y títulos está terminado, y la reforma de los almacenes debería quedar terminada también en este año en un estado tal, que puedan ser visitados por el público.

—¿Es visitado el Museo por los giennenses?

—Más que lo que se dice y menos de lo que debería. La estadística de visitantes, está en la media y a veces por encima de la media nacional de museos de esta envergadura. Sale aproximadamente a una media de veintidós mil visitantes al año. Conste que no se ha querido hacer una labor intensiva de visitas al Museo, porque entiendo que esto habrá que hacerlo a partir del año ochenta y ocho, que es cuando estarán totalmente superadas estas etapas de catalogación, inventario y adecuación conveniente de las salas. Entonces habrá que decirlo machaconamente, haciendo cursillos, ciclos, conferencias formativas, proyecciones de vídeo, etc.

—Iván, la generación joven —treinta, cuarenta años...— ¿está representada en el Museo de Jaén? Se oyen quejas en este sentido. ¿Qué hay de ésto?

—No, no está en absoluto representada ni la generación joven, ni la media ni la antigua. Ten en cuenta que la inmensa mayoría de los cuadros, son depósitos del Prado, del Contemporáneo y del Museo Moderno. Fondos propios, propios del Museo, prácticamente sólo hay aquellos que consiguió Cazabán y alguna donación posterior.

—¿Qué política habría que seguir para actualizar esto?

—Sobre este tema concreto de adquisición de obras de pintores jóvenes, entiendo que el Museo debe estar en contacto estrecho con lo que se está haciendo, no sólo en la capital, sino también en la provincia, incluso de pintores giennenses que viven fuera de nuestra área, estar en contacto con ellos, seguir sus exposiciones, seguir la trayectoria personal de cada pintor, escultor, platero, ceramista, de cada artesano, de tal manera, que el Museo con un equipo de asesores, en cada momento determinado, pueda decidir qué es lo que y a quien hay que adquirir su obra.

—Vamos a cambiar un poco el tema y hablemos de otras cosas. ¿Qué significa hoy en día hablar de vanguardia dentro de las tendencias generales del arte? ¿qué es un artista social? ¿Por dónde va el arte ahora mismo?

—Yo en este sentido soy prudente. En su momento, nadie o casi nadie, ha sabido decir lo que era la vanguardia y que esa definición haya permanecido. Nos es muy fácil definir qué han supuesto las vanguardias a toro pasado. Pero en su momento, cuando se expuso el cuadro "impresión", ¿quién o cuántos críticos en Europa fueron capaces de decir, esto es esto y que esa definición haya quedado? En este sentido, yo creo que bienvenida sea toda la vanguardia, bienvenidas todas las iniciativas y bienvenidos sean todos los intentos de moverse y, que el tiempo los ponga en su sitio. Yo jamás pondría una traba a un movimiento ni lo calificaría para bien o para mal. Los intentos de creatividad son los que definen a Europa desde los primeros momentos del Renacimiento y, Europa se ha definido por esta creatividad incesante y, después han sido otras naciones como Estados Unidos o

Japón, últimamente. De continuo, una generación va pisando los logros de la generación anterior y no sólo en el arte. La Historia pondrá en el desván lo que deba quedar en el desván.

—¿Existe alguna de estas figuras indiscutibles en los últimos treinta o cuarenta años en el arte, dentro de la provincia de Jaén?

—*¿Qué es primera fila internacional, nacional o provincial? Yo creo que aquí en Jaén, personas vivas, personas que podemos ver por la calle, hay pintores de envergadura que deben estar en el Museo Provincial. Esto entiendo que es indiscutible.*

—¿Quién orienta a la gente en este sentido? ¿Hay críticas a nivel provincial? ¿Cómo funcionan estas críticas? ¿Existe el mandarín, intereses creados, negocios sucios, convivencias de artistas y críticos...?

—*Si existe el mandarín, yo lo desconozco. Quizás por esto que he dicho antes de que llevo dos años encerrado en el Museo, haciendo lo que en conciencia mi moral me dicta que debo hacer.*

Lo que sí te diré, es que la pintura de vanguardia europea, está orientada por tres o cuatro grandes críticos internacionales, y la de Jaén no es nada más que un reflejo de la crítica española y que a su vez es un reflejo nacional de la crítica europea.

A veces hay críticos que se escapan de la corriente imperante, pero no es lo normal por la sencilla razón de que las corrientes imperantes responden a algo.

—¿Es legítimo que un pintor ejerza a la vez la crítica en un medio público?

—*Se ha hecho siempre. Yo creo que es perfectamente legítimo, como también es legítimo que el que no esté de acuerdo, saque un artículo en los periódicos mostrando su parecer al respecto.*

—¿Crees que la crítica de Jaén desarrolla correctamente su función?

—*Yo creo que ni bien ni mal. Entiendo que no hay que enjuiciarlo. No se debe enjuiciar el tema en el sentido de si la crítica lo está haciendo bien o mal, serán los años los que pondrán en su lugar a un crítico.*

—¿Y de las galerías de arte? ¿Cómo funcionan estas galerías a nivel provincial? ¿Se ve buen arte en estas galerías de la provincia de Jaén? ¿Es legítimo este negocio del arte?

—*Mira, esto es simplemente la oferta y la demanda. Si voy a una galería y veo cuadros malos, no los compro, pero si siendo malos a mí me gustan, yo los compro y entonces nadie me ha engañado porque me gustaban, han decorado mi casa y no ha chirriado tu recinto más íntimo que es tu casa, han estado acordes con tu propia sensibilidad. Por esto, no hay que pensar que todo lo que se expone en las galerías son obras de arte: son simplemente la obra de un pintor.*

—La última pregunta de museos: ¿te obsesionaría dormir en un museo, en el tuyo o en otro?

—*No, sin ninguna duda.*

—¿Mirarías con especial interés algún cuadro? ¿tendrías pesadillas?

—*Yo he amado siempre mucho el objeto de arte, que te dice cosas del pasado, de las perso-*

nas que lo crearon o lo tocaron. Y no he perdido esa emoción y la siento cada vez que toco cualquier objeto. Entonces, no tengo pesadillas, me siento muy a gusto en un Museo y no tan a gusto por no tenerlo tan acabado como quisiera, como mi exigencia profesional me impone.

—Ya que no te importaría dormir debajo de una obra famosa: ¿dónde pondrías el catre? ¿Debajo de cuál pintura universal dormirías?

—*Hay varias. Desde luego yo dormiría maravillosamente bien en la Cueva de Altamira. Debajo de un Tintoretto, de casi todos los italianos del XV al XVII. De nuestros pintores, del cromatismo del Greco y por supuesto de las obras señeras de Velázquez.*

—¿Es Jaén cateta? ¿Está incorporada al ritmo actual? ¿Está “al loro”?

—*No, ni una cosa ni otra. En Jaén hay vanguardias, pero son muy reducidas.*

—Y, la vida cotidiana, la vida media ¿cómo es?

—*Yo la veo como la esperaba, como debe ser. Como cualquier provincia de este nivel de España o de Francia.*

—¿No tenemos que tener complejo con respecto de cualquier habitante de Narbona, Carcasone...?

—*Mira. Depende de las ciudades, es decir, hay ciudades pequeñas con mucho nivel cultural y ciudades pequeñas con muy poco nivel. Yo creo que Jaén, la considero con una vanguardia, aunque naturalmente me agradaría que fuese una ciudad con muchísimo más ambiente cultural, intelectual, de inquietudes, de ambiente de tolerancia...*

—¿Es intolerante Jaén?

—*Veo que el ciudadano de Jaén, el ciudadano de a pie, es entrañable en general. Creo que lo que se produce en Jaén en el ambiente en que nosotros nos movemos, en este ambiente cultural, son excesivas camarillas y, eso por bien de Jaén habría que cortarlo. Son excesivas iniciativas aisladas. Por otro lado, no sólo no es intolerante, sino que es una ciudad extraordinariamente acogedora.*

—¿Qué fue lo que más te llamó la atención la primera vez que saliste a la calle del hotel, cuando viniste a Jaén?

—*Las rocas que se ven desde la Carretera, detrás de la Catedral.*

—Muy bien Iván. “*Senda de los Huertos*” agradece tu presencia en sus páginas y te desea los mejores logros al frente del Museo Provincial de Jaén.

—*Gracias y mi mejor deseo en vuestra labor.*



Jaén.- Calle Llana. (Dibujo de Ezequiel Calatayud Moreno)

NUESTROS PUEBLOS

Vicente Oya Rodríguez

CAMBIL

GEOGRAFIA.

En las estribaciones de Sierra Mágina, entre Pegalajar, Torres, Albanchez de Úbeda, Huelma, Noalejo, Campillo de Arenas y Carcheles se sitúa la villa y término de Cambil.

A 33 kilómetros de Jaén, en la ruta hacia Granada, a 11 kilómetros de la carretera nacional 323, de Bailén a Motril y en la ruta de la nacional 324, de Córdoba a Almería, por Jaén.

Cambil está en un bellissimo valle, como escondido, con su caserío apiñado en las laderas de los Cerros Engeño y Achuelo, que forman, con dos impresionantes rocas, a modo de escudos protectores, un gran desfiladero.

Un total de 138'78 kilómetros cuadrados o de 13.878 hectáreas hacen la superficie total del término, que se sitúa a 756 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Tiene cinco entidades de población: Cambil, como núcleo principal, Arbuniel, Cortijuelo, Mata-Begid y Santa María, con un total de 1.158 familias y cerca de cinco mil habitantes, según los últimos censos.

La Mata-Begid, con Bornos, juntamente con la Cordillera de Frontil, que va desde Arbuniel a La Puerta de Arenas, constituyen los principales accidentes geográficos del término, cuyas tierras, cubiertas en su mayoría por olivares, están regadas por los ríos Villanueva, Oviedo y Arbuniel. El Villanueva nace en la fuente de su nombre, al pie del cerro llamado Puerto de Belcho, deslizándose de norte a sur, camino del pueblo. El Oviedo nace en las fuentes de Mata-Begid y desciende de Este a Sur, camino también del pueblo. Ambos ríos, el Villanueva y el Oviedo, se juntan a la entrada de la villa, a la sombra de las rocas, tomando el nombre de río de Cambil.

HISTORIA.

Yacimientos prehistóricos, no estudiados suficientemente, hablan de la antigüedad de Cambil.

Quizá los primeros datos históricos de lo que hoy es término municipal de Cambil hay que buscarlos en Arbuniel donde, al parecer, estuvo la famosa ciudad de Vergilia, con sede episcopal, ocupada por San Tesifón, uno de los Siete Varones Apostólicos que vinieron para evangelizar Andalucía.

Posiblemente, por Arbuniel, pasara una importante vía romana.

Los castillos musulmanes de Cambil, Alhabar y Mata-Begid, posiblemente desde el siglo X, fueron escenarios de importantes acontecimientos históricos.



Las fortalezas de Cambil y Alhabar estuvieron una y otra vez, como alternándose, en manos de moros y cristianos. En 1315 fueron conquistadas por el Infante don Pedro. Los moros las recuperaron en 1356 para perderlas después, pero por poco tiempo, en 1435. El Rey Alfonso XI protagonizó hechos históricos en tierras de Cambil. Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, autor de las famosas "Serranillas" y conquistador de Huelma, en 1438, fue al propio tiempo conquistador de Mata Begid.

Hubo, aparte de las luchas, largas etapas de amistad entre moros y cristianos. Estas buenas relaciones fueron, principalmente, en tiempos del Rey Enrique IV, tan vinculado a Jaén. En la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo hay muchas referencias de la presencia de dicho Rey por tierras de Cambil acompañado del Condestable. Uno de estos viajes de don Enrique a Cambil fue tras su boda con doña Juana de Portugal, acompañado de la Reina, en viaje de recién casados. Dicen que la Reina, que era muy expansiva, alegre y deportista, lo pasó bastante bien en Cambil, a donde los soberanos acudieron acompañados de una hueste de hasta dos mil doscientos caballos. En la Crónica de Diego de Valera se hace un precioso relato de esta visita.

Pero el hecho más interesante que se registra en la historia de Cambil es la conquista por los Reyes Católicos, en 1485, acontecimiento éste cuyo quinto centenario ha sido conmemorado solemnemente por el Ayuntamiento. El cerco de Cambil se hizo con seis mil vecinos de Jaén al mando del corregidor Francisco de Bobadilla y el artillero Francisco Ramírez de Madrid, rindiéndose las fortalezas el 22 de Septiembre, tras un duro acoso. El alcaide moro de Cambil, Mohamad Lentin, antes de marchar, camino de Granada, pasó por Jaén para besar las manos de la Reina Isabel. Por vez primera se utiliza, en las luchas de moros y cristianos, pesada maquinaria de guerra. La toma de los castillos de Cambil y Alhabar fue decisiva para la culminación de la Reconquista, en Granada, que, como se sabe, daría lugar años más tarde a la unidad de España, por los Reyes Católicos, y, por último, al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Los Reyes Católicos, satisfechos por la conquista de Cambil y Alhabar, expresaron su gratitud a cuantos colaboraron. Y así donaron la Mata Begid a la ciudad de Jaén. En reconocimiento de los servicios prestados por don Francisco de Madrid los Reyes le concedieron en merced y donación, por juro de heredad para siempre jamás, el cortijo, término y heredamiento de Bornos, además, del título del Conde de Bornos. Y en una carta los mismos Reyes Católicos, fechada en Jaén el 8 de Octubre de 1485, publicaron precisamente los nombres de 130 importantes Caballeros que habían estado en la Conquista.

Por Real Carta de Felipe II, dada el 19 de Abril de 1558, la villa de Cambil se emancipó de la ciudad de Jaén. Durante un largo período de tiempo fue surgiendo una población, junto a los castillos y el río, formadas por unas 1.224 almas, que, desde 1561, eran atendidas espiritualmente por la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación.

Es importante el capítulo de la **HISTORIA ECLESIAÍSTICA** de Cambil porque en su término, precisamente en Mata Begid, fue fundado el primer convento español de los Basilios. Hay un personaje importante que muestra su preocupación por el convento y por la iglesia de Cambil. Se trata de don Diego de Zambrana y Guzmán, hijo de Cambil, que llegó a ser arzobispo de las Charcas, en las Indias Occidentales. Fue consagrado, en Madrid, ante la Reina, doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III, que le donó insignes reliquias, con las que el arzobispo enriqueció el convento. Benefactor de la Parroquia fue enterrado en la misma en 1608. Los Basilios de Mata Begid, que tanto influyeron en la vida religiosa de Cambil, desaparecieron cuando la desamortización ordenada por Carlos IV y sus ministros.

Tuvo la iglesia parroquial de Cambil una intensa actividad religiosa, porque, después de la conquista, vinieron a Cambil, para establecerse, viejos cristianos de Jaén, que fundaron cofradías y dieron impulso a todo un movimiento apostólico.

Se tienen noticias de viejas cofradías como las de las Ánimas del Purgatorio, cuyos primeros datos son de 1548; la de la Virgen de la Cabeza, aprobada por el Obispado de Jaén en 1596; y la de la Virgen del Rosario, de 1599.

Los patronos de Cambil son el Señor del Mármol y la Virgen del Rosario. En un principio estuvo el pueblo bajo la protección de San Mateo.

La devoción al Señor del Mármol recoge una tradición popular que data del siglo XVII. Dice dicha tradición que un día de San Matías se detuvo en Cambil, para pernoctar, un arriero que llevaba, sobre su jumento, un cuadro de un Cristo Crucificado, camino de El Mármol. Personas piadosas de la villa, atraídas por la pintura, de autor desconocido, adoraron y velaron al Cristo, durante la noche. Y, a la mañana siguiente, cuando el viajero se disponía a seguir su ruta, se vió en la imposibilidad de cargar el sagrado equipaje. El animal que lo transportaba murió casi instantáneamente y el pueblo se arremolinó junto al cuadro interpretando que se había producido un milagro y que el Señor del Mármol no quería irse de Cambil. La Cofradía data, al menos, de 1893. Cambil dedica al Señor del Mármol fiestas anuales en la última semana del mes de febrero. Desde 1978 se celebra un pregón de las fiestas con renovación del voto de la villa. En este año de 1985 el pueblo de Cambil, representado por su Ayuntamiento, ha otorgado la Primera Medalla de Oro de la Villa al Señor del Mármol.

ARTE.

Pocos pueblos de la provincia de Jaén conservan, como el de Cambil, el ambiente propio derivado de una larga e intensa presencia musulmana. De sus castillos árabes, famosos castillos de Cambil, Alhabar y Mata Begid, que pudieran ser del siglo X, sólo quedan los arranques de sus murallas. Estas mínimas ruinas son suficientes para proclamar el sello islámico de Cambil como lo proclaman de forma expresiva sus calles y sus casas enclavadas en una especial orografía, con hondo sabor plástico.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación es su primero y principal monumento. Data del siglo XVI y posiblemente se construyó sobre una mezquita árabe. Torre airosa y fachada de bellas líneas en las que destaca un relieve de tema mariano, así como los escudos de los obispos Francisco Sarmiento (1585-1595) y Moscoso (1619-1646). Singular carpintería mudéjar tiene este templo donde, con toda seguridad, trabajó Alonso Barba, sucesor de Andrés de Vandelvira en las obras de la Catedral y del Obispado de Jaén. Destaca esplendorosa, singularísima, una gran obra de arte: el retablo de batea, hecho de madera, de Sebastián de Solís, el mejor escultor giennense de su tiempo, que, en 1593, aparece como visitador y veedor general del Obispado de Jaén. Este retablo ha sido estudiado por Mari Luz de Ulierte Vázquez, profesora del Colegio Universitario, de Jaén, en su obra "El Retablo de Jaén (1580-1800)", editado por el Ayuntamiento de esta capital, en 1986.

Tiene la villa una muy singular portada barroca, en la llamada Casa del Hospital, que, a juicio del profesor Galera Andreu, es el ejemplar más espectacular que existe en la provincia. Esta portada exhibe el escudo de fray Benito Marín, obispo que fue de Jaén, (1749-1769).

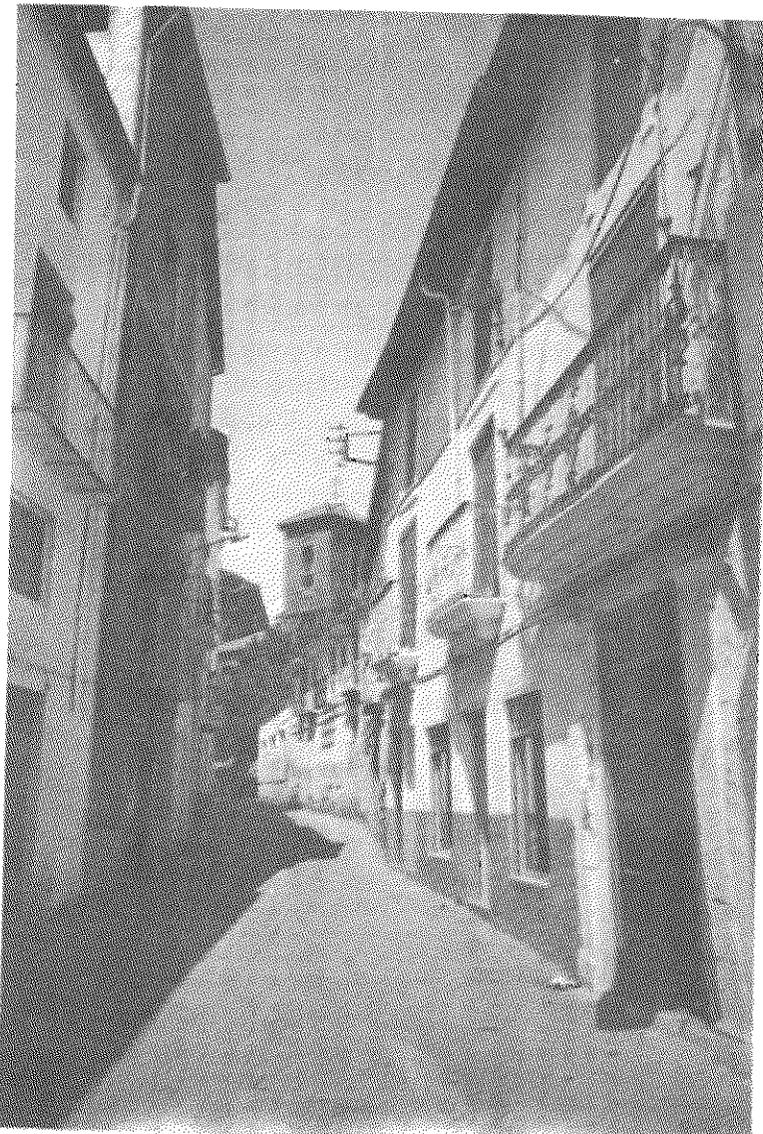
Hay otros edificios como el antiguo Ayuntamiento (Real, 34), renacentista del siglo XVI y una casa en la calle Calvo Sotelo, con elementos barrocos y signos de indudable nobleza.

COSTUMBRES Y TRADICIONES.

Entre las costumbres y tradiciones de Cambil hay que destacar las populares celebraciones de San Antón, con sus lumbres; San Blas, con el antiguo rito de la bendición de las roscas; San Sebastián, la Candelaria, el Carnaval y la Semana Santa, con sus actividades religiosas y profanas. También destacaban los mayos que cantaban los mozos a las mozas casaderas; la fiesta de San Juan, en la "Huerta de las Cerezas", Santiago, Santa Ana y Santa Anilla, la corrida de los toros, los juegos de la noche de los Santos, Navidad e Inocentes, las "guerrillas de San Marcos" y toda una larga relación de celebraciones que el pueblo ha ido guardando de generación en generación.

Entre estas costumbres y tradiciones hay que destacar las de:

Ánimas del Purgatorio. Durante todo el mes de Noviembre se celebraban misas de madrugada por los difuntos que ofrecía la Cofradía de Ánimas. Se hacía a horas tan



Cambil.- Calle La Tercia.

tempranas para que los hombres pudieran irse con tiempo a las tareas del campo. Los cofrades solían ofrecer las misas en sufragio por los fallecidos de la Cofradía. Tenían pocos fondos. Por ello para obtener algún dinero, durante todo el año, a la hora de la misa de los domingos, solían poner una mesa petitoria a la puerta de la iglesia. La Hermandad, en llegando el día de la Concepción, recorría la población con la popular Tambora. Se cantaban coplas a la Aurora y se paraban ante las puertas de las casas para pedir limosnas, casi siempre en especie, como morcillas, espinazos, mazorcas de maíz, gamboas, etc., que después se subastaban para cumplir con los fines de la Cofradía. Cuando moría algún cofrade se hacía un prorrato, entre los hermanos, para atender a los gastos.

Rogativas del Señor del Mármol. El pueblo de Cambil acude siempre, en sus penas y en sus alegrías, al Señor del Mármol. En todo tiempo de sequías o de otras calamidades se hacían rogativas al Señor del Mármol. Se sacaba al Cristo a la calle, en procesión, cantándose piadosas coplas como éstas:

*Santo Cristo del Mármol,
que al Mármol no quiso ir,
porque le gustó la gente
y el pueblo de Cambil...*

El fandango de Cambil. Se cantaba y bailaba el fandango de Cambil en las fiestas familiares, sobre todo en las amonestaciones y en las bodas.

Recientemente, tras un trabajo exhaustivo de investigación, Manuela García de Pimentel, cambileña, ha recuperado la letra, el cante y el baile del fandango de Cambil, que, con tanto acierto, está difundiendo el Ayuntamiento, y que dice así:

*“Yo me subí en un tomillo,
huyendo de la humedad,
la raíz la cortó un grillo
y al suelo vine a parar.
Compañero bailaor,
átate los alpargates,
no vayas a “trompezar”
a ésta rubia me la mates.
Una rubia me engañó
a la orilla del río,
¿cuándo volverá la rubia
a tener bromas conmigo?”.*

Las costumbres y tradiciones de Cambil son muchas y variadas. A través de las mismas se refleja el alma de un pueblo viejo. Como en un precioso “Auto de Navidad”, posiblemente del siglo pasado, y que, recientemente, ha sido escenificado por los niños de Cambil, guiados por el Ayuntamiento. O como en tantas y tantas manifestaciones del folklore que recoge en el Cancionero Popular de Jaén la inolvidable Lola Torres.

Cambil está ahí, con su geografía, su historia, su arte, sus costumbres y sus tradiciones. También con las virtudes de sus hijos. Unas virtudes templadas en la lenta agonía



Vista de Cambil.- (Dibujo de Alfonso Parras).

de los siglos. Acaso lo que queda más y mejor de un pueblo que vive junto al río, un río que parece recordarnos, en Cambil, los versos de Borges:

*“Mirar el río hecho de tiempo y agua
y recordar que el tiempo es otro río,
saber que nos perdemos como el río
y que los rostros pasan como el agua”.*

ESCUDO DE CAMBIL.

El escudo de Cambil tiene en el centro un puente sobre el que hay, a ambos lados, dos castillos. Debajo, a la diestra, una llave, y a la siniestra, una escalera, las dos en barra y todo sobre azur.

BIBLIOGRAFIA:

- AGUIRRE SADABA, F. J. y JIMENEZ MATA, M. C. “Introducción al Jaén Islámico (Estudio Geográfico-Histórico). Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1979.
- GALERA ANDREU, P. A., “Conferencia sobre la Iglesia Parroquial de Cambil”, Marzo de 1985.
- OLIVARES BARRAGAN, F. “Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español de Bernardo de Espinalt”, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1980.
- OLIVARES BARRAGAN, F. “Jaén y sus cien pueblos”. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1987.
- OYA RODRIGUEZ, V. “Cambil: Geografía, Historia, Costumbres y Tradiciones”. Ayuntamiento de Cambil. Jaén, 1985.
- RODRIGUEZ MOLINA, J. “El Reino de Jaén en la Baja Edad Media”. Aspectos demográficos y económicos”. Universidad de Granada, 1978.
- ULIERTE VAZQUEZ, M. L. “El Retablo de Jaén (1580-1800)”. Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1986.

ACTITUD DE LA NOBLEZA DE JAEN ANTE LA GUERRA, EN 1639

Angel Aponte Marín.

Este trabajo está basado en un documento perteneciente a los fondos del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Consta el citado documento de 16 folios en los que aparece una relación de hidalgos que son convocados para que comparezcan ante una posible movilización.¹

EL LLAMAMIENTO A LA NOBLEZA DE JAEN.

El primero de Marzo de 1639 se mandó pregonar un bando en la ciudad de Jaén para que todos los hidalgos comparecieran ante un representante del "Consejo de su Magestad", concediéndose tres días de plazo para hacer lo ordenado y castigándose cualquier omisión con una pena de 200 ducados para gastos de guerra y la suspensión por seis años de los privilegios de nobleza. Se leyó igualmente el pregón citado en todas las ciudades, villas y lugares del Reino de Jaén para que los hidalgos comparecieran ante las justicias de las cabezas de partido de sus respectivas localidades.

Eran días duros para la Monarquía Hispánica. La guerra con Francia iniciada en 1635 fue, como indica Domínguez Ortiz "el comienzo de la pugna suprema no solo entre España y Francia, sino entre todas las fuerzas materiales y espirituales que en Europa luchaban por la hegemonía: catolicismo y protestantismo, Imperio ecuménico y particularismos nacionales".² Las circunstancias se agravaban para la Corona española, de hecho el año fatal de 1640 se acercaba, entre grandes sacrificios humanos y económicos que llenaban de pesimismo esta época difícil.

A lo largo de los días fueron apareciendo los hidalgos dando su nombre y edad además de algunas noticias, someras pero valiosas, sobre su estado económico, ocupaciones, experiencia en hechos militares y posesión de armas. A partir de estos datos, analizados con la debida prudencia, podemos extraer una serie de consideraciones acerca del estamento nobiliario de la ciudad de Jaén y de su actitud hacia los deberes militares que les eran, al menos legalmente, propios como tales hidalgos.

POSICION SOCIAL.

La mayoría de los hidalgos que aparecen en el documento estudiado declaran ser pobres o de "corto caudal", llegando a casos extremos que seguidamente veremos. No debemos, sin embargo dejarnos llevar por interpretaciones fáciles y románticas.

Algunos hidalgos declaran ser “pobres de solemnidad” siendo este el caso de Don Juan Manuel de Solís, Don Rodrigo Coello de Portugal, Don Francisco de Balenzuela y Torres, Don Antonio Ramírez de Aldana, Don Rodrigo de Chinchilla Delgado, D. Simón de Peralta Rincón y Don Diego Coello de Portugal. Otros sin llegar a declarar un estado tan angustioso económicamente afirman simplemente su condición de pobres, dando en muchos casos detalles más precisos. De esta forma Don Alonso de Alfaro describe su estado contando como “el olandés le quitó su hacienda biniendo de las Indias el año pasado” y afirmando que “aquí le dá de comer Doña Mariana de Alfaro su hermana”. Bartolome Cobo del Rincón confiesa que “es tan pobre que come de limosna”.

Otros hidalgos, o que se consideraban como tales, trabajaban en modestas ocupaciones. Juan de Belasco era “sacristán de las monxas descalzas desta ziudad... y que es tan pobre que no tiene que comer él ni sus hijos”. Francisco Rodríguez de Figueroa decía ser “trabajador” y no tener más caudal “que lo que gana a su trabajo de cabar y labrar”.

Las profesiones liberales y otras más cualificadas son practicadas igualmente. Pedro de Aguilar, oficial pintor, declaró que iría a servir al Rey si se le ordenaba “aunque benda los trastos de su cassa porque no tiene otra cossa”. Bartolomé de Rasis igualmente se dedica a la pintura. La abogacía es ejercida por Antonio de Artaleco, que justificó su pobreza “por aber consumido en sus estudios los bienes que tenía y que no tiene más que el oficio de abogado”, por Don Alonso de Ahumada Ballejo y Don Jerónimo de Soria Bera. Aparece el escribano público Jerónimo de Herrera y un médico, Don Juan Manuel Solís, que dijo “que es pobre de solemnidad y que por serlo ejerzita la dicha facultad”.

En la mayoría de los casos no se indican detalles de este tipo. Podía ser que no ejercieran ningún oficio o profesión o que no desearan decirlo, en caso de tenerlo. No debemos olvidar que el ideal de vida nobiliaria que exigía el no ejercer determinadas ocupaciones y vivir, si era posible ociosamente, de las rentas de carácter rústico siendo el trabajo una ocupación propia del estado llano.

Los casos de supuesta pobreza nos resultan sospechosos. Es verdad que la hidalguía es un estado al que se accede por derecho de nacimiento y no por poseer unas altas posibilidades económicas, aunque se vendieron hidalguías que adquirieron peche-ros acaudalados; sin embargo hemos de tener en cuenta que el hidalgo pobre, tan abundante en las regiones del norte español, no era tan numeroso en Andalucía. Además los cabildos municipales estaban compuestos por individuos pertenecientes a oligarquías locales que normalmente poseían un alto nivel económico. La misma compra de un oficio de veinticuatro, o incluso de jurado, estaba vedada a la inmensa mayoría de la población, pues llegaban a alcanzar precios muy respetables en determinados lugares.

La declaración de pobreza que hemos podido ver no sería del todo verdadera y en muchos casos absolutamente incierta. Son años de gran penuria económica y podía ser un sistema, el decir ser pobre, para poderse librar al menos parcialmente de las continuas peticiones pecuniarias de la Corona, en las que en mayor o menor medida contribuía todo el pueblo vinculado a la Corona de Castilla. También puede ser un síntoma de la pérdida de la vocación militar que experimenta la nobleza en esta época precisamente, en la que el deber de las armas se trata de eludir a toda costa, llegándose en ocasiones a alegar la condición de hidalgo para no ir a la guerra.³

OFICIOS PUBLICOS Y DEBERES MILITARES.

La evolución del concepto de servicio traerá consigo la consideración de que se sirve al Rey desde un oficio o cargo público tan legítimamente como se sirve empuñando las armas. El abandono de los deberes castrenses hará que los hidalgos nobles en general se dediquen a otras ocupaciones de carácter burocrático y de carácter cortesano.⁴

La posesión de estos oficios servirán de excusa para no asistir al monarca en sus campañas. Don Rodrigo de Quesada, veinticuatro de Jaén, dirá que su hacienda es pobre “demás que está sirviendo a Su Magestad en el oficio de beynte y quatro desta ciudad”. Don Francisco Salido de Raya dirá igualmente que “aunque es beynte y quatro desta ciudad sin embargo está presto y de yr a serbir a Su Magestad”, Don Juan Rus y Arcos, dice, siendo descendiente de los conquistadores de Rus y Baeza que las ocupaciones de su oficio y la no tenencia de armas y caballo son obstáculos para no poder servir a la Corona. Don Fernando de Contreras Bera dirá “estar presto de servir al Rey cuando se le ordene “si diere lugar la ocupación que tiene de tesorero de rentas reales desta ciudad en que juzga que es mayor el servicio que en el haze a Su Magestad por la puntualidad de sus pagas en las medias anatas de que Su Magestad se bale que el que él puede hazer yendo a serbir con sus continuos achaques”. Don Juan de Moya Sotomayor declaró “que tiene a su cargo la contaduría de las rentas dezimales deste obispado en que sirbe a Su Magestad en sus repartimientos y así se alla ocupado para no poder yr a serbirle en esta ocasión y que así le tenga por escusado demás que no se alla con fuerza ni caudal para ello”. Don Martín Gutierrez de Figueroa dijo que iría “a servir a Su Magestad” a pesar de estar ocupado en su oficio de veinticuatro y depositario de Jaén.

Esta tendencia era general. Dominguez Ortiz sobre la movilización de la nobleza en Castilla en 1640 nos hace mención de la actitud de los jurados sevillanos que dijeron estar exentos de ir a la hueste amparándose en un privilegio de Fernando III o la actitud del cabildo de Jerez de la Frontera que eludió igualmente el cumplimiento de sus deberes militares provocando importantes problemas.⁵

EQUIPAMIENTO Y EXPERIENCIA MILITAR DE LOS HIDALGOS.

Afirma I.A.A. Thompson que la sociedad castellana de la época distaba mucho de estar tan militarizada como a menudo se cree. La preparación militar dejaba por lo tanto mucho que desear en la mayor potencia militar de su tiempo, que ya estaba a punto de ser relevada en este liderazgo.⁶ La obligación secular de mantener armas y caballo no era del todo cumplida. Don Fernando Cerón y Don Juan de Rus y Arcos afirmaban no tenerlos. Otros declaraban por el contrario estar equipados. Don Fernando de Mendoza y Chacón declaró “estar presto de yr a serbir a Su Magestad allandose en disposición con una pica” o, también Don Antonio Lopez de Mendoza dijo “estar presto y aparejado para yr a serbir a Su Magestad con una pica quando se le mandare dándole con qué porque no tiene caudal para hazerlo a su costa”.

Algunos hidalgos poseían experiencia en hechos de armas.

Don Fernando de Quesada declaró haber “serbido a Su Magestad beynte y tres años en la Armada Real y otras partes y a estado cautibo en Argel tres años” Don Alonso de Contreras cuenta como “el año pasado salió gobernando una compañía de milicia desta ciudad a la buelta de Ayamonte y en ello gastó su hacienda porque la

ziudad no le socorrió con lo nezessario”, Melchor Gutierrez “dijo que es alferez que sirbió en Ytalia y Flandes más de beynte años y a treze años que está exerciendo oficio de ayudante de sargento mayor de la milicia deste reyno y oy lo usa y demás de ello es muy pobre y sin embargo yrá a serbir a Su Magestad en el dicho oficio saliendo la dicha gente de milicia”. Don Garcia Fajardo del Castillo afirmó ser capitán de infanteria de una de las compañías de la ciudad.

Según Thompson, refiriéndose a las milicias organizadas por los municipios, era difícil o imposible encontrar en las distintas localidades alguna persona capacitada para organizarlas, una vez más volvemos a ver la escasa militarización de la sociedad de la época.⁷

Por otra parte tenemos la existencia de testimonios que hablan de la utilización de sustitutos, a los que se pagaba una cantidad, que tomaban para sí deberes militares ajenos. Don Gaspar de Biedma, ciego y anciano se lamentaba de no tener caudal “para poder en esta ocasión inbiar en su lugar otra persona” o Don Juan Pedro Ocón que “quisiera tener caudal para dar otra persona que baya en su lugar pero que no lo tiene”.



Don Diego de Benavides, VIII Conde de Santisteban.

A MODO DE CONCLUSION.

La formación de los ejércitos modernos traerá un cambio en la mentalidad de la nobleza. Los valores caballerescos permanecerán vigentes hasta fechas tardías pero su función irá evolucionando hacia otro tipo de tareas. El guerrero se convertirá en técnico con unas normas éticas y una línea de conducta distinta a la sostenida tradicionalmente por la aristocracia.

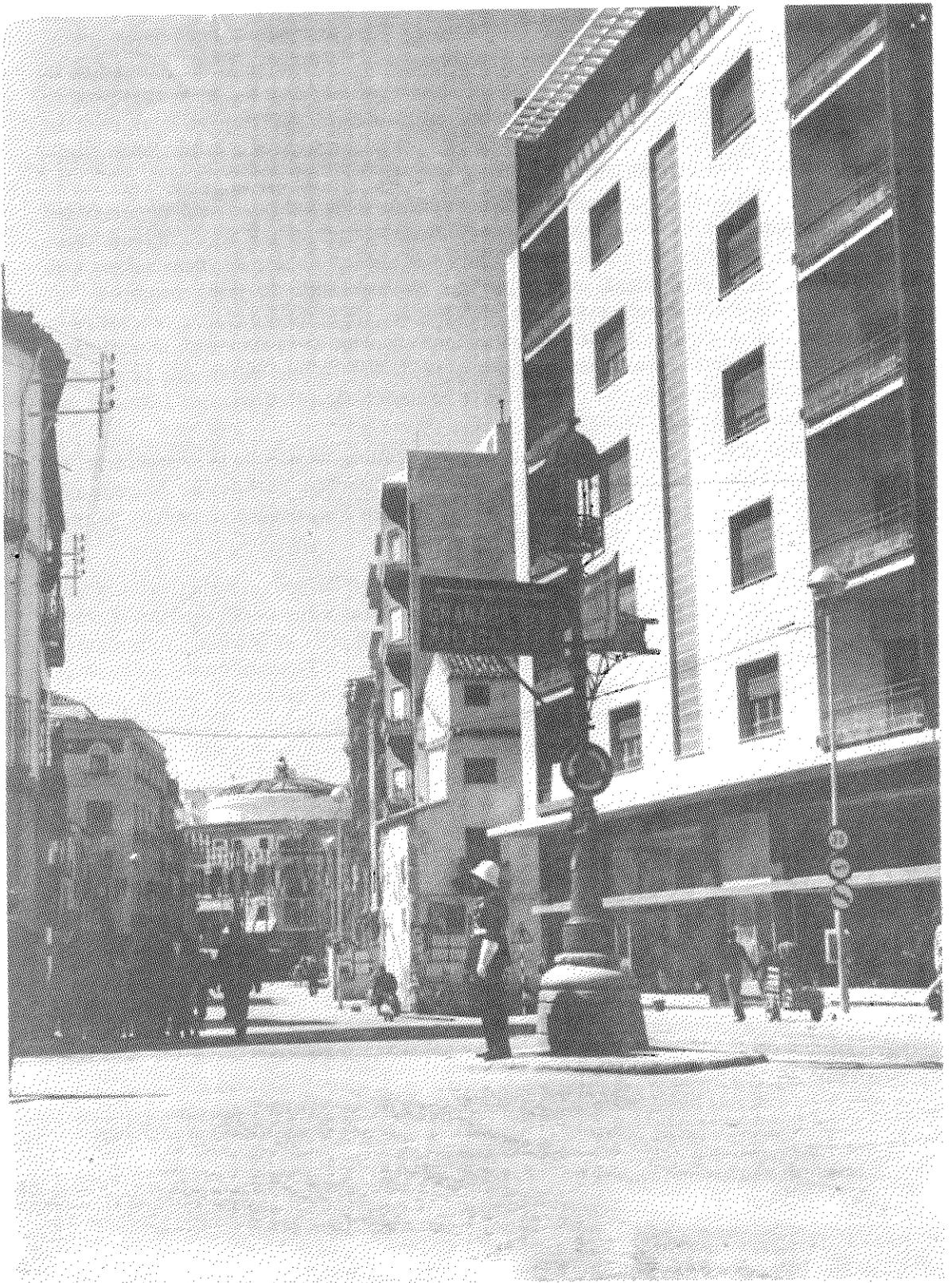
El siglo XVI contemplará aún la sólida vocación de la nobleza hacia la vida de las armas. Importantes familias verán a sus segundones marchando a las numerosas campañas como soldados de infantería, a diferencia de los nobles de otros reinos que desdeñaban jugar este papel en las guerras, considerando lo poco propio de su condición.⁸ En el documento estudiado encontramos sin embargo claros indicios de la pérdida de esta vocación militar. El agotamiento general de la sociedad, la evolución del concepto de servicio y la evolución misma de los valores harán que la nobleza intente buscar otras bases para justificar su situación de privilegio que rara vez era discutida por el resto de la sociedad.

No obstante se seguirán dando ejemplos admirables, dentro de la aristocracia, en los campos de batalla donde por otra parte las barreras sociales se hacían más imperceptibles no diferenciándose soldados de origen más oscuro con otros de más noble cuna en lo referente a su comportamiento.

Un ejemplo ilustre es el representado por Don Diego Benavides de la Cueva, citado por Domínguez Ortiz, octavo conde de Santisteban. Nace a inicios del siglo XVII. Sirve al Rey como soldado particular en Milán en 1637 obteniendo la graduación de capitán de un tercio; combatiente en la frontera del Rosellón en 1639 y acompañó a Felipe IV en la Jornada de Aragón en 1643; tras ocupar importantes cargos culminó su carrera siendo virrey del Perú de 1660 a 1666.⁹ Este ejemplo más propio del XVI que de su época marcará unas líneas de comportamiento cada vez menos seguidas por parte de sus iguales.

NOTAS:

- 1.- Archivo Histórico Municipal de Jaén. Legajo 44.
- 2.- Antonio Domínguez Ortiz, *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid 1983, pág. 49.
- 3.- Antonio Domínguez Ortiz, *Las claves privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid 1979. Pág. 144.
- 4.- José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVIII*, Madrid 1984, Pág. 203.
- 5.- Antonio Domínguez Ortiz, "La movilización de la nobleza castellana en 1640". A.H.D.E. XXI. 1955. Pág. 809-810.
- 6.- I.A.A. Thompson. *Guerra y decadencia*. Barcelona 1981. Pág. 166.
- 7.- I.I.A. Thompson. Op. Cit. Pág. 166.
- 8.- Antonio Domínguez Ortiz. *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid 1981. Pág. 49.
- 9.- Antonio Domínguez Ortiz. *Las clases privilegiadas...* Pág. 145.



La desaparecida Farola de la Puerta de Barrera de Jaén. Al fondo el Teatro Cervantes.

DE AYER... A HOY

Manuel López Pérez

DEL SEÑORIO A LA VULGARIDAD

Cuatro siglos hace, del día en que los P.P. Carmelitas Descalzos decidieran establecer casa en Jaén.

Corría el año de 1588. Los Descalzos vivían uno de los momentos más gloriosos de la Orden. Sus conventos se extendían por España progresivamente. Y Jaén no podía quedar ajeno a este empeño carmelitano.

Con el generoso patrocinio de unos buenos giennenses, abrieron su casa en los aledaños de la Puerta de Granada. Lugar silente, recogido, propicio cual ninguno para la vida conventual. Allí, poco a poco, fue surgiendo el Convento de San José de los P.P. Carmelitas Descalzos.

Ocupaba un amplio polígono urbano, cuya fachada principal daba a la actual Carrera de Jesús, frente por frente a los viejos Cantones de la muralla. Sus linderos los marcaban las actuales calles del Camarín de Jesús, Fajardo, el vergei florido de la Senda de los Huertos, e incluso se prolongaba, con una serie de edificaciones auxiliares, hasta el Puente de Santa Ana.

Allí se construyó una buena iglesia y un sobrio complejo conventual. Y allí, al calor de la espiritualidad carmelitana, se iniciaron entrañables devociones populares: la de N. P. Jesús Nazareno y la de N.^a S.^a de las Angustias.

La vida de aquel convento fue fructífera en todos los aspectos. Y los años lo convirtieron en un edificio repleto de arte, de historia, de religiosidad...

La exclaustración de 1836 lo cerró para siempre. Y como ocurrió en casos similares, aquel célebre convento de San José, empezó a tener los más variopintos destinos. Primero fue cuartel y alojamiento de un escuadrón del Regimiento de Caballería de Murcia. Luego lo compró D. Rodrigo de Aranda, Conde de Humanes (1790-1882), que tras hacer una serie de añadidos y modificaciones, lo convirtió en viviendas.

Una parte —lo que había sido iglesia, con su capilla y camarín de N. P. Jesús— se convirtió en Casa-Cuartel de la Guardia Civil. Otra parte, lo que había sido convento, se remodeló ampliamente en la fachada. Se le hizo una portada de piedra, coronada por orgulloso escudo nobiliario. Se la dotó de profusión de balcones y se estampilló con pétreos blasones familiares, convirtiéndola en casa-palacio, con una cartela sobre la puerta principal, que databa la reforma: MDCCCXLVIII (1848).

No debía ser muy mala la tal casa, pues desde una de las terrazas del jardín S. M. D.^a Isabel II, Reina de España, presenció los fuegos de artificio, con los que Jaén la obsequió durante su visita en 1862.

Pasaron los años. Aquel amplio complejo inmobiliario permanecía prácticamente intacto. Los añadidos, revocos, fachadas adosadas, forjados y demás artilugios con los que el Conde de Humanes adaptó el convento a su nueva función de vivienda, fueron un prodigioso cascarón, que preservó intacta la estructura original del Convento de San José. Hubiera bastado derribar tales añadidos y hacer una restauración inteligente, para encontrarnos con la grata sorpresa de un monumento recuperado. Pero...

El afán ¿constructor? del Jaén de los años 1960-1970 puso sus ojos en el viejo Convento. Había allí muchos metros cuadrados de solar y no menos metros lineales de fachada.

Primero se derribó la parte principal de la casa. Y se fueron al garete la sencilla portada, los cuatro escudos de piedra colocados sobre los balcones, el gran escudo nobiliario que presidía la entrada, la cartela con la fecha... Era allá por Febrero de 1975.

Luego, a mediados de Julio de 1979, a base de pala excavadora, se demolió el resto del edificio. Y allá que se fue para siempre el bellissimo claustro, posible obra de López de Rojas, de sobrias arcadas de medio punto y elegantes bóvedas de crucería. Y se fueron otras cosas: criptas, viejas construcciones de aparejo medieval, incluso un ara romana de elegante traza...

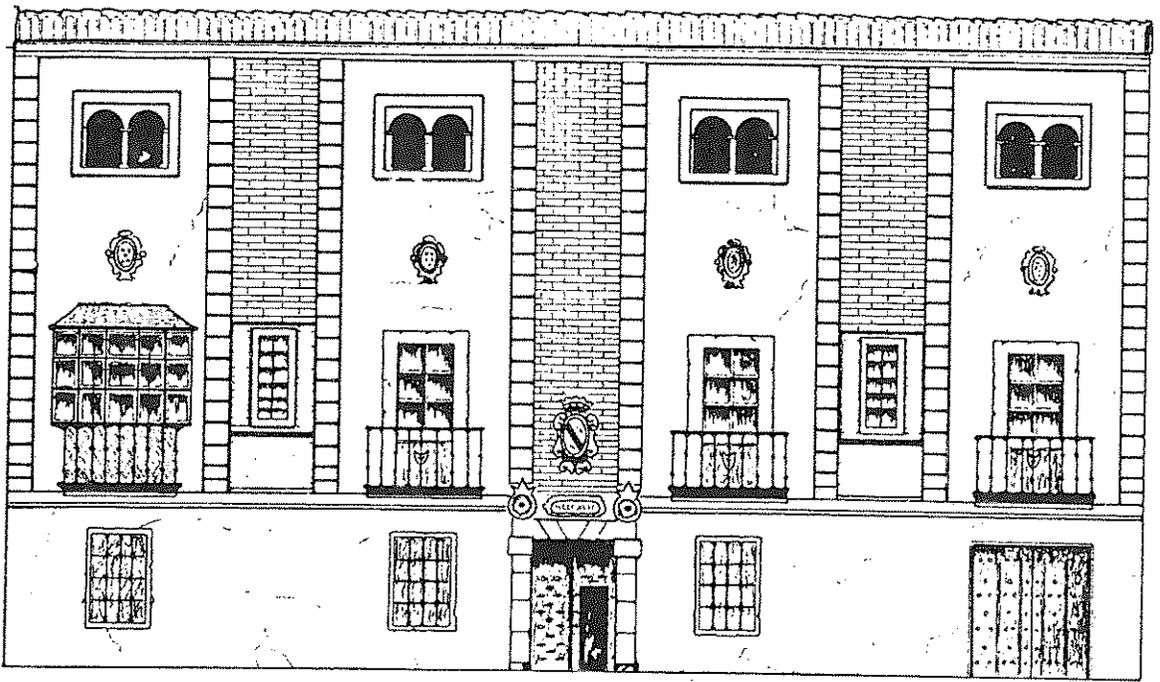
Después se proyectó completar el derribo, llevándose por delante la vieja iglesia de San José. En el patio trasero se demolió una linda portada de piedra, coronada con escudo de las armas reales de España, levantada allí a mediados del XIX, cuando el edificio fue cuartel de la Guardia Civil...

Prodigiosamente, las excavadoras se frenaron. Entonces allí estaba el Camarín de Jesús y la campaña iniciada en pro de su rescate y restauración, evitó el derribo de toda la manzana y su consiguiente reconversión en pisos "de protección oficial".

Allí, en el solar del viejo Convento de Carmelitas Descalzas, se levantó un edificio de viviendas. Un edificio a cuya fachada no volvieron ni los escudos, ni la portada... ni la gracia. Pero que poco a poco, se ha ido colmando de rótulos de plástico, de escapates, de cierres metálicos, de toldos. Un frente muy adecuado para olvidar la visión popular y jaenerísima que siempre tuvieron los Cantones de Jesús.

Sin duda, no pudieron ni soñar los P. P. Carmelitas, que el progreso de los tiempos había de desfigurar tan radicalmente el entorno ambiental de su convento. Y que la serena belleza de aquel rincón netamente jaenés, la íbamos a cambiar por la actual vulgaridad.

Estas dos fotografías son testimonio vivo y real, de cómo el Jaén auténtico y veraz, se nos ha ido perdiendo entre la indiferencia de unos y la pasividad de otros.



AYER: La casa señorial de los Condes de Humanes que escondía entre sus muros el Convento de San José (1588-1836) de los P.P. Carmelitas Descalzos.



HOY: Esta es la imagen, vulgar y anodina, de la antigua casa señorial.

JAÉN EN LA COLONIZACIÓN DE AMÉRICA: D. FRANCISCO DE VIEDMA Y NARVÁEZ

Angel Viedma Guzmán.

El presidente de la República Argentina, Raul Alfonsín, hizo pública, recientemente, su decisión de trasladar la capital de la nación a la ciudad de VIEDMA que está situada en la costa patagónica, unos 900 Km., al Sur de Buenos Aires. La medida está integrada dentro del "Plan Austral" propuesto por el presidente argentino y destinado a potenciar el desarrollo industrial y económico del territorio meridional del país.

Esta noticia de un lugar tan lejano y, aparentemente, ajena a Jaén, tiene sin embargo una indudable vinculación con el Santo Reino. Fue un hijo de Jaén, don Francisco de Viedma y Narváez, perteneciente al ilustre linaje de la giennense Casa de Viedma, el fundador de la ciudad, futura sede de la capital argentina, hace ahora más de doscientos años, concretamente el 22 de Abril de 1779.

El presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Viedma, Juan Cabalieri, visitó Jaén en el curso de una gira realizada por España y otros países europeos, el pasado mes de Septiembre, y en una cordial entrevista con miembros de la familia Viedma giennense les hizo entrega de una interesante y amplia documentación referida a la fundación de su ciudad y que constituye una inestimable ayuda para un veraz y más profundo conocimiento de aquella memorable gesta, casi ignorada hasta ahora en Jaén.

* * * * *

Hacia 1779 el río Salado del Sur era el límite, en el continente sudamericano, entre el territorio gobernado por los españoles y el suelo aún en poder de los indígenas. En esa inmensa extensión de tierra, todavía sin conquistar, se distinguían dos regiones: la Pampa y la Patagonia.

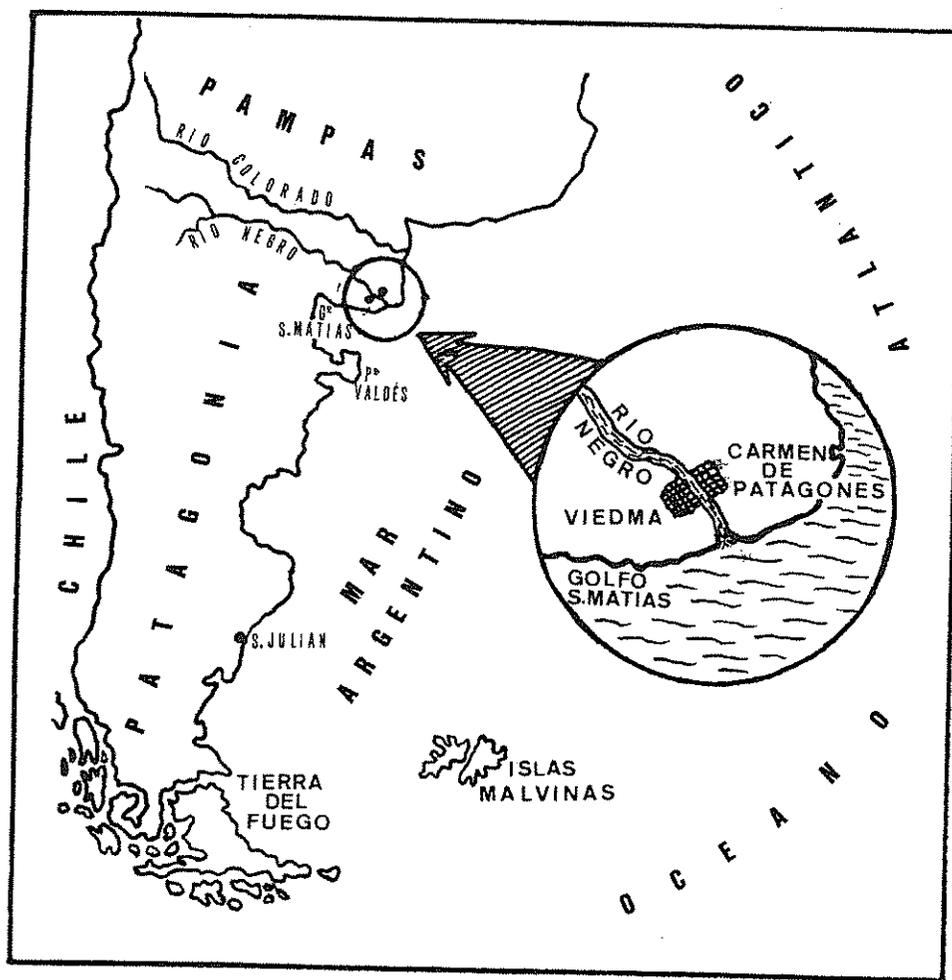
La Patagonia comienza aproximadamente en el río Colorado y se dilata hacia el Sur. La masa terrestre continental se estrecha rápidamente al acercarse a la Antártida y aparecen las tristes mesetas batidas por el viento y los amplios y poco profundos valles patagónicos. Este paisaje áspero, desolado y lleno de lagos, es una de las zonas más remotas y solitarias del mundo.

En la Patagonia vivían tres razas indígenas perfectamente diferenciadas: los tehuelches meridionales o raza fuéguida (de la Tierra del Fuego), los tehuelches septentrionales o raza pámpida (de la Pampa) y los aucas o araucanos, procedentes de la Araucanía, en Chile. Tenían un tipo de vida nómada aunque con territorios de límites precisos para cada pueblo indígena.

Los tehuelches sureños eran pescadores y recolectores, mientras que los “pampas” formaban un pueblo eminentemente cazador. Cazaban preferentemente guanacos y avestruces con boleadoras, arcos y flechas; también trabajaban el cuero. Eran altos, corpulentos y de piel oscura. Los aucas procedían de la Araucanía (Chile) y llegaron a la Patagonia tras pasar la cordillera andina. En el territorio argentino los araucanos se hicieron pastores nómadas. Su arma característica era la lanza con punta de hierro. Introdujeron el trabajo de metales y tejidos. Físicamente eran de estatura mediana a baja.

Los españoles denominaron a todos los indígenas con el nombre genérico de “patagones” (pies grandes).

La Patagonia permaneció prácticamente deshabitada por los europeos hasta finales del siglo XVIII, aunque habían sido numerosos los viajeros y exploradores que demostraron la importancia de esta región y sus posibilidades, aumentando los conocimientos que sobre ella se tenían hasta aquel momento.



“Si alguna nación intentara poblar estas tierras, ello sería motivo de constante alarma para los españoles”. Pocas veces una frase tuvo tanta repercusión como ésta, escrita por el jesuita Tomás Falkner en su libro “Descripción de la Patagonia y lugares adyacentes de Sur América”, publicado en Manchester en 1774. La idea de crear defensas en las desoladas costas atlánticas surgió en España como una toma de conciencia a raíz de la publicación de este libro. Podían interpretarse estas palabras de Falkner como un estímulo para que Inglaterra se apoderase de la Patagonia. Los ingleses habían perdido sus posesiones en América del Norte y suponían una innegable amenaza para España, pues buques británicos recorrían incesantemente las costas patagónicas en busca de su riqueza (pesca de ballenas, lobos marinos, etc.), e instalaban bases de apoyo transitorias en las desoladas costas. En 1774-76 ingleses y franceses se habían apoderado de las islas Malvinas, aunque de forma temporal.

Finalmente se reaccionó, gracias a la firme y decidida voluntad de Carlos III de conservar para España estas tierras. Y la única manera de reaccionar frente a las apetencias imperialistas de los ingleses o franceses era poblando la Patagonia, es decir confirmando con los hechos lo que ya se mantenía de derecho.

Por eso la Corona dió la orden de fundar fuertes sobre las costas patagónicas. El Ministro Universal de Indias, don José de Gálvez —hombre práctico y expeditivo—, redactó el 23 de Marzo de 1778 una Real Orden cuyo texto evidencia preocupación por el peligro que significaban naves extranjeras merodeando las costas patagónicas. Decía así: “con el fin de que los ingleses o sus colonos insurgentes no piensen establecerse en la Bahía San Julián o sobre la misma costa para la pesca de ballenas en aquellos mares a que se han dedicado con mucho empeño, ha resuelto Su Majestad que se den órdenes reservadas y bien precisas al Virrey de Buenos Aires y también al Intendente de la Real Hacienda previniéndoles que de común acuerdo y con toda la posible prontitud dispongan hacer un formal establecimiento y población en dicha Bahía de San Julián...”.

El proyecto es encomendado de inmediato al segundo Virrey del Río de la Plata, don Juan José de Vértiz.

En principio se pensó en fundar una población en San Julián, pero poco después ya se hablaba de la fundación de otra más en Bahía Sin Fondo —nombre que daban los españoles al Golfo San Matías—, y se nombró Comisario Superintendente de ellas a Juan de la Piedra, que había sido ministro de la Real Hacienda en las islas Malvinas, a quien secundaría como contador y tesorero Antonio de Viedma.

Pero como eran dos los fuertes que se iban a establecer, se necesitaban dos Superintendentes, quedando para el de San Julián, Juan de la Piedra, y para el de Bahía Sin Fondo se eligió a una excelente agricultor andaluz que, no sin oponer resistencia, finalmente aceptó la misión, llegando a ser después el principal artífice de la misma. Este hombre fue don Francisco de Viedma y Narváez, de quien dice la CRONICA HISTORICA DEL RIO NEGRO DE PATAGONES: “... nació el 11 de enero de 1737 en la poética Jaén, la Muy Noble, Muy Leal, Guarda y Defensa de los Reinos de Castilla y Excelentísima Ciudad, tan magistralmente descrita por el ilustre Francisco Pi y Margall. Pertenece a familia de noble y muy antiguo abolengo. Era hijo de don Andrés Nicolás de Fernández Viedma y Narváez, regidor del Cabildo de esa ciudad, y de D.^a Luisa Feliciano Verdejo y Fajardo; y nieto de D. Gaspar Antonio de Viedma y Narváez, igualmente regidor de aquella corporación y de D.^a Inés Felipa de Rebolledo

y Rivera Ponce de León, natural de Sevilla ésta y aquellos de Jaén. Contrajo nupcias con D.^a María Teresa Gallegos y Godino, natural de la Mancha, que no le dió sucesión...”.

Su nombramiento no es producto del azar. Gálvez deseaba colonizar la Patagonia y Francisco de Viedma era un excelente agrólogo, que ya había efectuado una exitosa labor en la colonización de Sonora (Méjico). A este respecto dice Pedro de Angelis: “... se excusaba Viedma ante el Ministro por las muchas atenciones de familia y por su ninguna aptitud para esta clase de empleos. Por fin, cansado Gálvez de la resistencia que encontraba en su protegido, mudó de conversación y le preguntó en qué estado se encontraba su hacienda. Viedma, que ponía todo su orgullo en pasar por el primer agricultor de Andalucía le contestó que a fuerza de cuidados había logrado llevarla a un estado de prosperidad extraordinario... Esto es, precisamente, lo que el Rey quiere que haga usted en la Patagonia —le dijo el Ministro— devolviéndole la renuncia...”.

Se inicia así una de las más importantes empresas de expansión hacia las regiones australes.

Cuando ya han sido estudiados todos los detalles y Juan de la Piedra recibe en Aranjuez el título habilitante, se une a Francisco de Viedma y parten los fundadores a La Coruña. El 20 de Junio de 1778 se embarcaron en la fragata correo “La Diligencia” rumbo a la Patagonia. La travesía se cumplió en tiempo record. Tardaron sólo 69 días en llegar a Montevideo.



Vista aérea de la ciudad de Viedma (Argentina).

No todos los funcionarios destacados en el Río de la Plata comparten la preocupación de la Corona por preservar las costas patagónicas, y es así que tanto De la Piedra como Viedma chocan constantemente con la indiferencia y en ocasiones con la mala disposición de las autoridades bonaerenses quienes desestiman la utilidad de la Patagonia.

Surgió además otro elemento conflictivo por la indefinición jerárquica entre los dos Superintendentes lo que trajo aparejado un enfrentamiento entre ambos jefes regionales.

Una inusitada agitación en el puerto de Montevideo marcaba por fin el 16 de Diciembre de 1778 la partida de la escuadra española en busca de las costas sureñas. La integraban cinco embarcaciones: la "Madre de Dios", el paquebote "Santa Teresa", la sumaca "Nuestra Señora de Olibeyra", la goleta "Nuestra Señora del Carmen" y la fragata "Nuestra Señora del Carmen". La tripulación estaba formada por 4 oficiales de infantería y 100 hombres de tropa, un oficial y 20 hombres de artillería, 4 capellanes, 2 auxiliares administrativos, 3 lenguaraces, 3 cirujanos, 4 sangradores y 4 carpinteros, además de diversos artesanos y 4 pilotos de altura, prácticos y otros que componían una expedición de 232 personas, 50 de ellas eran desterrados y 16 negros presidiarios.

Proa al Sur, el heterogéneo grupo marchaba hacia el rescate de la Patagonia. No eran fáciles ni gratos los días que el destino iría tendiendo a su paso.

La expedición marchaba en busca de la Bahía Sin Fondo (Golfo San Matías) llegando en el mes de Enero a un inmenso y abrigado golfo que confundieron con el lugar que buscaban. En realidad, estaban dentro del golfo San José, en la provincia del Chubut.

Cuando el 7 de Enero de 1779 descendieron en el suelo patagónico, se encontraron ante un paisaje árido, desolador, inhumano. Tuvieron que andar bastante para encontrar lo más elemental, el agua. La que allí había era tan salada que no se podía beber.

La vida dura fomentaba las deserciones, pero los que se iban generalmente volvían al poco tiempo expulsados por el desierto, agobiados por el hambre y la sed. Algunos morían en el camino.

Las dificultades y las disensiones se fueron acrecentando. Juan de la Piedra pensaba que en la actual península de Valdés, donde habían desembarcado, se podía levantar la población que pedía Carlos III; pero Viedma como experto agricultor, era del parecer de que no habiendo más agua dulce que unas fuentes halladas casualmente mal se podía poblar estas tierras. Aquí comenzaron las desavenencias entre los dos comisarios, que culminan con el regreso de Juan de la Piedra a Buenos Aires quedando de este modo Francisco de Viedma en el fuerte San José, en la inmensa Patagonia, en la búsqueda de tierras habitables.

Paralelamente a estos acontecimientos se produjo un hecho de fundamental importancia: el descubrimiento del Río Negro que, hasta entonces, era un misterio para los marinos. En efecto, una nave al mando del primer piloto de la Real Armada, Basilio Villarino, partía en busca del río de los Sauces (Río Negro), cuya ubicación y denominación resultaba incierta. El navegante gallego Villarino, al mando de la goleta "Nuestra Señora del Carmen", avistaba la desembocadura del río el 22 de Febrero, traspasaba la difícil barra del gran río sureño con una pequeña embarcación y se

adentraba en él hasta nueve leguas arriba. Durante ese recorrido por el río encuentra el primer grupo de indios.

Desde sus naves los españoles divisaron, primero, fuegos y algunos perros que indicaban la presencia de nativos. Siguiendo río arriba se encontraron con un numeroso grupo de indígenas, de los cuales algunos subieron a bordo donde fueron agasajados con alimentos, tabaco y bujerías (chucherías). Entre estos venían dos desertores del fuerte San José (los únicos que habían logrado sobrevivir a la fuga) y una cautiva de origen "pampa" que hablaba español. Por ella se enteraron de las principales características del país y de las costumbres de sus habitantes. Los indios se alimentaban con carne de guanaco, avestruz y caballo, comían unas batatillas y raíces silvestres que tostaban para hacer harina y después "poleadas". Según esta informante "... más arriba hay muchos indios aucas y tahuelches, pero lejos, los primeros son ricos pues tienen ganado vacuno, caballar y ovejuno, hacen mantas, pellones y ponchos, y amasan y siembran. Los tehuelches en cambio son pobres...".

Después fueron llegando más aborígenes. Estaban hambrientos. Devoraban cuanto les daban. Comían tocino crudo y parecían insaciables. Cuenta Villarino que por las noches gritaban "¡Chaguá!". Pedían tabaco.

Aquel lugar comparado con el fuerte San José parecía ideal. Era un verdadero paraíso con agua, árboles y caza abundante. Villarino decide regresar para transmitir el feliz descubrimiento. Los indios, cada vez en mayor número, le siguen por la ribera.

Cuando vuelve se encuentra con la novedad de que Juan de la Piedra ha retornado a Buenos Aires y al frente de la empresa estaba Francisco de Viedma. Enterado éste "de la benignidad del clima, feracidad de la tierra y bondad de los indios" ordenó que se dispusiera todo para ir al río Negro y llevar a cabo el tan anhelado proyecto.

Pro fin, el 16 de Abril Viedma y su gente abandonaban el desolado paraje donde ejecutaron el primer intento de radicación —fuerte San José— y ponían en marcha una nueva esperanza: encontrar un lugar donde la semilla de la civilización pudiera prosperar.

El 18 estaban ya frente a la boca del río descubierta por el navegante gallego. Al día siguiente remontaban su curso y, aguas arriba, Viedma y Villarino, realizaron un recorrido exploratorio. El día 20 se encontraron con los indios que los recibieron con gritos de entusiasmo y agasajaron al jefe de la expedición.

El 22 de Abril quedaba señalado el lugar donde se levantaría el fuerte y la población, y se daba comienzo a las obras.

Así sintetiza Viedma, en su informe, el desarrollo de aquellas jornadas: "el 18 logré entrar en este río con el mejor tiempo y mayor felicidad que pudiera apetecerme y el 22 señalé el terreno para hacer el fuerte y población, ocupando en ese trabajo hasta los marineros".

Era aquel el primer hito, el primer mojón inamovible plantado en la Patagonia para ratificar una inalienable soberanía. El sitio elegido se encontraba a unas seis o siete leguas de la desembocadura y sobre la margen derecha (Sur) del río. La tarea era ardua. "Se comenzó a trabajar con el mayor fervor —dice Viedma—. De noche volvíamos a las embarcaciones. A los tres días se encontraron bastantes tolderías de indios. Estaban llenos de infelicidad y de miseria".

Nació así el 22 de Abril de 1779 el fuerte y población que recibió el nombre de Nuestra Señora del Carmen de Río Negro.

El 4 de Junio, cuando Viedma eleva su informe, los trabajos estaban ya casi concluidos. El fuerte, hecho de cajonería y palo a pique, con panes de tierra y paja elevaba su primitiva silueta. Escribe Francisco de Viedma al Virrey Vértiz: "A este fuerte y población se le denomina de Nuestra Señora del Carmen por haberla elegido de patrona. Sírvase vuestra excelencia dar disposición para que se haga una efigie de esta Señora y se le remita a la mayor brevedad para colocarla en la capilla".

Muy pocos días después se produjo una gran inundación que motivó el traslado del fuerte a la otra margen del río. Ocurrió el 9 de Junio. El viento sopló del sudoeste y del sur aumentando su ímpetu hasta convertirse en un temporal. Se generó una marejada que impedía el curso del río. En la noche del 13, al producirse la pleamar el río desbordó y cubrió con sus aguas la incipiente población. Todo el esfuerzo una vez más había resultado inútil. Hubo que empezar de nuevo. Afortunadamente, al no haberse terminado la oficina, no se había hecho el desembarco de víveres.



Don Juan Cavallieri, (a la derecha), Alcalde de la Municipalidad de Viedma, junto al autor de este trabajo, en su visita a Jaén en el verano de 1986.

Relata Viedma: "... habiéndome abierto los ojos la experiencia, unos efectos tan zozobrosos y arriesgados en tiempo que es fácil su remedio, he determinado mudar la población a la parte norte, frente a la otra, en cuyo margen solamente se encuentran sitios donde con seguridad se puede estar sin inundación alguna, aunque carece de aquella tan dilatada, llana y fértil situación de la otra banda del sur pues parece más regular que con algún trabajo se cultiven estas tierras cuya fertilidad promete abundantes frutos para la más populosa ciudad, que no estar a una continua contingencia de las averías y riesgos de tan rápidas inundaciones".

De esta forma, la gran inundación obligó a trasladar el fuerte a la banda norte del río, sin perjuicio de realizar las tareas agrícolas y ganaderas en las insustituibles llanuras del sur, donde permaneció un núcleo de población menor.

El fuerte y población de la banda norte del río recibió el nombre de Carmen de Patagones.

Rodeados de indígenas, con escasas y deficientes comunicaciones (un velero tardaba quince días en llegar a Buenos Aires), abandonados prácticamente a su suerte, los colonos sobrevivieron duramente. Los primeros colonos llegaron al río Negro en Octubre de 1779 y provenían de Galicia, Castilla la vieja, Asturias y León, en especial de La Maragatería (comarca de la provincia de León) de donde deriva el nombre de "maragatos" con que se conoce a los nacidos en la actual Carmen de Patagones.

Posteriormente los colonos iniciaron el laboreo en la margen sur del río, en el primitivo lugar de la fundación, que recibió el nombre de Mercedes de Patagones (actual ciudad de Viedma).

A partir de entonces, la población comenzó a extenderse en ambos márgenes del río Negro.

En 1827 tiene lugar la guerra contra Brasil, con centro de operaciones en la desembocadura del río Negro, donde se rechazaron heroicamente las incursiones brasileñas.

Hacia 1850 Mercedes de Patagones era aún una pequeña población de unas 30 casas, con unas 400 personas, de las cuales 250 eran hombres y el resto mujeres. La mayoría se dedicaba a la explotación agropecuaria. Desde esta fecha, la ciudad tuvo también un templo católico dedicado a Nuestra Señora de las Mercedes.

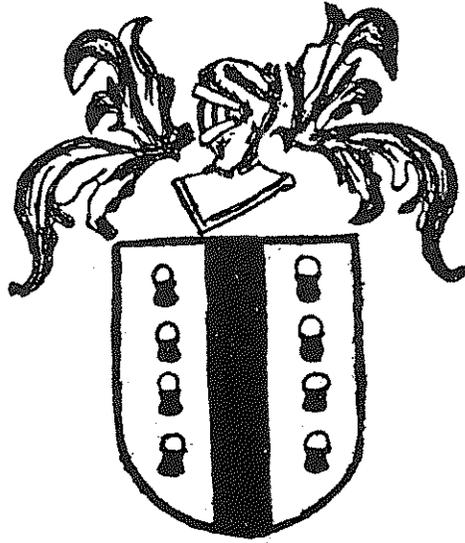
En 1878 se produce la Conquista del Desierto, tras una victoriosa lucha contra el indio. Es el fin del imperio indígena y el comienzo de la historia del río Negro. Después de la Campaña del Desierto se dió forma jurídica y política al territorio patagónico, con el nombre de Gobernación de la Patagonia. La margen sur o Mercedes de Patagones, incluida en la Gobernación del Río Negro, quedó separada de Carmen de Patagones (incorporada a la provincia de Buenos Aires).

Este mismo año de 1878, Mercedes es declarada capital de la Patagonia siendo su primer gobernador el coronel Alvaro Barros, quien bautizó a la ciudad con el nombre de VIEDMA en homenaje a su fundador.

En 1889, Viedma sufre la mayor inundación de su historia que constituyó una verdadera catástrofe.

Por último, el 20 de Octubre de 1973 se declaró a Viedma capital de la provincia de Río Negro.

Escudo de Armas de la Familia Viedma



Viedma

Escudo Municipal de la Ciudad de Viedma



Hoy, Viedma es una pequeña ciudad, de unos 30.000 habitantes, pero con una infraestructura y servicios correspondientes a una pujante capital; pero, sobre todo, constituye un pueblo fiel a su identidad histórica y orgulloso de su origen.

Más no desapareció Francisco de Viedma en la oscuridad de la historia, tras la fundación de los primeros fuertes de la Patagonia. Sabemos de él que el 7 de Agosto de 1783 fue designado Gobernador e Intendente de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, en el Alto Perú. Tenía sólo 47 años cuando llegó a la actual Bolivia. Joven, dinámico y emprendedor apenas llegó a su nuevo destino se entregó al trabajo con el mismo fervor de siempre. Cuando se hizo cargo del Gobierno dijo al Marqués de Loreto cuál era su objetivo “restituir al Cabildo su autoridad, respeto y facultades concedidas por el Soberano, desterrar enemistades, castigar vicios y hacer que la justicia se administre con pureza...”.

El día 28 de Junio de 1809, a los 24 años de su gobierno, muere Francisco de Viedma en la ciudad de Cochabamba, que él llamaba la “Valencia del Perú” dejando tras de sí una trayectoria llena de aciertos y una visión clara y precisa de la importancia que la Patagonia habría de tener en el devenir del tiempo. Su cadáver, amortajado con el hábito franciscano, fue depositado en el convento de San Francisco para dormir el eterno sueño al pie de los altares del Santo que fue de su fervorosa devoción.

“De sus últimos pensamientos tuvo uno para la lejana y querida Jaén, cuna suya y de sus mayores” (“Crónica Histórica del Río Negro”).

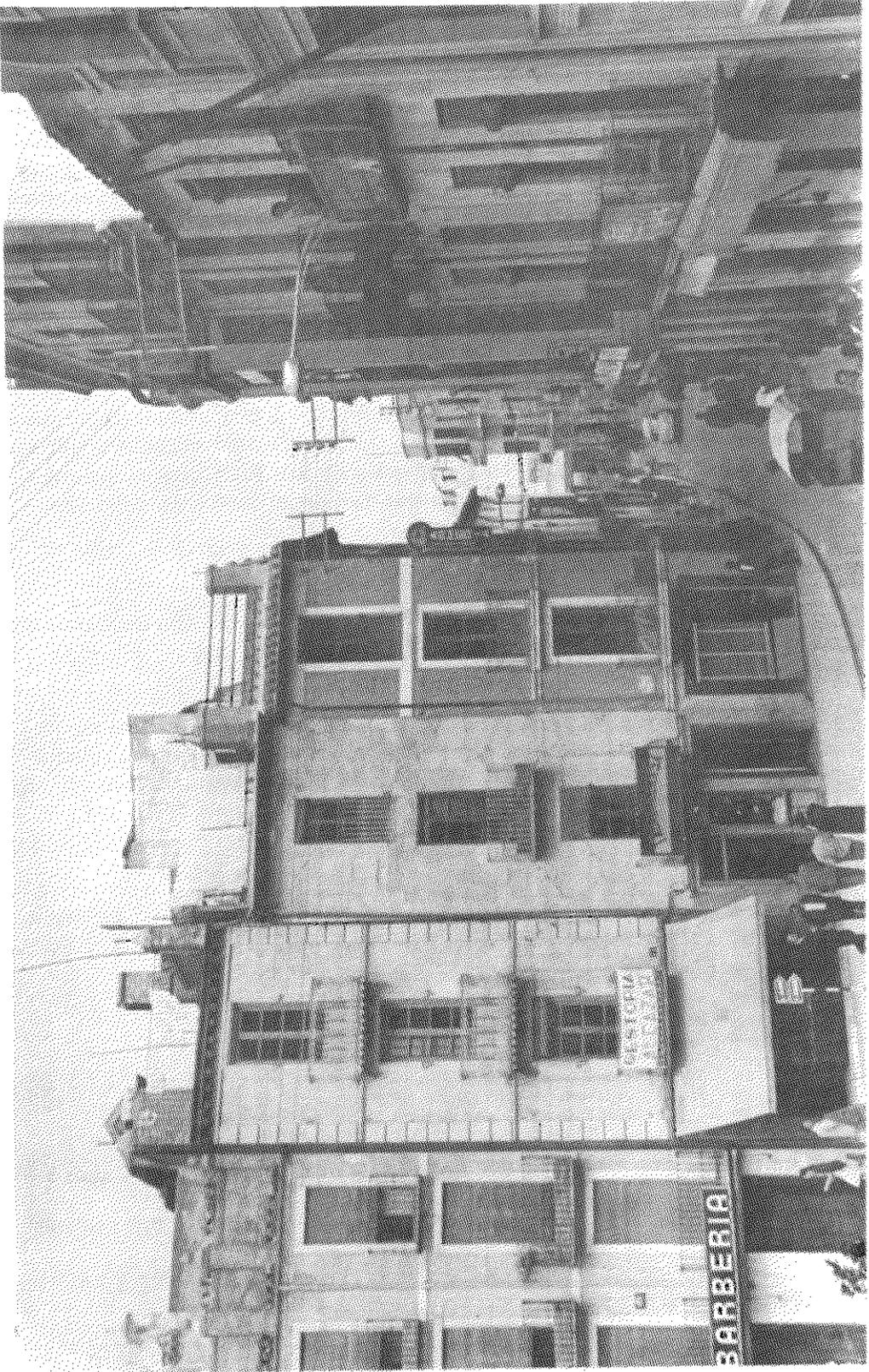
En el año 1885 fueron exhumados sus restos, que se conservan aún dentro de una lujosísima urna en el Concejo Municipal de Cochabamba, con el propósito de depositarlos finalmente en un mausoleo.

Su apellido lo perpetúan, en nombre de la gratitud boliviana, un establecimiento de beneficencia en Cochabamba (Hospital Viedma) y un glorioso batallón del ejército de Bolivia; y en la Argentina, una calle de la populosa Buenos Aires, y la capital del territorio de Río negro y el pueblo de Patagones que lleva en el corazón la memoria de su ilustre fundador, y que muy pronto estará destinada a ser la nueva capital de la nación argentina.

Como final, repetiremos las palabras con que cerró el juicio de su vida el escritor Pedro de Angelis: **ESTOS SON SUS SERVICIOS; A LOS AMERICANOS TOCA VENERAR SU MEMORIA.**

BIBLIOGRAFIA:

- CRONICA HISTORICA DEL RIO NEGRO DE PATAGONES, de José Juan Biedma. Buenos Aires, 1905.
- Diario RIO NEGRO (Extraordinario “DOSCIENTOS AÑOS DE VIEDMA Y PATAGONES”). Viedma, 22-4-1979.
- Diario LA NUEVA PROVINCIA (Edición especial “BICENTENARIO DE VIEDMA Y PATAGONES”). Viedma, 22-4-1979.
- Diario EL PROVINCIAL (Extraordinario “VIEDMA CAPITAL”). Viedma, 20-10-1973.
- APUNTES HISTORICOS DEL RIO NEGRO, de José Juan Biedma. Río Negro, 1887.

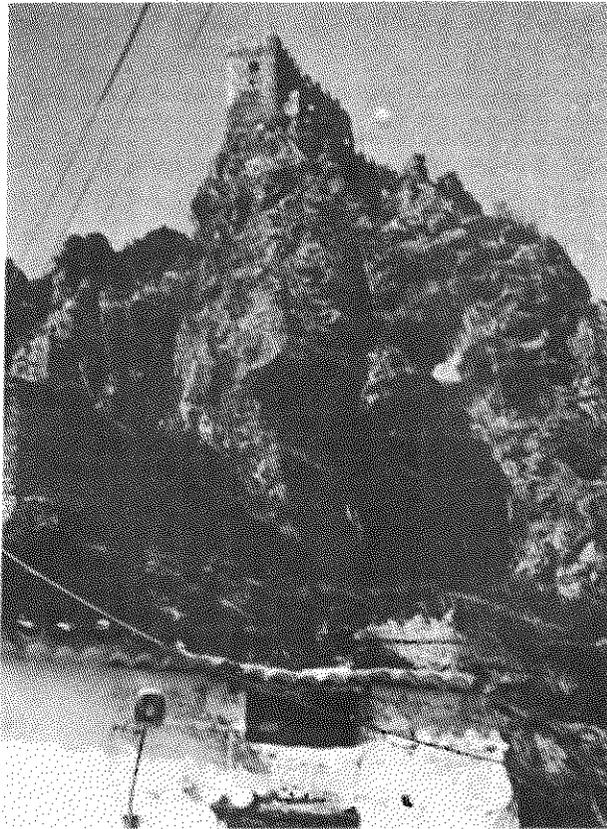


La desaparecida calle de Julio Burell, hoy calle Virgen de la Capilla.

CASTILLOS DE JAÉN

Francisco Olivares Barragán

ALBANCHEZ DE ÚBEDA



Este Castillo, de origen árabe, fue uno de los más importantes de la provincia por su estratégica situación. Se atribuye su construcción a Ibn el Saliya, que lo edificaría durante una de las revueltas musulmanas. Era conocido con el nombre de Hútar.

Consta de tres recintos rectangulares y en plantas diversas. Uno de ellos está cubierto por una bóveda y los otros iluminados por aberturas cuadradas. La entrada se hacía por un pequeño patio de armas. “El qual castillo es sobre el Val de Bedmar, allende de Ximena y de Santisteban, y sobre el rio Garciez”. En el siglo XIII, año 1231, los Caballeros de Santiago del Convento de Uclés de Cuenca, pertenecientes a las tropas de Fernando III lo reconquistaron y concedieron al Concejo de Baeza. Entre 1309 y 1310 fue entregado por Fernando IV a la Orden de Santiago, formándose la Encomienda de Bedmar-Albanchez.

El día 20 de Enero de 1338, siendo Señor de este Castillo Rui Fernández de Xódar, fue vendido por el Apoderado Juan Fernández Gallego al Concejo de Úbeda, según carta dada en Plasencia por el Rey Don Alfonso XI: “... Al Concejo de Úbeda, salud e gracia: sepades que por razón que nos sopimos que Rui Fernández de Xódar, quería vender el su Castillo de Alvanchez, é nos dixeron que lo querían comprar algunos homes, que si aquellos lo comprassen no recibiriades dellos buena vezindad, y Nos por esto y porque el Castillo nos es en comarca para vos mas que para ninguno, tuvimos por bien de lo comprar para vos el dicho Concejo por quince mill maravedises”... “e con todos sus derechos e pertenencias e entradas e salidas según le pertenece al dicho Castillo así como mejor e mas cumplidamente los ovo las deve aver de fecho e de derecho”. Esta carta está refrendada por Pedro Hernández de la Cámara y rubricada por Gil Fernández, Presbítero-Maestrescuela, Juan de Zambrana y Pedro Alfonso Pérez, Oficiales del Rey.

Al concedérsele el Título de Villa fue separado de Bedmar. Este título le fue concedido por petición de López de Mendoza por Don Enrique, Infante de Aragón y Sicilia, Maestre de la Orden de Caballería de Santiago por Privilegio dado en Valladolid el 18 de Noviembre de 1419 y confirmado por Don Alonso Cárdenas, Maestre de la Orden, por los Reyes Católicos, por Carlos V y Felipe III que le dió las Armas: “... que hagades un sello que sea de vos el dicho Concejo para siempre jamás por con que sellades vuestras cartas y peticiones y damos nos por figura que esté en el cavo un león y un castillo y en el otro bastones de Aragón y el dicho sello assí fecho de agora para entonzes y de entonzes para agora lo aprobamos y le damos abemos por vuestro sello y mandamos que vala y faga fee como sello auténtico del Concejo”.

Entre sus más afamados alcaides figuran don Luis de Mendoza que lo fue en el año 1423 y el último de ellos Don Cristóbal de Gómez Messía en 1724.

A finales del siglo XVIII se arruinó este Castillo siendo Comendador Don Luis de la Cueva y San Martín.

Recientemente ha sido restaurado, volviendo a presentar el imponente aspecto de sus mejores tiempos.

LAS DESAPARECIDAS “ALDABAS” DE LA PUERTA PRINCIPAL DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA MAGDALENA DE JAEN

José Ureña Castro

Abierta definitivamente al culto esta Iglesia Parroquial, hemos intentado hacer con más o menos acierto, una “reconstrucción ideal” de como fueron las dos artísticas aldabas que adornaban la magnífica portada de estilo Gótico Isabelino que se construyera con toda probabilidad en tiempos del obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520) a principios del siglo XVI; soberbios ejemplares de la tradicional cerrajería artística giennense que tanta fama nos diera, representada por uno de los más prestigiosos rejeros españoles como lo fue el Maestro Bartolomé, pudiendo proceder las mismas de este taller o de alguna otra fragua de tan acreditada escuela.

Los herrajes a los que nos referimos fueron desmontados de su sitio de origen, allá por los años cuarenta, ignorando el por qué de esta decisión y tampoco su destino, quedando solamente el recuerdo de ellas en el escaso y deteriorado material gráfico de pasadas épocas y del que junto con los restos existentes que las adornaban hemos partido para su representación.

Las aldabas —una en cada hoja de la puerta— estaban construidas en hierro forjado, según material y técnica que más se empleaban en este siglo XVI, y no de bronce como se ha indicado en alguna publicación, siendo éste otro metal más usado en el siglo XVII. Guardaban un estilo muy parecido a las que poseían las puertas de la Iglesia de San Andrés que dan a la calle del Rostro, (hoy desmontadas de su sitio y celosamente guardadas, aunque un poco deterioradas, tras un intento de substracción).

Su forma venía dada por dos grandes barras curvadas en forma de — S — y opuestas la una de la otra, unidas mediante artísticas argollas a un soporte central a modo de balaustre y éste rematado en su parte inferior por una especie de medallón de forma circular, todo este conjunto pendía mediante una anilla de un soporte a modo de canecillo que en su extremo tenía representada la cabeza de un extraño pájaro.

Estaban enmarcadas sobre dos placas de chapa repujada y cincelada de 44 x 34,5 cms., que afortunadamente se conservan sobre la puerta, representando idénticos motivos ornamentales y en las que se pueden ver dos animales quiméricos que de sus bocas sostienen mediante un plegado paño, a modo de cordón, un artístico florero, estas placas están rematadas en sus extremos por dos pilastras verticales que soportan en su parte superior una moldura en forma de dintel idéntica a otra en la parte inferior donde descansan.

Diremos también que en época muy reciente les han sido arrancados a estos relieves, unos medallones que los adornaban en su parte superior y que representaban las cabezas de dos personajes como en el dibujo se pueden apreciar, desconociendo el por qué de esta idea y el paradero de ellos.

OTROS ELEMENTOS ARTISTICOS DE MERITO QUE COMPONEN ESTA PUERTA

Con esta simple catalogación de piezas artísticas de indiscutible valor que poco a poco han ido desapareciendo, queremos aunque sea a modo de inventario y como simple curiosidad concluir este trabajo dando una breve descripción del resto de tan interesante puerta que se compone como ante dijimos de dos hojas de 3,90 mts., de alto por 1,44 mts., de ancho cada una, y de dos postigos situados en el centro de ellas de 1.80 mts., de alto, por 0,90 mts., de anchura. Las maderas de las mismas las refuerzan doscientos clavos, distribuidos principalmente en trece líneas horizontales y el resto convenientemente repartidos, y cuatro piezas llamadas alguazas.

CLAVOS construidos en chapa de hierro, recortada de 11 x 11 cms., de lado, presentando una hendidura en forma de lóbulo en el centro de cada uno de los lados, y una pequeña muesca que los corta. Tienen cuatro repujados semiesféricos en los ángulos. Los fijan a la madera un clavo central de cabeza en forma de prisma cuadrado y otros cuatro esféricos más pequeños en las esquinas de 1 cm., de diámetro. (Fig. 1).

ALGUAZAS trabajadas en hierro forjado de 70 x 25 cms., están compuestas de tres barras en posición horizontal cuyo elemento central termina en forma de flor de lis y las barras laterales están rematadas en forma de —S—, fijadas a la madera mediante unos remaches de formas floreadas. (Fig. 2.)

Sirva este breve trabajo como un pequeño homenaje que de alguna manera saque del olvido a toda una industria gremial formada por rejeros, cerrajeros o simplemente herreros que con su arte y su buen hacer dentro de esta gran parcela de las "mal denominadas artes menores", nos dejaron estas magníficas muestras de valor para admiración nuestra y de futuras generaciones de hombres que sabrán valorarlas y conservarlas como se merecen.

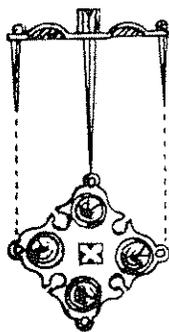


Fig. 1

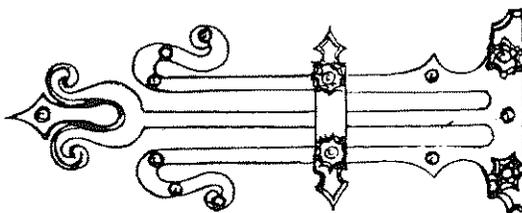
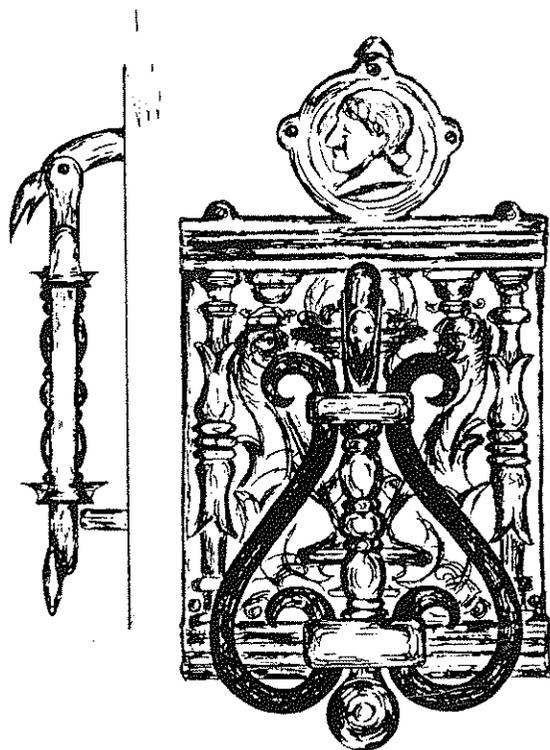


Fig. 2

J. Ureña
1985



COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael Ortega y Sagrista.

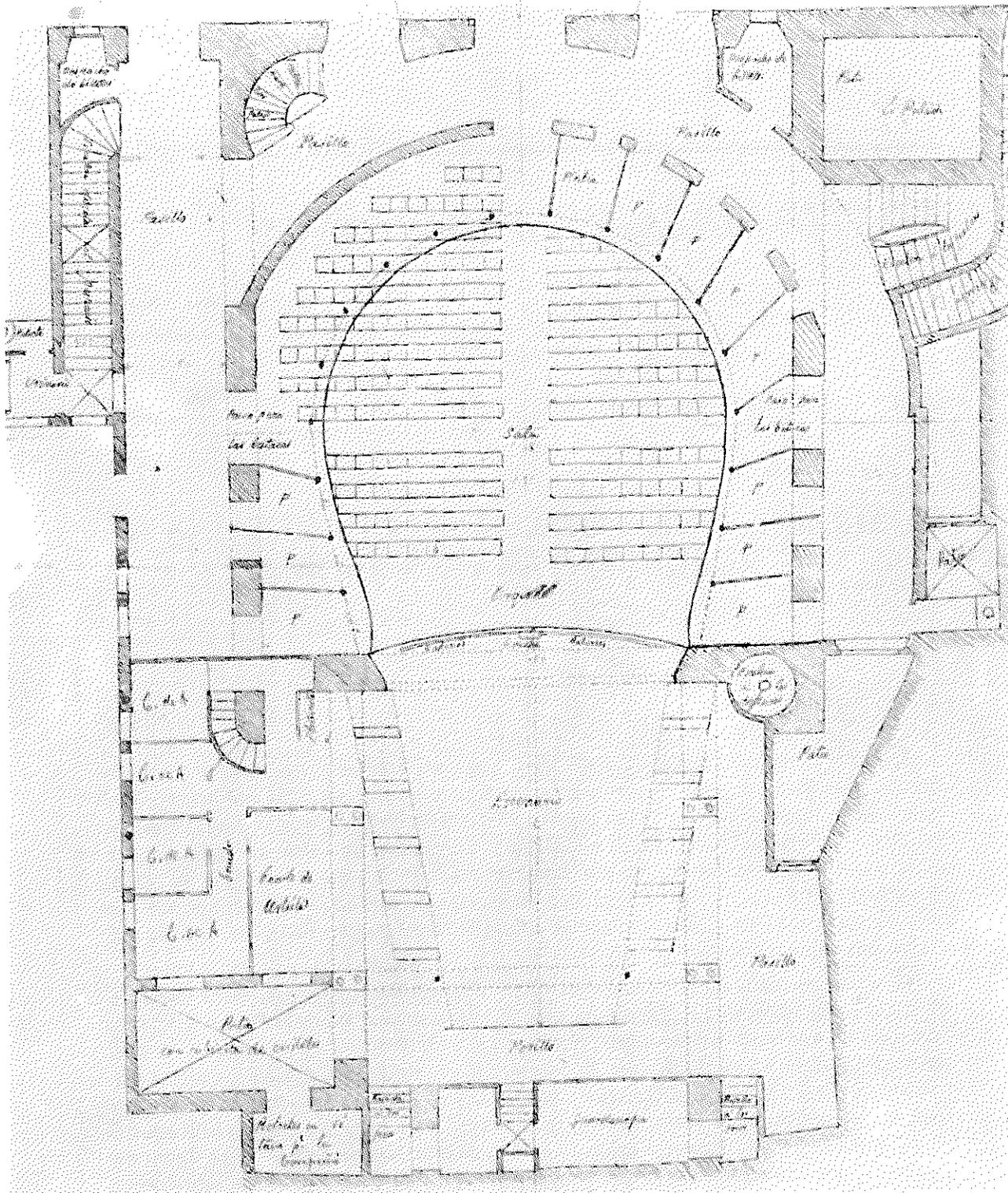
COSTUMBRES OLVIDADAS:

EL DRAMA QUE TODAS LAS CUARESMA SE REPRESENTABA EN JAÉN

Durante la segunda mitad del siglo XIX, una obra dramático-religiosa se ponía en escena todas las cuaresmas en los principales teatros de España. “El mal apóstol y el buen ladrón”, fue a lo largo de muchos años el drama obligado en los días cuaresmales, como el Tenorio lo era para los Santos y los Difuntos. Su autor, el madrileñísimo Juan Eugenio Hartzenbusch, ya era hombre maduro cuando lo estrenó en 1860, alcanzando un éxito tan resonante como jamás pudo sospechar. “El mal apóstol y el buen ladrón” llegó a ser, entre la extensa producción del poeta romántico, la obra que contó más representaciones en su siglo.

Dividida en cinco actos y escrita en verso, contrapone el autor las encontradas figuras de Judas Iscariote y de Dimas, recogiendo diversas escenas de la Pasión del Señor relacionadas con ambos personajes, pudiendo clasificarse esta obra como un drama religioso-fantástico a modo de auto calderoniano, constituyendo una de las piezas teatrales más finas y mejor estudiadas de cuantas se compusieron hasta entonces sobre temática de la Pasión de Jesús. En ella se resuelven atinadamente muchas dificultades como es, por ejemplo, la insuperable de personificar la grandiosa y augusta figura del Redentor, que en esta obra se presiente muy cerca en algunas escenas de hondo dramatismo, sin que llegue a aparecer en el escenario y se desvirtuen con ese efecto desalentador que siempre provoca la caracterización imposible del Hijo de Dios.

* * * * *



Plano del proyecto de renovación y ampliación del Teatro de la Audiencia de Jaén, de 1902. No llegó a realizarse.

En Jaén la obra se hizo famosa y muy popular, habiendo mucha gente que se sabía y recitaba con fruición largos trozos, lo mismo que ocurría con el llamado “inmortal” drama de Zorrilla. Todos los años, en llegando la cuaresma, se contrataba alguna compañía dramática para el viejo Teatro de la plaza de la Audiencia, que resultaba insuficiente durante varias noches para el numeroso público que se impacientaba por escuchar los armoniosos y tradicionales versos de Hartzembusch, y hasta las personas más piadosas y recogidas, hacían una excepción en ese santo tiempo de penitencia y acudían al teatro para presenciar el drama pasionista, cuya popularidad y fama llegó a tal punto, que venía multitud de gente de los pueblos cercanos a presenciar su representación, siendo insuficientes las posadas y paradores de la capital para alojarlas, por lo que eran muchos los que dormían al raso en plena calle cuando salían del teatro.

Esta costumbre de pernoctar en las vías públicas cuando el tiempo lo permitía, se daba con frecuencia en nuestra ciudad.

El francés Charles Davillier, en su viaje de Granada a Jaén el año 1862, se sorprendía de que en las calles, arrimados a las casas, se venían numerosos grupos de durmientes, envueltos en sus mantas color de yesca, que “habían pasado la noche al raso, con la piedra por colchón y su codo por almohada”. Algunos, despertados al amanecer por el ruido de hierro viejo de la diligencia, levantaban perezosamente la cabeza, que desaparecía enseguida en las profundidades de su manta. Esta costumbre de dormir al aire libre, proseguía Davillier, muy extendida en Andalucía, se explicaba por la suavidad del clima y por la indiferencia absoluta en lo referente a la comodidad. También, añadimos nosotros, por la pobreza de las clases humildes, la falta de higiene y la sobriedad del pueblo español.

* * *

Las noche de “El mal apóstol y el buen ladrón” en el antiguo Teatro Principal, o Coliseo, como pomposamente se decía, hiciéronse célebres por la expectación que reinaba en el público y por el aspecto que ofrecía la sala abarrotada, aspecto deslumbrador para aquella fecha de los quinqués y de las candilejas de aceite que lanzaban sus fulgores indecisos y humeantes al escenario. La luz eléctrica no llegaría a Jaén hasta 1891. Por eso, al salir de la función, la gente se alumbraba por las calles con linternas y faroles de luz viva, a fin de no tropezar en aquella oscuridad impenetrable.

El Teatro Principal había sido contruido en 1830 y reformado en 1862, “pues mucha falta le hacía”, según se dice en la “Guía de Jaén para 1866” compuesta por don Manuel María Bachiller. Pero nunca reunió las condiciones necesarias ni tuvo la capacidad suficiente para Jaén, por lo que las localidades resultaban excesivamente caras y una butaca de patio no costaba menos de una peseta. Su forma era de herradura con tres órdenes de palcos, quince respectivamente; una galería y nueve filas de butacas, y en él cabían “cómodamente” quinientas personas, como apostillaba el señor Bachiller.

Posteriormente, don Alfredo Cazabán en “Don Lope de Sosa” y en tiempos muy recientes don Pedro Casañas Llagostera en la revista “Senda de los Huertos”, y don Benito Rus Morales, en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, han tratado con erudición, de aquel teatro. Teatro humilde y provinciano, mal construido, pero que sirvió de marco apropiado a la producción teatral del romanticismo español en nuestra

ciudad, y que por aquellas décadas pertenecía al banquero ubetense, establecido en Jaén, don Ignacio Sabater y Arauco, cual nos dice su descendiente don Natalio Rivas Sabater en la revista IBIUT.¹

Aquella sala, pues, del Coliseo de Jaén se veía atestada en las noches cuaresmales por un público de respetables caballeros de levita; de señoras que lucían discretamente la tradicional belleza de la mujer jaenesa; de jovencitos aspirantes a poetas que se emocionaban con aquellos versos difíciles de don Juan Eugenio, siempre hábil y acertado en sus planes dramáticos; de sencillas gentes de pueblo que admiraban aquél alarde de soldados romanos, fariseos, escribas, sayones, padres del Limbo, esclavos, judíos, ángeles y demonios que desfilaban por el escenario dando realce a las figuras de Judas, Dimas, Adán, Pilatos y su mujer; Betsabé, Gestas, Longinos y Barrabás, que hacían del drama de Hartzebusch una obra de envergadura en la que abundaban escenas de difícilísima ejecución que terminaban arrancando grandes aplausos del público asombrado. Escenas entre las que sobresalía aquella en que Dimas contaba la huida a Egipto y el modo como le avisó a la Sagrada Familia del peligro que corría de ser descubierta por los esbirros de Herodes, versos que muchas personas se sabían de memoria y gustaban recitar:

*“Diez años contaba yo,
y mi padre, mercader,
un viaje tuvo que hacer,
saliendo de Jericó.
Marchar a Egipto debió;
y yo, que en pueril estilo
manifestaba intranquilo
de errante vida el antojo,
ver quise el piélagos rojo,
las pirámides y el Nilo.*

.....

*Movedizos arenales
embazaron al camello;
ya de vuelta, su resuello
noche barruntó lluviosa:
negra vino y espantosa,
que en pie nos puso el cabello.
De una peña cobijados,
en mantas nos envolvimos,
cuando pisadas oímos
y voces de hombres armados.
“Cruzarán los tres cuitados
—habló una voz— por acá;
el Rey niño es el que va
en brazos de la viajera:
tomemos la delantera,
y el niño Rey morirá”.*

*“Matar al niño es tu encargo
—dijo otro— no descuidarse;
que pudieran escaparse
por el torrente a lo largo”.
Yo temblaba; sin embargo,
ya ideaba algo atrevido*

.....
*Mi padre, al amanecer,
aún reposaba; ¡yo en vela!
Corro como una gacela,
y en alto me pongo a ver.
“¡Tres! ¡Ellos! ¡El! Ha de ser
disfraz su modesto aliño”.
Canto, me miran, les guiño,
y grito en llegando enfrente:
“¡Señora! ¡Por el torrente;
que si no, matan al Niño!”.*

Aquellos versos finales, declamados con énfasis, provocaban el delirio. Al público, emocionado, se le saltaban las lágrimas y a otros se les ponía el vello de punta. El entusiasmo llegaba a su cenit.

Por otra parte, había escenas de muy atrevida representación que admiraban a los espectadores como, por ejemplo, una del tercer acto que figuraba el calabozo de la prisión donde estaba Judas:

“Oyese música extraña y lúgubre; se abre el fondo de la cárcel, y se descubre una alta escalera fantástica, con demonios de trecho en trecho, a un lado y a otro. En lo alto aparece Anás, que baja lentamente hasta el piso de la cárcel”.

Luego la cárcel se transformaba en un bosque espesísimo, que por fin desaparecía y volvía a verse el calabozo...

* * *

Hoy, cuando releemos “El Mal apóstol y el buen ladrón”, obra que ya se puede calificar de arqueológica, nos parece imposible que pudiese suscitar tanta expectación. Pero es preciso remontarse un siglo atrás, situarse en aquella época, y reconocer que cada tiempo tuvo sus gustos y sus modas. Y sobre todo, haber oído el relato de todo aquello a un espectador de entonces, como yo lo escuché de labios de mi abuelo Eduardo Ortega Navarrete (1854-1947), excelente declamador, que se sabía sin titubear los versos de Hartzzenbusch y evocaba con realismo y nostalgia singular los años dorados de su juventud plena, en los que vivió un Jaén que hoy nos resulta casi imposible imaginar.

TRES INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE SANTO TOMÉ

La primera me fue mostrada en Julio de 1981. Había sido encontrada, juntamente con un molino en la orilla derecha del Guadalquivir, a la altura de Santo Tomé, por miembros del Hogar Juvenil del poblado de colonización de Veracruz. Hice fotografías en blanco y negro, tomé sus medidas, hice dibujos y le indiqué al presidente del Hogar Juvenil la conveniencia de guardarlas en su interior, ya que estaban en el jardín exterior, en la calle.

Cuando volví en septiembre para fotografiarlas en color, me encontré con la desagradable sorpresa de que la inscripción había desaparecido, por lo que únicamente pude fotografiar el molino.

Posteriormente pude saber que se la llevó sin autorización el Sr. Presidente de la Comisión de Anejos del Ayuntamiento de Úbeda, sin conocimiento de sus propietarios.

Sus medidas son: 87 cm., de altura, 49 cm., de anchura y 30 cm., de grosor. En la parte superior tiene tres acanaladuras en forma de T invertida, como de haber tenido incrustadas sujecciones metálicas.

La inscripción es así:

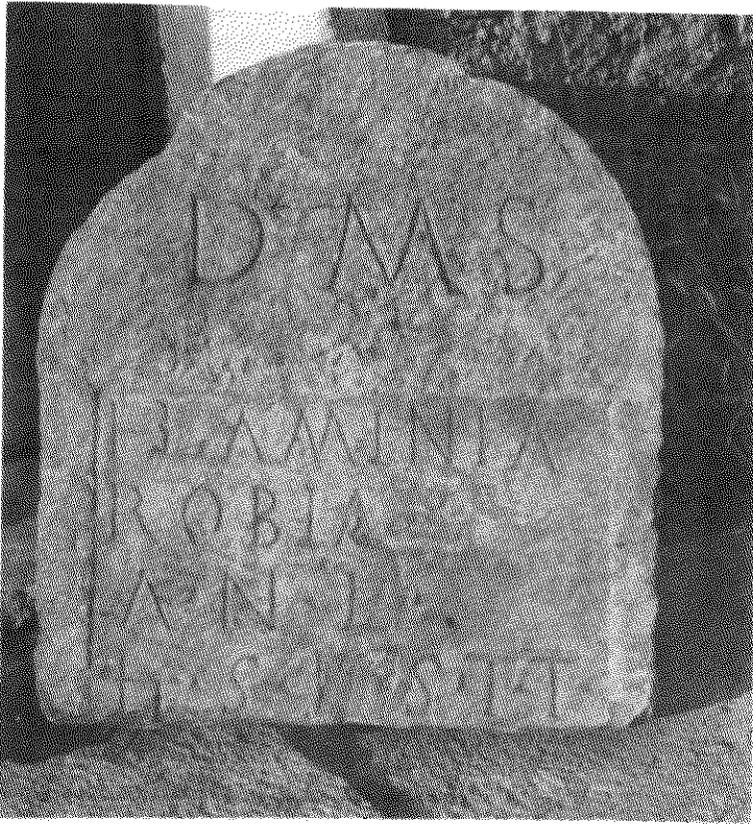
TI CLAVDIO
CAESAR I AV
BRIII ANN

El molino tiene 61 cm., de largo, 50 cm., por su parte más ancho y 34 cm., de alto. Tiene forma de hoja y un bordillo por todo su contorno superior excepto por su parte más estrecha, que le sirve para el vaciado; en su interior tiene una acanaladura longitudinal con dos ramificaciones a cada lado que desembocan en la central.

La segunda inscripción se encontraba a 500 metros de Santo Tomé, en su vega denominada El Llano, y su lugar me fue indicado por el profesor de E.G.B. don Francisco Baldán.

Partida en tres trozos, únicamente se conservan dos; sus medidas son: 2 m., y 16 cm., de larga, 56 cm., de ancha y 27 cm., de gruesa y reza así:

D M S
E FLAMINIUS
F FLACIO AN
XXXX H S E S
T T L COLLEO
O M P D D



Su transcripción viene a decir lo siguiente: "Consagrado a los dioses Manes. Emilius (Oepio) Flaminius, hijo de Flacio, de cuarenta años, está aquí sepultado, que la tierra te sea liviana. Al mejor compañero y protector, dedicado de su amada esposa".

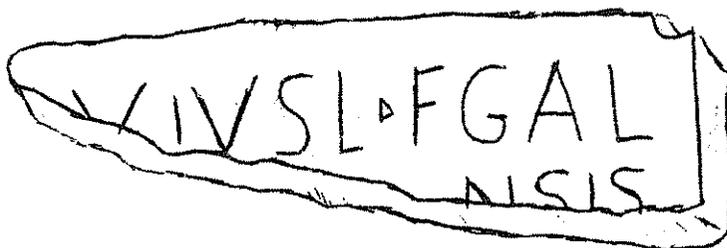
La parte superior, la más pequeña de las dos conservadas, fue trasladada y guardaba por miembros de la Asociación Cultural Mentesa Oretana de Santo Tomé el 15 de Mayo de 1983, y desde el 18 de Julio de 1986 se encuentra bajo la responsabilidad del Ayuntamiento.

La tercera inscripción se encuentra en un corral de la localidad y fue encontrada cuando se trabajaba en las tierras de Montiel. La fotografía la realicé el 16 de Abril de 1984, y sus medidas son: 43 cm., de alta, 39 de ancha y 7 cm., de gruesa.

D M S
FLAMINIA
ROBIA
ANL
H S E S T T

Su transcripción es: Consagrado a los dioses Manes, Flaminia Robia, de cincuenta años está aquí sepultada, que la tierra te sea liviana.

Una última inscripción que parece ser visigoda, la encontré en tierras de Montiel en el verano del 82. Se trata de un trozo pequeño perteneciente a una inscripción mucho mayor, a juzgar por las letras que contiene. Mide 80 cm., de ancha, 20 cm., de larga y 16 cm., de gruesa.



En total son veintidós inscripciones romanas y esta posiblemente visigoda, de las que tengo conocimiento que han aparecido en las inmediaciones de Santo Tomé y que de haberse preocupado alguien de conservarlas, no estarían repartidas por museos, en manos privadas, perdidas o destrozadas, y habría un verdadero museo local de inscripciones romanas.

Antonio Ceacero Hernández.

Por las transcripciones: M.ª Concepción Becerra García.

Arjona y Octubre de 1986.

EL MOTU PROPRIO EN LA CATEDRAL DE JAEN

La Iglesia ha mantenido durante siglos una primacía indiscutible en el campo musical; sin embargo, a lo largo del Romanticismo comienza a perder efectividad.

Ante la decadencia de la música religiosa, cuyo carácter se había perdido por influencia de la música operística italiana, el Papa Pío X publicó el 22 de Noviembre de 1903 (día de Santa Cecilia), su Motu Proprio "Inter pastoralis officii", con el fin de reformar la música litúrgica.

Para Anglés, "nunca la Iglesia había promulgado un decreto de tanta eficacia y de tanta utilidad en pro del arte musical como el del referido "Motu Proprio"... Fue el primero que estableció unos principios positivos indispensables a todo canto, a toda música que pretende cantar a Dios en la liturgia y servir para el bien espiritual de los fieles".

En Italia y Francia, según nos dice el profesor Casares Rodicio en "Los Grandes Temas de la Música", a principio de siglo surgieron unas reformas de la música religiosa. De estas tendencias reformistas destaca la de cecilianos, que dieron lugar a la creación de la Escuela Superior de Música Sacra, "ellos fueron los auténticos inspiradores del motu proprio de Pío X".¹

En España, de la misma forma, como señala Tomás Marco, "el terreno estaba ya abonado por la labor previa que en el S. XIX había desarrollado desde Valladolid el vasco Vicente Goicoechea".² Los compositores eclesiásticos españoles acogieron con agrado el Motu Proprio y aprovecharon sus directrices. Se celebraron tres importantes congresos españoles de Música Sagrada: en 1907 en Valladolid; el de Barcelona en 1912; y particularmente el de Vitoria, en 1928: su crónica, según Tomás Marco, comprende más de cuatrocientas páginas; es en cierta manera como la guía de toda la generación de compositores religiosos españoles que surgen, como el P. Nemesio Otaño, J. Ignacio Prieto, continuador del anterior, el más avanzado de los compositores religiosos del Motu Proprio; y entre los andaluces, Valentín Ruiz Aznar, maestro de capilla de la Catedral de Granada, Norberto Almandoz de la de Sevilla, y Cándido Milagro de la de Jaén, entre otros.

A principio de siglo los seminarios fueron auténticos centros de experimentación para muchos jóvenes compositores al acogerse con fuerza los principios de la Schola Cantorum.

A partir del Motu Proprio se editarían los libros oficiales de canto litúrgico, se restaurará la polifonía clásica, se fundarán las Asociaciones de Sta. Cecilia y de S. Gregorio, nuevas "Scholae Cantorum"...

En este documento se comenta como el arte fue admitido al servicio del culto, lo cual constituirá su "recta norma"; pero "por la influencia (entre otras razones), que ejerce el arte profano y teatral en el sagrado, o por el placer que directamente produce la música...",³ y que ya preocupó al propio S. Agustín, se desvió de la norma; de aquí la necesidad de una reforma que condujera al arte de su primitivo fin.

Posteriormente vendrían las disposiciones de edición vaticana de los libros litúrgicos que contenían las melodías gregorianas.

Aunque la polifonía "deberá restablecerse copiosamente en las solemnidades religiosas, especialmente en la iglesias, catedrales..."⁴ entre otras; para el oficio se prescriben ciertas limitaciones en este género de música, ya que lo suyo es el gregoriano. Ello no significa que se destierre la música moderna dentro de la Iglesia, siempre que ella no tenga elementos profanos o teatrales.

Al tratar del canto prescribe el canto coral, siendo los solos un tanto excepcionales con "el carácter de una sencilla frase melódica" ligada al conjunto; y en cuanto a las voces de tiples y contraltos sólo se admiten las de niños.

En lo referente a los instrumentos que acompañan al canto, el órgano y los demás deberán sostenerlo sencillamente y no oprimirlo". Se prohíben algunos como el piano y las llamadas bandas de música que sólo excepcionalmente podrán participar con "un número juiciosamente escogido, corto y proporcionado al ambiente de instrumentos de aire... con música escrita en estilo grave..."⁵

Por último, al hablar de los "medios" para el cumplimiento de lo preceptuado en esta reforma, se ordena a los Obispos creen Comisiones de técnicos para vigilar la música que se ejecuta en las iglesias y promuevan la fundación, donde sea posible, de una Schola Cantorum para la ejecución de la polifonía sagrada y de la música litúrgica. De la misma manera se sugiere sostener las Escuelas superiores de Música Sagrada.

La aplicación de estos principios a la diócesis de Jaén comenzaría con la Circular sobre Música Sagrada dirigida por el Obispo, D. Salvador Castellote, en 20 de Mayo de 1904 y publicada en el B.O. del Obispado de 28 de Mayo del mismo año, que a continuación transcribimos:

"Para que se cumplan en esta Diócesis las disposiciones contenidas en el Motu Proprio de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X a cerca de la música Sagrada, publicado el día 22 de Noviembre de 1903, e inerte en el BOLETIN OFICIAL de este Obispado correspondiente al 30 de Enero del corriente año; oído al parecer de las Comisiones ejecutivas y técnicas por Nos nombradas a este efecto, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Los Directores de Capilla, Organistas, Sochantres y en general los que tengan en su poder composiciones musicales de carácter religioso que hayan de ser ejecutadas en las Iglesias sujetas a nuestra jurisdicción, las presentarán a la censura de la Comisión técnica remitiendo las partituras de las referidas composiciones a nuestra Secretaría de Cámara.

2.º Los Directores de bandas de música que hayan de formar parte de las procesiones que salgan de las Iglesias susodichas se sujetarán igualmente a la disposición anterior.

3.º Transcurridos seis meses a contar desde esta fecha, no permitirán los Párrocos y demás encargados de las Iglesias susodichas que se ejecute en ellas ninguna composición sin que, previamente examinada por los censores, ostente nuestra superior aprobación.

4.º Queda terminantemente prohibido el uso del piano en las Iglesias aunque fueren de Colegios o Comunidades religiosas.

5.º Igualmente se prohíbe el uso de la lengua vulgar en la música de las funciones litúrgicas que son las contenidas en el Misal, Breviario, Ritual y Pontifical Romanos.

6.º De conformidad con lo prescrito en el núm. 13 del Motu Proprio de Su Santidad, no podrán las mujeres, aunque fueren niñas menores de doce años, formar parte de las capillas de música; pero podrá permitirse que las Religiosas, aún fuera de los actos de la Misa y del Oficio Divino, y las niñas que viven en comunidad en los Colegios ejecuten composiciones musicales de las aprobadas, con tal que lo hagan fuera de la vista del público en coros o tribunas cerrados con celosías.

7.º Podrá permitirse, fuera de los casos especialmente exceptuados, que tomen parte con la Capilla los instrumentos de arco, viento-madera y alguno de viento-metal como Trompas y Oficle, quedando totalmente excluidos los frágiles y ligeros al tenor del núm. 19 del Motu Proprio.



8.º Cuando las sagradas rúbricas prohíben el uso del órgano deben entenderse igualmente prohibidos los demás instrumentos por lo cual las Misas de Requiem, Vigilias de Difuntos y Oficios de la Semana Santa deberán cantarse en lo sucesivo a voces solas.

9.º En los Oficios litúrgicos cantados no se omitirá parte alguna de las contenidas en los textos propios de ellos, conforme se dice en el núm. 8 de las disposiciones pontificias, siendo preciso que en las Misas de Requiem se canten el Gradual y el Tracto antes de la *Sequentia* y que en ésta no se omita ninguna estrofa. Esto mismo debe entenderse de todos los demás textos litúrgicos, salvo aquellos que pueden alternarse con el órgano, en voz más baja la parte correspondiente al órgano.

10.º En cuanto sea posible, debe procurarse que los cantores seculares, mientras canten en la Iglesia, vistan traje talar y sobrepelliz.

11.º Encargamos muy encarecidamente a los párrocos que procuren formar la Schola Cantorum tan recomendada por Su Santidad valiéndose de los niños o jóvenes que tengan disposiciones para la música. Al efecto, los organistas o sochantres, bajo la vigilancia del Párroco, abrirán una Academia que podrá reunirse una vez cada semana y en ella se enseñarán preferentemente las melodías del canto llano, no dudando de que con buena voluntad, pueda llegarse en todas las parroquias a tener un coro que dé mayor solemnidad y aumente la devoción de las funciones religiosas.

Jaén 20 de Mayo de 1904. Salvador, Obispo de Jaén".⁶

En dicho año se formalizó la constitución de las comisiones ejecutiva y técnica para la reforma de la música religiosa, componiéndose la última de los siguientes señores:

Cándido Milagro, maestro de la capilla de la catedral de Jaén.

Antonio Guzmán, maestro de ceremonias de la catedral de Jaén.

Miguel Galán, organista de la catedral de Jaén.

Ricardo García, sochantre de la catedral de Jaén.

Miguel Fe, sochantre de la catedral de Jaén.⁷

Tras la circular del Obispo la Comisión ejecutiva "dió instrucciones al Maestro de Capilla para que en un plazo prudente pusiera en ejercicio lo preceptuado, advirtiéndole que transcurrido el plazo señalado, no permitirá ejecutar ninguna obra que no estuviese debidamente autorizada". Posteriormente el Obispo entregaría al Cabildo un repertorio de melodías gregorianas y tres libros para el canto de la Pasión, de acuerdo con dichas normas.

En el mismo año (1905) al quedar vacante un Beneficio de la catedral de Jaén con asignación a la de Baeza por traslación de D. Cándido Rodríguez y Martín, organista de la catedral de Baeza, el obispo D. Salvador Castellote acuerda hacer un nuevo llamamiento para la provisión de dicho Beneficio imponiéndole "según las novísimas disposiciones de su santidad el cargo especial de Profesor de Canto Gregoriano al Seminario de S. Felipe Neri de la expresada ciudad de Baeza, con dos lecciones semanales".

Entre los ejercicios a esta oposición, convocada el 22 de Agosto de 1905, se encontraba "Responder verbalmente acerca de las prescripciones vigentes sobre la Música Religiosa" (Ejercicio 4.º) y "Acompañar al órgano una composición de canto polifónico que le será exhibido con media hora de anticipación". (Ejercicio 5.º)⁹.

Durante el año 1908 podemos destacar dos hechos: el primero se refiere a la revisión de la música existente en la catedral y el segundo a un Congreso Nacional de Música Sagrada. Respecto al primero, el 22 de Febrero se acuerda someter a la aprobación del Padre Benedictino Mauro Sablayrolles las obras de nuestro archivo. En cuanto a lo segundo, se lee la instancia dirigida por el maestro de capilla al Cabildo, pidiendo una subvención para “ayuda de los gastos del viaje que desea hacer a Sevilla, con intención de asistir al Segundo Congreso Nacional de Música Sagrada, según las indicaciones del Motu Proprio de Su Santidad”. Se le concedieron cien pesetas.¹⁰

En este mismo año, el Sr. Deán, presentó y donó cuatro Graduales traídos de Roma y arreglados al canto gregoriano.

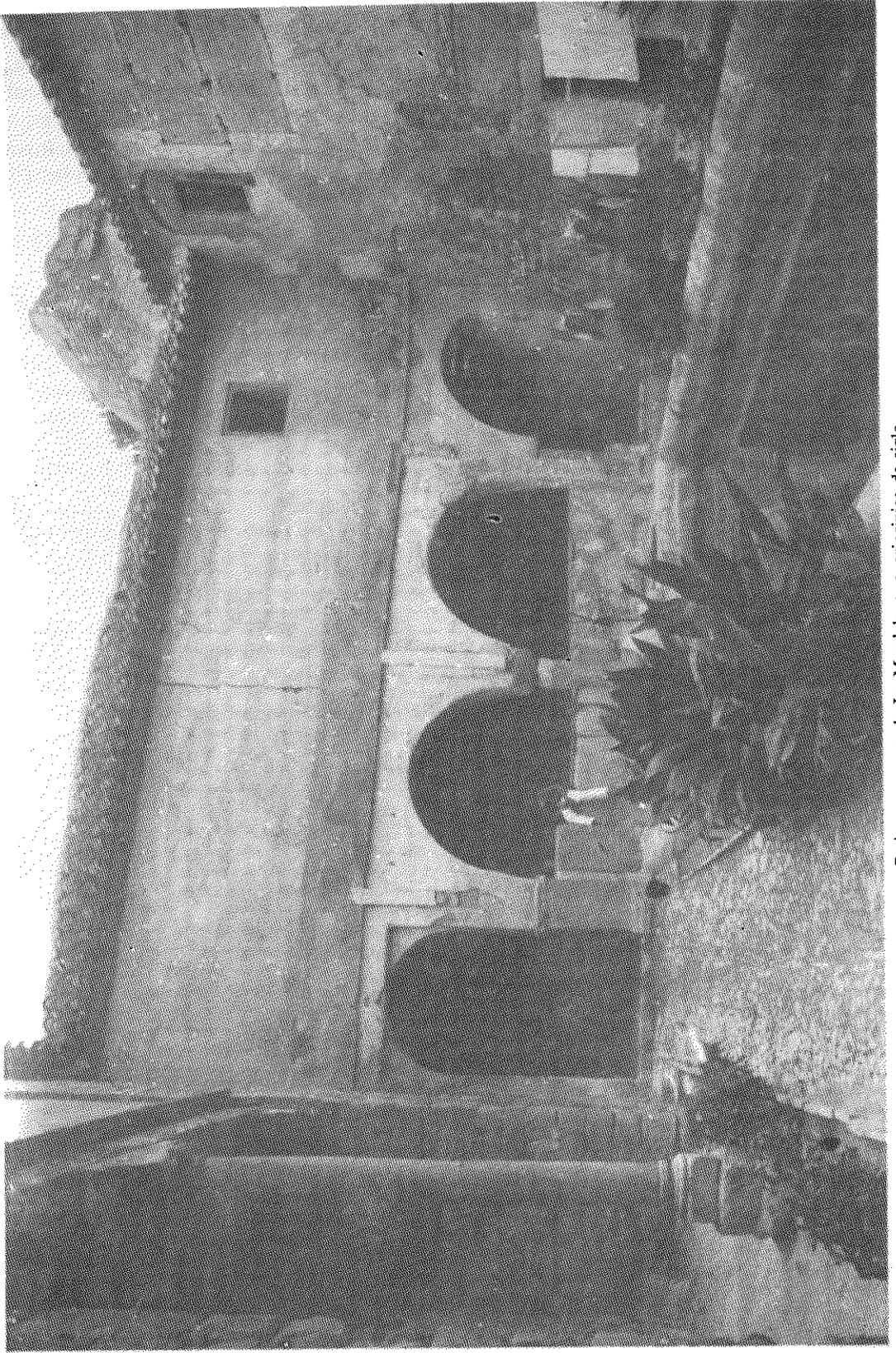
Durante el año 1909, las medidas no se hicieron esperar, pues el 2 de Enero, apenas comenzado el año, el Sr. Obispo comunica al Cabildo el informe del Padre Mauro Sablayrolles sobre la reforma: “que se separen del archivo las obras que habiendo sido revisadas por dicho Padre, no merecieron su aprobación”.¹¹ El Obispo hace un donativo de obras de música Sagrada, se trata de “una colección escogida de excelentes composiciones de todo género publicadas con la aprobación de las respetables casa Pustet de Ratisbona”.¹² Igualmente dona un armonium para realizar la citada reforma musical y para “mejor acompañamiento de las melodías gregorianas”.¹³

El año 1910, se pretende ampliar la participación de la orquesta prohibida en los días de Semana Santa, y asimismo para la Calenda y los Maitines de Navidad.

El Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral de Jaén durante la época del Motu Proprio, Cándido Milagro y García, compuso cantidad de obras en canto gregoriano como “un Salterio, para las Horas Canónicas de nuestra Catedral; las Misas “Pontifical”, al “Santísimo” y “Josefina”; Motetes..., Te Deum..., Salves..., Miserere..., Lamentaciones...”, etc.¹⁴ Igualmente formó importantes masas corales y la “notable Scola Cantorum del Seminario”.¹⁵ Con lo que de forma personal aplicó el Motu Proprio en la ciudad de Jaén.

NOTAS:

- 1.- CASARES RODICIO, E: *Los Grandes Temas de la Música*, Tomo I, p. 210.
- 2.- MARCO, T.: *Historia de la Música española*, Tomo VI.
- 3.- Documento del Motu Proprio, de 22 de Noviembre de 1903.
- 4.- Ibidem.
- 5.- Ibidem.
- 6.- Boletín Oficial del Obispado de Jaén, año XLVII, 28 de Mayo de 1904, n.º 10.
- 7.- Ibidem, de 1904, n.º 5, p. 86.
- 8.- Archivo Histórico Diocesano de Jaén (A.H.D.J.), Actas Capitulares del año de 1905, Cabildo de 20 de Noviembre.
- 9.- A.H.D.J., Carpeta de Oposiciones a distintos Beneficios.
- 10.- Ibidem, Cabildo de 6 de Noviembre de 1908.
- 11.- Ibidem, Cabildo de 2 de Enero de 1909.
- 12.- Ibidem, Cabildo 25 de Enero de 1909.
- 13.- Ibidem, Cabildo 28 de Enero de 1909.
- 14.- Revista Don Lope de Sosa, n.º 142, Octubre, 1924.
- 15.- Ibidem, n.º 178, Octubre 1927.



Patio y estanque de La Magdalena, a principios de siglo.

EFEMÉRIDES GIENNENSES

F. Olivares

ENERO

- 3-1836.- Isabel II concede el título de Villa a Frailes.
- 4-1900.- Matrimonio de Don Alfredo Cazabán con Doña Rosa Náger en el Sagrario de Jaén.
- 6-1428.- Muere en Valencia el Condestable de Castilla Ruy López Dávalos, que había nacido en Úbeda, dejando a su hijo Pedro López Dávalos la heredad de Alharilla en Porcuna.
- 7-1687.- Se encarga a Blas Antonio Delgado la construcción del Camarín de Jesús.
- 8-1884.- Nace en Santisteban del Puerto el Médico y Poeta Francisco Clavijo Guerrero.
- 10-1470.- Visita Cazalilla el Condestable Miguel Lucas de Iranzo.
- 14-1816.- Muere en Valdepeñas de Jaén el Obispo de la Diócesis Don Diego Melo de Portugal.
- 16-1606.- Muere en Ronda Baltasar del Alcázar, autor de la famosa Cena Jocosa.
- 20-1231.- Fernando III entrega Quesada al Arzobispo Ximénez de Rada.
- 23-1727.- Es bendecido el nuevo templo de La Merced de Jaén.
- 25-1973.- El Ayuntamiento de Vilches es nombrado Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen del Castillo, patrona de la localidad.
- 27-1978.- Es declarada Monumento Nacional la Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto.

FEBRERO

- 4-1486.- Se firman en Arjonilla las Capitulaciones de Torres por Don Frey García López de Padilla, Maestre de la Orden de Calatrava y Don Juan de Villasán.
- 5-1235.- Fernando III toma Sorihuela.
- 7-1500.- Es nombrado Obispo de Jaén Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520).

- 11-1369.- El Rey Enrique II da a Úbeda el Escudo de Armas.
- 12-1464.- El Rey Enrique IV visita Jaén.
- 13-1969.- Es declarado "Conjunto Histórico-Artístico" Baños de la Encina.
- 16-1575.- Llega a Beas de Segura Teresa de Jesús para fundar el Convento de Carmelitas de San José.
- 16-1980.- Se declara "Fiesta de Interés Turístico" la Romería de la Virgen de la Cabeza de Andújar.
- 20-1274.- Es entregado para su custodia el Castillo de Giribayle a la Orden de Calatrava.
- 21-1893.- Nace en Linares el guitarrista Andrés Segovia.
- 22-1877.- Nace en Santisteban del Puerto el escultor Jacinto Higuera Fuentes.
- 28-1784.- Lupión pide a Carlos III su independencia, que le fue concedida, previo informe del Corregidor de Linares Don Luis Agustín Tasara.

MARZO

- 1-1962.- Es declarado Monumento Nacional el Museo de Jaén.
- 3-1848.- Nace en Begíjar la poetisa Patrocinio de Biedma.
- 5-1835.- Santa Elena queda adscrita a la provincia de Jaén al cesar el "Fuero de Población".
- 8-1809.- Muere en Bailén la heroína María Bellido.
- 9-1880.- Se aprueban los Estatutos de la Cofradía de la Virgen de la Fuensanta de Villanueva del Arzobispo.
- 10-1966.- Es declarada "Conjunto Histórico-Artístico" la ciudad de Baeza.
- 12-1539.- Juan de Rivadeneira es nombrado Juez para el reparto de tierras para la fundación de Campillo de Arenas.
- 14-1771.- Se da comienzo a los trabajos de la Capilla Mayor de la Parroquia de Jódar, construida por Pedro Fernández y Pedro Lorente.
- 16-1568.- Es bautizado en la Parroquia de Santo Domingo de Silos de Alcalá la Real Juan Martínez Montañés.
- 22-1473.- Es asesinado en la Catedral de Jaén el Condestable Miguel Lucas de Iranzo.
- 27-1562.- Pronuncia un sermón en el Concilio de Trento el ubetense Don Juan de Fonseca, que luego sería Obispo de Guadix.
- 28-1836.- La Diputación de Jaén concede a Larva su dependencia de Cabra del Santo Cristo.

RINCÓN CULTURAL

José Luis Buendía López

EL NACIMIENTO DEL DRAMA DE PASIÓN

Queda poco tiempo, aunque a nosotros se nos antoje eterno. Cualquier tarde tibia de primavera, sin que nos demos cuenta, se nos habrá echado encima la Semana Santa: todo un mundo de sensaciones estallará a nuestro alrededor y las imágenes más queridas transitarán las calles llevando a su paso ese Misterio de amor y de dulzura que sólo los espíritus más sensibles serán capaces de percibir en toda su grandeza, pero que, a todo el pueblo andaluz, en mayor o menor medida, le hiere en lo más profundo del alma. De ahí que broten lágrimas en las pupilas curtidas de las gentes sencillas y vivas y olés en cientos de gargantas enrojecidas por los fríos cuchillos que, desde Jabalruz, se dejan caer sobre el pueblo de Jaén con los primeros temblores de la madrugada.

Se está cumpliendo un viejo rito con la implacable regularidad de las cosas enraizadas de veras en el tejido íntimo del pueblo. Pero queremos reflexionar hoy sobre unas manifestaciones de Pasión que se adelantaron en el tiempo a ese deambular de nuestros Cristos y nuestras Vírgenes a través del espinazo de las calles estremecidas. Vamos a contar la primera versión del encuentro de este sublime Misterio con la sensibilidad popular, y a reflexionar de que, como en los viejos relatos bíblicos, en el principio fue el Verbo, la palabra, la portadora de tan alentadores mensajes.

La historia se remonta nada menos que a la Edad Media, una época que no es oscura ni brumosa como a veces se ha querido hacer creer, sino que, como todas las etapas históricas, tiene sus propias coordenadas ideológicas en las que hay que profundizar para justificar la aparición de cualquier hecho artístico, político o religioso. Y es en esta lejanía temporal donde vamos a observar la aparición del tema Pasionista en forma de representación dramática, que desarrollará ante el pueblo la tragedia del Gólgota. Preferimos no hablar de teatro religioso, ya que creemos que el término "teatro" pertenece a otras épocas posteriores de la literatura, y no precisamente por las descabelladas teorías que han afirmado la no existencia de tal manifestación cultural en la Edad Media debido al ambiente guerrero y de inestabilidad social de la época, lo que supone el grave error de considerar al teatro desde nuestra perspectiva actual y no como lo que su propio desarrollo orgánico ha venido a hacer de tan decisivo vehículo cultural.

Preferimos hablar de "Representación" medieval por nuestro convencimiento firme del deseo y la necesidad inherente a todo tipo de estadio social de representar su actividad ideológica, sus creencias, sus mitos más profundos, y que, en el caso que analizamos, se cumple con toda puntualidad. El teatro en cambio es un fenómeno más tardío, que surgirá en los ambientes cortesanos de finales del siglo XV y, sobre todo, a lo largo del XVI, fruto de la fusión de las dos funciones básicas que desarrollará a lo largo de su dilatada existencia, por un lado la de espectáculo dotado de su propio lenguaje artístico y por otro el sustentar un tipo de ideología que problematice la escena, sea capaz de mostrar unas nuevas inquietudes al espectador y de lograr que el público participe en dicha dialéctica, en ese fenómeno de iluminar las leyes objetivas sobre las que se asienta su ideología para acatarlas, disentir de ellas, mostrarlas como injustas o, en todo caso, someterlas a examen y discusión, cosa que no sucedía en la Representación medieval, en la que toda ella constituía un bello ritual que confirmaba las reglas sobre las que se sustentaba la ideología base del grupo dominante, y que, en el caso que estudiamos, está directamente vinculado a la religión cristiana y el consiguiente aparato externo de la misma.

Pero hablar del Drama de Pasión y del nacimiento de una incipiente actividad representativa en Occidente, nos obliga a remontarnos a una innovación, a la vez literaria y musical, surgida en los albores del siglo X; nos referimos a la creación por Notker Balbulus, íntimamente ligado al monasterio de San Gall, de la "Secuencia" o amplificación musical y estrófica de los cantos litúrgicos, que constituirá desde entonces un modelo a seguir en los repertorios religiosos, entre los cuales los temas de Pasión tendrán un lugar propio en el ritual dramático, sobre todo en el caso español, de toda la Edad Media.

No podemos olvidar que la literatura latino-medieval contaba, desde ese mismo siglo X, con el fuerte impulso en el terreno dramático que supuso la versión realizada por la religiosa Rosvita de Gadersheim de un Terencio "a lo divino", lo que vendría a significar un eslabón inexcusable a la hora de enlazar el posterior teatro desarrollado en Europa a partir del siglo XVI y los primitivos y venerables textos de la escena clásica.

Pero en el éxito de la difusión de la secuencia dramática entre los españoles hay que partir de un hecho básico excepcional: nos referimos a la implantación de la nueva liturgia latina que va a sustituir, lenta pero implacablemente, al viejo ritual mozárabe. Para nosotros parece claro que este hecho sacro-cultural está íntimamente ligado a los deseos del monarca Alfonso VI de reivindicar formas político-religiosas que evoquen la alianza entre los poderes temporales y espirituales que en su día significó el Sacro Imperio Romano-Germánico y que, a la postre, resultó de capital importancia en la historia medieval de Occidente.

En la búsqueda de esta modernización ritual, el mencionado monarca pacta con el Papa Gregorio VII todos los pasos necesarios para la citada reforma, entre los que se encuentra el que la diócesis de Toledo, de extraordinario influjo y poder, fuera cubierta por el arzobispo Bernardo, simpatizante sin reservas de tan ambicioso proyecto. De resultas de tales impulsos reformistas, en el año 1080, una disposición del Concilio de Burgos declara abolido en los reinos cristianos de España el rito mozárabe.

Y es en este punto donde conectamos con el tema objeto de nuestro estudio, puesto que a la nueva liturgia latina viene aparejada la aparición de la secuencia o tropo a que antes hacíamos referencia. El nuevo ritual choca con que el rito mozárabe gozaba de

gran aceptación entre los fieles y por ello se empeña en hacerse grato y cada vez más familiar a un pueblo acostumbrado a otro tipo de manifestaciones tan distintas. En ese sentido el tropo viene a significar un desdoblamiento representacional, una especie de añadido al texto litúrgico primitivo al que explica y desarrolla con todo lujo de detalles, jugando un papel similar al representado por las imágenes religiosas, que con su ternura, patetismo, etc., intentan aproximar al pueblo al intrincado enigma de los Misterios Sagrados.

Así pues, la Representación litúrgica, con su doble afán de explicar y convencer, conlleva un desdoblamiento de la función representativa que, a la postre, por ampliificación, dará origen al drama sacro, en el que, naturalmente, y entre otros temas, los de Pasión, cargados de fuertes acentos patéticos, gozarían en España de un éxito asegurado.

Estas secuencias litúrgicas se desarrollaban por lo general en el interior de los templos, aunque, poco a poco, se fue extendiendo la costumbre de representarlas en el atrio exterior de los mismos, con lo que, de manera paulatina, la ortodoxia de sus contenidos va diluyéndose preocupantemente, hasta llegarse a verdaderos abusos en forma de parodias, mascaradas, etc., en lo que, de manera harto expresiva, pasaron a denominarse “Juegos de Escarnio”, que si bien gozaron del favor popular, en seguida motivaron todo tipo de anatemas y prohibiciones; tal es el caso del Concilio de Aranda, que, según cita Ruiz Ramón, en el año 1473 se pronunciaba al respecto de esta forma tan taxativa que aquí recogemos: “Como a causa de cierta costumbre admitida en las Iglesias metropolitanas, catedrales y otras de nuestra provincia, y así en las fiestas de la



Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y de los Santos Esteban, Juan e Inocentes, como en ciertos días festivos y hasta en las solemnidades de las misas nuevas, mientras se celebra el culto divino, se ofrecen en las Iglesias juegos escénicos, máscaras, monstruos, espectáculos y otras diversas ficciones, igualmente deshonestas, y haya en ellos desórdenes, y se oigan torpes cantares y pláticas burlescas, hasta el punto de turbar el culto divino y de hacer indevoto al pueblo, prohibimos unánimes todos los presentes esta corruptela, con aprobación del concilio, y que se repitan tales máscaras, juegos, monstruos, espectáculos, ficciones y desórdenes, así como los cantares torpes y pláticas ilícitas; así mismo, decretamos que los clérigos que mezclasen las diversiones o ficciones deshonestas con los oficios divinos, o que lo consintieran indirectamente han de ser castigados... No se entienda por esto que prohibimos también las representaciones religiosas y honestas, que inspiran devoción al pueblo, tanto en los días prefijados como en otros cualesquiera”.

Aunque la cita es larga, creemos que merece la pena, puesto que no solo nos refiere lo que no se debe representar en los templos, sino que también alaba lo que es aconsejable. Pero, para que no nos quede duda de cuales eran esas “Representaciones religiosas y honestas”, vamos a verlas explicitadas en otra enérgica condena, similar a la analizada, sólo que realizada casi dos siglos antes y desde el poder temporal, representado en este caso por el monarca Alfonso X el Sabio, que, desde el articulado de las Partidas advierte: “Los clérigos no deben ser fazedores de juegos de escarnios, porque los vengan a ver gentes, como se facen. E si otros omes los fizieren, non deben los clérigos y venir, porque fazen y muchas villanías y desaposturas, nin deben otrosí estas cosas fazer en las Iglesias; antes decimos que les deben echar dellas deshonoradamente a los que lo fizieren; ca la Iglesia de Dios es fecha para orar, e non para fazer escarnios en ella... Pero representación ay que pueden los clérigos fazer, así como de la nascencia de Nuestro Señor Iesucristo, en que muestra cómo de el ángel vino a los pastores e cómo les dixo cómo era Iesucristo nacido. E otrosí de su aparición, cómo los tres Reyes Magos lo vinieron a adorar. E de su Resurrección, que muestra que fue crucificado e resucitado al tercer día; tales cosas como éstas, que mueven al ome a fazer bien e a aver devoción en la fe, pueden las fazer... Mas esto deven fazer apuestamente e con gran devoción, e en las ciudades grandes donde ovieran arzobispos u obispos, e con su mandado dellos, o de los otros que tovieran sus veces, e non lo deven fazer en las aldeas nin los logares viles, nin por ganar dinero con ellas”.

Nos parece claro y evidente el deseo de controlar y planificar esa importante actividad representativa que se observa tanto en los poderes civiles como en los religiosos de la Edad Media ante unas desviaciones que perjudicaban la pureza ideológica a cuyo fin deberían de ir encaminadas tales manifestaciones. Pero a la vez consideramos ambas citas de extraordinario interés pues nos hablan muy a las claras de la existencia misma de muchísimos textos desaparecidos, puesto que parece claro que nadie se reviste de tanta solemnidad para juzgar un hecho aislado. Las causas que motivaron la pérdida de tales muestras dramáticas son de sentido común dentro de la casuística medieval y van desde la anonimidad de los textos hasta la discontinuidad en la escritura, ya que tales obras eran un hecho no cotidiano, y sólo realizado en las grandes solemnidades que aparecen mencionadas en las citas anteriores, y por supuesto las características mismas del montaje dramático, realizado siempre de forma oral, sin que, salvo raras excepciones, el texto fuera fijado por escrito. De lo expuesto deducimos que los pocos textos conservados serían a modo de un islote aislado que nos hablan claramente de la importancia del naufragio textual.

Pero es que además de estas desapariciones, en el menor o mayor reparto geográfico de las primitivas representaciones influyeron otros factores accidentales pero de enorme trascendencia: tal es el caso del escaso número de tropos representados en Castilla, debido a la fuerte influencia de la Orden de Cluny, opuesta a todo tipo de representaciones y desdoblamientos litúrgicos, mientras que en Aragón y en la Marca Catalana, dependientes durante algún tiempo de la diócesis de Narbona, aparecen noticias de tropos desde finales del siglo IX; igual sucede en el oeste peninsular, donde la fuerte influencia de Santiago de Compostela, con su secuela de un importante y temprano flujo de peregrinos foráneos, impregnados del gusto por las representaciones, hace posible que huellas de éstas aparezcan ya en Silos en el siglo XI, y desde el XII, y con regularidad, en la misma ciudad del apóstol.

Sin embargo, parece justo recordar que la secuencia litúrgica y su ampliación y posterior desarrollo como drama medieval no evoluciona siempre de la misma forma, sino que da lugar a dos tipos diferentes de textos, de un lado al Auto o Misterio, que, con el tiempo, daría lugar a la llamada Comedia de Santos, y, por otra parte a la Moralidad, de carácter alegórico, que en su evolución posterior nos conduciría hasta esos logros tan ricos en matices y espiritualidad que son los Autos Sacramentales.

Los dramas litúrgicos se agruparon en torno a dos grandes Misterios Cíclicos, el de Navidad y el de Pasión que aquí nos ocupa, si bien este último tema aparece sobre todo en el caso español, puesto que en la representación medieval europea abunda más el motivo hagiográfico dramatizado; tal es el caso de Hilario que, a principios del siglo XII, compone tres dramas sobre la vida de San Nicolás, Daniel y Lázaro respectivamente, o de Rutebeuf, que en 1265 escribe "El milagro de Teófilo", avanzadilla genial del que, posteriormente, sería el gran ciclo temático de Fausto y la firma del pacto diabólico.

En España en cambio el tema de Pasión tiene una importancia decisiva ya desde las primitivas dramatizaciones, como sabemos por los textos en las que éstas son aludidas, y de los que hemos tenido ocasión de entresacar alguna cita. No obstante, y por las causas antes citadas, va a ser necesario aguardar hasta el siglo XV para encontrarnos testimonios fehacientes de dichos dramas Pasionistas. El primero de ellos será la obra de Gómez Manrique que lleva por título "Lamentaciones fechas para Semana Santa", de enorme interés por ser el primer eslabón que nos servirá de nexo entre el teatro del Siglo de Oro y los restos de tales representaciones perdidas en la noche de los tiempos medievales. La acción dramática es prácticamente nula, está formada en base a bellas estampas superpuestas, carentes de auténtica carpintería teatral ni de un lenguaje específico del género.

Más bien se trata de dos elegías unidas por el común sentimiento que produce la muerte del Redentor; de un lado la Lamentación de la Virgen María, y de otro la Lamentación de San Juan a la Magdalena, formando las dos una bellísima versión dramática del "Planctus Mariae", oficio litúrgico antiquísimo. Sin embargo, pese a pertenecer casi exclusivamente al género elegíaco, ahí queda para la historia literaria la belleza del texto, en la que destaca el extremo realismo del llanto de la Virgen, preñado de tonos humanos; en él es fácil apreciar que la que llora es de veras una madre humana, carnal y dolorida, que en medio del azote de su pena, siente momentos de flaqueza tales que no le proporciona consuelo ni tan siquiera la alta misión que a ella le toca encarnar en el Misterio de la Vida y la Muerte de su divino Hijo, y llega a

reprocharle al arcángel San Gabriel, el ser la elegida precisamente ella para una misión que genera un dolor tal que va más allá de sus débiles fuerzas; merece la pena transcribir la hermosura de este párrafo:

¡Ay, dolor!
A mi dixo Gabriel
que el Señor era conmigo,
y dexóme sin abrigo
amarga más que la hiel.
Díxome que era bendita
entre todas las nacidas,
y soi de las affixidas
la más triste y más aflicta.
¡Ay, dolor!
Llore conmigo la gente
de todos los tres estados,
por lavar cuyos pecados
mataron al ynocente,
a mi fijo y mi Señor,
mi redentor verdadero.
¡Cuitada! ¿Como no muero
con tan extremo dolor?

¡Ay, dolor!



Sí, dolor transido de una Madre que, finalmente trasmuta su llanto en aceptación; duelo que más tarde va a hacerse patético grito en las gubias de nuestros imagineros; quebranto que puebla nuestras Semanas Santas con el río de estas lágrimas surgidas de los oscuros dinteles de esta historia literaria pretérita.

Por falta de espacio no podemos seguir paso a paso la evolución del drama de Pasión en nuestra literatura. Pero no quisiéramos acabar sin dedicar un recuerdo muy especial a Lucas Fernández, autor que, muerto en 1542, supone ya la incorporación total del tema de Pasión al verdadero teatro del Siglo de Oro, al que contribuyó de manera genial con su espléndido "Auto de la Pasión", síntesis perfecta de todos los elementos que con anterioridad habían confluído para hacer de este importante Misterio de la muerte y resurrección de Cristo un tema literario inagotable en la literatura dramática posterior.

En esta pieza, construída según los parámetros del nuevo teatro renacentista, existen ya acotaciones escénicas perfectas, participación activa del público, y, sobre todo, un fuerte sentido visual que hace que el espectador literalmente "asista" a la Pasión, en un antecedente clarísimo de lo que más tarde, y fruto del ambiente Contrarreformista del XVII, serían los Pasos Procesionales, de tanta significación para el mundo cofradiero.



Al mismo tiempo parece justo señalar que el "Auto de la Pasión" es una síntesis perfecta entre el drama Pasionista y la más rancia tradición del teatro clásico, del que toma recursos escénicos, sabiamente adaptados al ambiente religioso; tal es el caso de la figura del Narrador - Testigo, sacado de la función que el Mensajero ocupaba en las piezas clásicas, o el sollozante coro de plañideras, que también recuerda de manera precisa el papel de representación que el coro llevaba aparejada en aquellas obras. Y todo ello con el supremo acierto de haber acudido como primer narrador a Pedro, el triple traidor a Cristo, que desde el quebranto de su dolor y su arrepentimiento, nos sitúa desde el comienzo del Auto en un peculiar punto de vista presidido por el desgarró más intenso que se pueda imaginar.

No disponemos de más espacio para ahondar en los numerosos testimonios que el tema Pasionista ha encontrado en nuestro teatro de los Siglos de Oro; solo recordar que, en mayor o menor grado, casi todos los autores lo tocaron en sus repertorios dramáticos. Enseguida la Imaginería religiosa se haría también poema, texto vivo y elocuente: las tallas procesionales policromadas van a llevar a la calle por segunda vez en la historia el sublime Misterio que el pueblo ya conocía en forma de texto dialogado. Y así es como palabra y arte, fundidos en íntima comunión, desplegaron por los escenarios reales de nuestros pueblos el supremo mensaje que, año tras año, nos hace estremecer: la grandeza del sacrificio cruento que, hace veinte siglos, el Hijo del Hombre realizara en su increíble misión redentora.

PAPELES VIEJOS

Pedro de Jaén

El Ayuntamiento de Jaén, en Cabildo celebrado el doce de abril de 1828 acordó que las treinta y siete piezas de piedra, procedentes de la fuente pública que había frente a la Ermita de San Roque, se trasladen para utilizarlas como asiento y acomodo en la alameda y jardines de la plaza del Mercado.

A.H.M.J. Actas 1928

.....

El día 7 de octubre de 1760, los Hermanos de San Juan de Dios, compran el Convento de Santa Ana, mediante escritura ante Francisco Leonardo de Luna y Castilla, unas casas pequeñas junto al Hospital de la Misericordia, "a fin de dar mayor hermosura a la fachada de la nueva iglesia que se está construyendo". La tasación la hace en dos mil doscientos reales, Don José Moreno, Apreciador del Juzgado de Alarifes de esta ciudad.

A.H.P. Leg. 2034. Pág. 181 de 1760

.....

Don Manuel Jerónimo de Morales, Vicedecano del Ayuntamiento de Jaén, es comisionado en cabildo de 29 de Marzo de 1831, para que busque en los archivos, "el Privilegio o Cédula de Gracia que el señor Don Carlos IV, concedió al Convento de Santa Catalina de Jaén, para que los años académicos de Filosofía y Teología cursados en su Escuela Literaria, se tuviesen incorporados a la Universidad de Baeza", a fin de poder expedir certificado de ello, tal como lo solicita la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

A.H.M.J. Actas de 1831

.....

Escritura de Cárcel Segura otorgada el día 10 de marzo de 1792, por Juan Cobo y Vicente de Mora, sobre Pedro Rivilla y Francisco Carrillo, por causa criminal que se les sigue a éstos, "por haber cantado ciertas coplas intencionadas y malsonantes hacia Manuel de Piedra y haberle dado a éste algunos golpes".

A.H.P. Leg. 2213. 10.3.1792

.....

Don Pedro del Prado y Messías, Veinticuatro de Jaén, acepta el encargo que le hace la ciudad en sesión de 14 de Enero de 1832, de gestionar la confección de Escudos y Mazas para los Porteros del Ayuntamiento, y en el cabildo de 4 de junio del mismo año, se presentaron ya acabadas las referidas Mazas y Escudos, que habían sido confeccionadas por el Platero Don Cristobal León, importando la cuenta la suma de 2.979 reales. Hizo la entrega el Marqués de Blanco Hermoso, que había finalizado la gestión, por enfermedad del Sr. del Prado.

A.H.M.J. Actas de 1832

.....

En el Cabildo que celebra el Ayuntamiento de Jaén, el día 9 de Septiembre de 1833, el Caballero Síndico, Don Pedro Vicente Jareño, hizo presente a la Corporación, "que son en extremo ridiculas las pelucas que llevan los porteros del Ayuntamiento, desusado ya por descontado en todos los tribunales y corporaciones, habiendo además servido en esta ciudad de mucha mofa a los forasteros que se hallaban presentes al paso de la Corporación Municipal, cuando regresaban de las rogativas que se estaban haciendo por la epidemia de cólera morbo asiático".- Se acordó que los dichos porteros se quiten las pelucas y usen en lo sucesivo su pelo natural y sombrero en la mano, procurando que guarden aseo y compostura.

A.H.M.J. Actas de 1833

.....

Hospedaje en Jaén, en 1752: Dos Mesones propios del Cabildo de la Catedral, arrendados, uno en la plaza del Mercado y otro en la calle de las Pastelerías (Cerón).- Mesón de Los Alamos, en la calle Alamos de San Francisco, propio de D. Luis Tabares, vecino de Granada.- Mesón de La Camacha, en la calle Siete Puentes (La Fontanilla), propio de D. José Coello de Portugal y Serrano.- Mesón de Mendoza, en la Plaza del Mercado, propio de D. Ramón Ponce de León y Messia, Conde de Humanes.- Una Venta a dos leguas de Jaén —Grañena—, propia del Convento de Santo Domingo, que la tenía arrendada.

A.H.P. Leg. 7796. Pág. 98 Vto.

.....

En el cabildo que celebra el Ayuntamiento de Jaén, el día siete de Agosto de 1960, se acordó librar de Propios y Rentas quinientos reales de vellón, para el gasto "de los dulces que ésta ciudad ha de consumir en el día segundo de toros de esta feria". Asimismo, en el cabildo del día veintiuno del mismo mes, la Comisión de Toros dió cuenta de los ingresos y gastos habidos por las corridas celebradas, acordando librar 273 reales que se gastaron de más, en un toro que la Ciudad regaló y en la ventana que se les cedió a los comediantes.

A.H.M.J. Actas de 1690

.....

Don Lucas de Mendoza y Berrio, dió cuenta en el cabildo que celebra la ciudad de Jaén, el ocho de mayo de 1690, de "la fiesta de corrida de toros" que se tenía acordada, para celebrar el feliz acontecimiento de la boda del Rey Carlos II, con la Princesa Mariana de Neoburgo y que para su ejecución, había determinado su primo, Don Luis de Mendoza y Orbaneja, torear los catorce toros prevenidos para ello, pidiendo que la Ciudad se sirviera señalar el día y en qué plaza se habría de hacer. La Corporación agradeció la gestión y acordó que se señalase la plaza de Santa María para dicha celebración y que fuera el 16 de Agosto día de San Roque, comisionando a D. Luis de Gámez y a D. Fernando Coello, Veinticuatro, dispusiesen lo conveniente, a los cuales se les dió el sitio de dicha plaza y que con el importe de la recaudación, pagasen los toros y los gastos consiguientes, como era costumbre.

A.H.M.J. Actas de 1690

.....

A petición de varios caballeros Veinticuatro, en el cabildo celebrado por el ayuntamiento de Jaén, el diez de enero de 1698, se acordó tener reunión especial para tratar de resolver "si de ha de buscar médico que cure a los capitulares", respecto de no haber en la ciudad más que cuatro médicos y uno de ellos, el Dr. Juan Bautista Manzaneda, lo era del Cabildo de la Catedral. El veintisiete de enero, la Ciudad llamada por Cédula "ante diem", teniendo en cuenta la exposición que se había hecho al respecto en el cabildo anterior, "sobre los pocos médicos que habia y los muchos enfermos en una ciudad tan dilatada y en la ocurrencia de tantas enfermedades como se venían experimentando", se acordó, en razón de la entrevista que al efecto había mantenido D. Cristóbal de Vilchez con el Dr. Manzaneda, hacer venir a esta ciudad al Licenciado D. Joaquín Manzaneda, hijo del anterior y residente en Baeza, para que se acomodara en Jaén con ejercicio libre "sin obligación particular alguna con el Ayuntamiento".

A.H.M.J. Actas de 1698

.....

SORIHUELA DEL GUADALIMAR

Datos inéditos sobre su emancipación

Juan Rubio Fernández

Entre los muchos e interesantes legajos que guarda el Archivo Histórico Municipal de Iznatoraf, actualmente en fase de ordenación y catalogación, hemos encontrado unos folios sueltos relativos a la emancipación de Sorihuela del Guadalimar. Los datos que nos ofrecen estas amarillentas cuartillas tienen el valor de ser inéditos y su publicación en SENDA DE LOS HUERTOS pretende ser tan sólo una sencilla aportación a la historia de este pueblo giennense. El título de los cuatro folios manuscritos es: "Copia literal del Pribilegio de villazgo concedido a Sorigüela por Su Magestad el Sr. D. Felipe II con fecha en Madrid a 11 de Abril de 1595 por ante su secretario D. Juan López de Belasco".

En ellos encontramos varios detalles de cómo Sorihuela del Guadalimar, como se llamaría más tarde, consiguió la independencia del Concejo de Iznatoraf al que había pertenecido desde la conquista de la fortaleza por Fernando III en 1226. Un poco más tarde, en 1552, el Concejo de Iznatoraf con todos sus términos y aldeas pasó a depender en lo jurídico del señorío de la mitra de Toledo, gobernado desde el Adelantamiento de Cazorla y en lo eclesiástico continuó perteneciendo al obispado de Baeza-Jaén.¹ El amplio término del Concejo de Iznatoraf, denominado en todo el Adelantamiento como "las tierras allende el rio" fue perdiendo extensión a lo largo de los siglos XIV, XV y XVI debido a los privilegios de villazgo concedidos por los señores temporales de la jurisdicción. La Moraleja consiguió su independencia merced al Arzobispo D. Pedro Tenorio quien la eximió en 1396 concediéndole el nombre de la Villanueva del Arzobispo. Más tarde le correspondería a otra aldea del término, la Torre de Mingo Priego a quien el Arzobispo D. Alfonso Carrillo de Acuña la independizó en 1450 concediéndole el nombre de Villacarrillo. Tan sólo le quedaba a Iznatoraf la aldea de Sorihuela que no conseguiría la independencia hasta el mes de Abril de 1595.²

1. La aldea de Sorihuela a finales del siglo XVI.

Esta aldea, situada en el límite más occidental de todo el Adelantamiento, va a ir conociendo a lo largo de todo el siglo XVI un gran auge de población cifrado en un 65'2 por ciento.³ Su situación geográfica entre los ríos Guadalimar y Beas y su localización en la puerta misma que conduce desde la Sierra de Segura hasta las tierras del Condado, presentaba un lugar propicio para instalarse muchos vecinos, alejado ya el temor a las sucesivas incursiones moriscas de siglos anteriores. Mi buen amigo Antonio Lumbreras, estudioso de la historia local, apunta algunos datos sobre los pobladores de Sorihuela que recogemos en nota aparte.⁴ Estos debieron de ser atraídos por su tierra fértil que nos describe Espinalt más tarde en su Atlante Español⁵ "aunque montuoso,

produce, trigo, cebada, aceyte, lino, cáñamo, garbanzos, hortalizas y frutas; está plantado de olivos y árboles frutales y sus montes de pinos, nogales, encinas y robles con buenos pastos para la manutención del ganado”.

A juzgar por las Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II⁶ este núcleo de población tiene la entidad suficiente como para ser núcleo independiente. Los detalles alargarían este breve artículo. Nos basta uno de ellos para comprobarlo. Se trata de la construcción de la Iglesia Parroquial bajo el Pontificado de D. Francisco Delgado, concretamente en 1571, con un magnífico presbiterio, aunque el retablo era el antiguo de San Bartolomé de Jaén por ser considerada esta parroquia como pobre por la Curia. El templo se terminará de retejar con D. Francisco Sarmiento en 1590.⁷

Encontramos ya, insisto, un pueblo ya formado al que Iznatoraf no había querido conceder su emancipación, reacio y temeroso de perder jurisdicción. Sería Felipe II quien, aboliendo los privilegios reales de no exención que tenía Iznatoraf, le concedió el privilegio de villazgo como veremos a continuación.

2. Circunstancias que confluyen para la exención jurisdiccional.

La reiterada insistencia de los vecinos de Sorihuela no había cuajado precisamente por la razón que acabamos de exponer, razón por otro lado lógica si consideramos la importancia de este antiguo enclave de Iznatoraf. El hecho de que sea en la recta final del siglo XVI tiene su explicación en la situación socio-económica del país en esta época. En ella se estaban incubando los graves problemas que habría de afrontar España tras un período de esplendor en el que había estado sumergido. El prestigioso historiador recientemente fallecido, José Antonio Maravall nos ofrece en su obra “Estudios de Historia del pensamiento español” una de las más acertadas opiniones sobre la gran crisis que se incubaba en este período.⁸ En este contexto es donde hemos de encuadrar este dato que nos ocupa.



Plaza de Alfonso XII, de Sorihuela del Guadalimar. (Dibujo de I. Gómez Romero en 1916).

El 9 de Marzo de 1595, los vecinos de Sorihuela se dirigen al Rey pidiendo la exención. Como representante de la aldea figura D. Martín Sánchez, posiblemente Alcalde de la misma. Vistas las causas alegadas y necesaria la Corona de dinero que aumentará el déficit del erario, accede a la petición, si bien imponiendo una gran cantidad de dinero, aproximadamente unos 2.070.000 maravedies, más los gastos de escribanía que ascendían a doscientos ducados. Esta alta cantidad de dinero hipotecó el futuro de la aldea. Tuvieron que acudir a grandes préstamos con varias ciudades: Santisteban del Puerto, Huelma, Ibros, Jódar, Torreperogil, Villargordo y Villacarrillo. Para ello tuvieron que hipotecar como garantía varias fincas y casas del Concejo: Dehesa Ralona, Baldío, Huerto del Pilar, Horno Tejar, Casas Capitulares con cárcel, pósito y carnicería. Una difícil factura para un pueblo que comenzaba su singladura.⁹

3. División del Privilegio Real.

El Privilegio está dirigido al Corregidor de la Ciudad de Baeza y ante el notario de número de la misma D. Antonio Tobaría. A lo largo del mismo encontramos cinco apartados claramente delimitados y que nosotros transcribimos literalmente:

a) *Privilegio en si*

“merced que hago al dicho lugar de Soriguela de la exemir e apartarle de la jurisdicción que el tenia la Villa de Iznatorafe e los alcaldes ordinarios deella”.

b) *Precio que han de pagar.*

“ofrecio de me servir el dicho lugar con diez y ocho mill maravedies por cada vezino que en el oviese e con otros docientos ducados para la Escribania Publica e Concejo del dicho lugar”.

c) *Censo en rigor a realizar*

“Y por la presente mando al Concejo, Justicia e Reximiento de el que os den y entreguen luego el padron cierto e verdadero jurado e firmado de sus nombres en la cual pongan e asienten todos los vecinos e moradores que hay en el dicho lugar... so pena de que si alguno dexaren de poner en el dicho padron, paguen la pena cinquenta mil maravedies”.¹⁰

d) *Amojonamientos del término*

“e vereis asimismo las lindes e mojones con que tiene amojonados conocidos e deslindados en los lugares con que confinan los terminos del dicho lugar”.

e) *Traslado de causas judiciales*

“Que luego se remitan a los alcaldes del dicho lugar los pleitos o causas civiles o criminales hechos a pedimento de parte... que estuviesen y estan pendientes tocantes a vecinos de aquel lugar”.

Y hasta aquí este sencillo y curioso dato que puede sernos útil para la historia de esos pequeños pueblos que necesitan de inquietudes investigadoras para salir del polvo y del anonimato de la historia y dar luz a la historia de esta empresa común que es nuestra tierra de Jaén.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS:

- 1.- Obras que se pueden consultar para esta etapa: RIVERA RECIO, Juan Francisco. *El Adelantamiento de Cazorla*. Toledo, 1948; GARCIA GUZMAN, María del Mar. *El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media*. Cádiz. 1985. RODRIGUEZ MOLINA, José. *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media*. 1978. Entre otras obras éstas son las más amplias e importantes.
- 2.- Sobre las sucesivas emancipaciones de las tres aldeas de Iznatoraf están comenzando a realizarse algunos estudios a partir del rico archivo del municipio.
- 3.- MOLINIE-BERTRAND, Annie. *El Adelantamiento de Cazorla en el siglo XVI*. Anuario del Adelantamiento. 1980, pág. 109-125.
- 4.- El Sr. Lumbreras dice en el Programa de Fiestas de 1983 bajo el título "Apuntes históricos de Sorihuela y su templo parroquial" Sobre el nombre de Sorihuela hay dos versiones: Unos opinan que se trata de un nombre compuesto por el prefijo SOR, significa monja y de HIJUELA, de dote o herencia. Sería la heredad concedida por Fernando III a una religiosa como heredamiento.
Otra versión lleva a la conclusión siguiente: En el siglo XV se detecta la aparición de gente de Soria en el Reino de Jaén. Éstas gentes, en su mayoría pastores, encontraron en esta zona terrenos para el pastoreo, llamando al lugar Soriguela, diminutivo de Soria.
- 5.- OLIVARES BARRAGAN, Francisco. *Atlante Español de Espinalt*.
- 6.- VILLEGAS DIAZ, Luis y GARCIA SERRANO, Rafael. Relación de los pueblos de Jaén. B.I.E.G. n.º 88-89.
- 7.- GALERA ANDREU, Pedro. Arquitectura y arquitectos en Jaén en el siglo XVI. Jaén. 1982. Págs. 54-55.
- 8.- JOSE ANTONIO MARADALL. Crisis económica de los siglos XVII en Estudios de Historia del pensamiento español. T. III. Pág. 153.
- 9.- OLIVARES BARRAGAN, F. En el comentario del Atlante de Espinalt citando al Archivo de Santisteban del Puerto.
- 10.- Pecheros, 43; viudas 9; menores, 16; pobres, 1 y ningún exceptuado según Annie Milinie en op. cit. pág. 122.

ARCO DE SAN LORENZO

Jesús Ortega.

Relación sintetizada de los actos celebrados por la Asociación Cultural "Amigos de San Antón", durante el primer trimestre del Curso 1986-1987.

94.- El 29.10.86. "Hechiceros e Inquisición en Jaén".- Luis Coronas Tejada.

Nuestra Asociación celebró el acto de apertura del curso 1986-1987, con la conferencia pronunciada por Luis Coronas Tejada, doctor en Geografía e Historia, catedrático de la Escuela Universitaria de Magisterio y consejero del I. E. G., quien comenzó manifestando que la Inquisición española si bien fue dura con judíos y protestantes actuó de forma benevolente con brujos y hechiceros. En cambio la jurisdicción civil cuando juzgaba casos de brujería, extremó la dureza en sus sentencias.

Del famoso libro "Maleos Malificarum", dijo que no hizo mella en los inquisidores españoles salvo raras excepciones en el siglo XVI, así como la célebre sentencia del proceso contra la brujería vasca en Logroño en el año 1610.

Señaló que en 1614, por gestiones de uno de los inquisidores de Logroño, el canónigo de Jaén Alonso de Salazar Frías, las condenas de brujos y hechiceros quedaban reducidas a las de unos vulgares delincuentes, terminando con la quema de brujas que entonces era corriente en toda Europa.

Hizo referencias a Caro Baroja deslindando campos en el difícil mundo de lo oculto, dado que la hechicería es algo activo mientras que la brujería se presenta como algo pasivo, relatando las actividades propias de hechiceros y brujos, destacando que esta especial actividad fue ejercida casi siempre por mujeres generalmente viejas y feas, en número muy superior al de hombres, lo que motivó a fray Martín de Castañeda a escribir un libro publicado en Logroño en 1529 titulado "Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías".

Dijo que la hechicería estaba extendida por toda la geografía española, aunque había comarcas en España y fuera de ella, donde la brujería se ejercía con más intensidad.

En cuanto a los inquisidores del Tribunal de Córdoba a cuyo distrito pertenecía Jaén desde 1526, observaron en todos los casos de hechicería que iba a relatar, tal mescolanza de lo sagrado con lo profano, que constituía un lío fenomenal como escribió fray Antonio de Guevara: "La hechicería comienza con Persignum crucis y acaba con Satanás y Barrabás", correspondiendo al año 1571 los primeros datos conocidos sobre hechicería en Jaén.

Relató numerosos casos de hechicería dados en esta provincia y las actuaciones del Tribunal de la Inquisición con los autos de fe impuestos a los delincuentes hasta finales del siglo XVIII y concluyó el profesor Coronas Tejada poniendo de relieve que las acusaciones y delitos probados, muestran la credulidad popular, las supersticiones, las devociones desviadas y muchas veces el intento de aprovecharse del poder del diablo con fines materiales o amorosos, pero sin mostrar claramente un culto al demonio. Ciertos rezos son casi invocaciones a Dios y al diablo y aunque las acusaciones fueron a veces un pacto con éste, la Inquisición de Córdoba nunca las aceptó, pues de la documentación hallada parece desprenderse cierta sonrisa irónica de los inquisidores.

95.- El 6.11.86. "Recuerdo olvidado de don Juan Tenorio".- Benito Rus Morales.

El doctor y crítico teatral Benito Rus refirió los ciclos fundamentales por los que transcurre el año en España: carnaval cuaresma, vacaciones de verano y época del Tenorio que comenzaba a finales de octubre figurando en todas las carteleras teatrales y se mantenía hasta la primera decena de noviembre.

Estimó como muy plausible el que se restaurara esta tradición devolviéndonos a los escenarios por la misma época el drama de Zorrilla, ya que las escasas reposiciones que se dan modernamente, constituyen versiones recompuestas y sofisticadas.

Calificó a don Juan Tenorio de farolero y granuja, pero profundamente sentimental.

Analizó el don Juan de Tirso de Molina creador del personaje, presentándolo como ejemplo de moralidad, debiendo transcurrir hasta final del siglo XVII para que Alonso de Córdoba y Maldonado escriba un drama más tópico e inferior titulado "La venganza en el sepulcro", constituyendo el guión que une los dos grandes extremos españoles entre el don Juan de Tirso y el de Zorrilla, el drama de don Antonio Zamora "No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague" y "El convidado de piedra".

Hizo un profundo análisis tanto del protagonista del drama de Zorrilla como de los restantes personajes que intervienen en la obra, atribuyendo al don Juan de Zorrilla la creación de una actividad vital: el donjuanismo, debiéndose el decaimiento de representar el Tenorio por estas fechas a la sincronización de nuestro tipo de vida, lo que no importa porque el rebelde teatral y vital de otros tiempos se llama don Juan.

Finalizó el conferenciante manifestando que la conjunción entre teatro y vida dió a don Juan una supervivencia colosal, superior a la que gozaron otros personajes teatrales, constituyendo una valiosa aportación del genio español al gran teatro del mundo.

- 96.- 20.11.86. "Impresiones íntimas de un ciego forastero en Jaén". Carlos Valbuena García.

El conferenciante habló de su experiencia en Jaén como ciego, la que transcurre aquí como en cualquier otra capital, por una serie de condicionamientos que relata seguidamente, porque gran parte de los problemas que se presentan al llegar a una ciudad extraña se deben al desconocimiento de la gente hacia el comportamiento de los ciegos.

El profesor Carlos Valbuena dio a conocer lo que es una ciudad para un ciego, problemas y dificultades que encontró en Jaén, modo de ir conociendo nuestra ciudad, cómo tiene que circular por ella y cual es la estructura de las calles de Jaén, deficiencias de sus aceras cuando las tiene y el débil sonido de nuestros semáforos.

Finalmente habló sobre tres aspectos del ciego: cuando circula sólo con su bastón, cuando va acompañado de otra persona vidente y cuando lleva un perrito guía.

- 97.- 27.11.86, "El oratorio rupestre visigodo del Cortijo de Valdecanales".- Rafael Vañó Silvestre.



Este singular monumento fue descrito a fondo por el magistrado titular del Juzgado de Instrucción número uno de Jaén, consejero del I.E.G., gran conocedor del Arte, la Historia y Arqueología y celoso defensor de nuestro patrimonio cultural, Rafael Vañó Silvestre quien resaltó el estado de abandono y necesidad de una urgente labor de reconstrucción del citado monumento nacional, antes de

Calificó al oratorio visigodo de Valdecanales próximo a Rus, como una de las muestras más importantes y desconocidas en España de la arquitectura visigoda, relatando el entorno histórico cultural de la época en que nace en Jaén este monasterio dedicado al anacoretismo.

Dio a conocer los motivos por los que los monjes asentados en el Norte de África huyen hacia la Península Ibérica para gozar de la paz que les permite una cierta tolerancia y con ellos se traen la cultura.

Habla de las circunstancias en que la España romana aparece dominada por el reino visigodo y como en la decadencia del imperio romano, la importancia de las ciudades decrece en favor del campo, diseminándose la población y convirtiéndose en rural. División de esta población en urbana y rural que tiene su repercusión en la jerarquía de la iglesia, dando lugar a una iglesia oficial, jerárquica, pomposa y solemne y a una iglesia rural o monacato dedicada a prestar asistencia religiosa a esa gran población campesina, apareciendo así esa serie de monasterios y santuarios rupestres.

A través de diapositivas explica como se distribuye en España esta iglesia rural, describiendo la planta de los mismos, si bien como tal monasterio propiamente dicho sólo existe en nuestra comunidad andaluza el de Valdecanales, del que va mostrando y detallando minuciosamente tanto su emplazamiento como sus dimensiones, su monumental fachada, detalles decorativos, distribución interior y dependencias, así como su posterior abandono hasta quedar reducido a unas cuantas cuevas utilizadas como refugio de pastores y trashumantes donde la maleza va cubriendo el olvido de los hombres.

- 98.- 11.12.86.- "Recital poético de tres Amigos de San Antón".- José Luis Buendía López, Felipe Molina Verdejo y Miguel Calvo Morillo.

José Luis Buendía, profesor del Colegio Universitario de Jaén manifestó ser la primera vez que iba a recitar sus poemas en público constituyendo una serie de vivencias personales que respondían a distintas edades y situaciones.

Recitó un "Padre Nuestro" debido a un especial sentido de la religiosidad. nacimiento de su primera hija" recordando ese feliz acontecimiento. "La victoria de Samocracia" en memoria de la extraordinaria obra de arte que preside la escalinata del Museo del Louvre. "Al amor" composición referida al sevillano Pablo Cernuda sobre el concepto de libertad. "A la muerte del soldado Juan Alfaro". "A la extinción de la vida". "A José María Díaz Ibarzábal" desconocido y gran poeta de Jaén. "La conquista del castillo de amor" y al torero "Curro Romero".

Felipe Molina Verdejo dio lectura a continuación a sus poemas referentes en general al paso del tiempo: "En vísperas de otra Navidad". "A la Carrera" dedicado a nuestra antigua y principal arteria tan bella y entrañable. "Imagen

pintada de una anciana”. “Soneto a su primera nieta” por ser motivo de consuelo de tantas ausencias y “Poema dedicado al cante”, en el que se pregunta cuál fue la cuna del cante, en el que el “Cantaor” es actor de su tragedia, y sintiéndose solo en el dolor de su cante.

El poeta marteño Miguel Calvo Morillo intervino finalmente expresando su deseo de cambiar un poco el tema, leyendo una serie de romances, inéditos algunos de ellos, estimando el romance como el verso del pueblo dada su sencillez y belleza. Mencionó uno de ellos que se canta en Martos y que Menéndez Pidal recoge en su obra “Flor nueva de romances”.

Se refirió al libro editado por el Ayuntamiento de Martos titulado “Cinco pregones aceituneros” compuestos respectivamente por Vicente Oya Rodríguez, Rafael Ortega Sagrista, Miguel Calvo Morillo, Julio Pulido Moulet y Manuel Caballero Venzalá. De dicha obra con un contenido poético bellissimo donde se canta a Andalucía, al olivo, a su fruto y al aceitunero leyó su “Romance a los aceituneros”, seguido de “A las luces del alba” dedicado a la Santísima Virgen de la Villa “La Labradora” que comienza así:

“A las luces del alba
siempre les pido
que se pueblen los campos
y los caminos”...

Y finaliza con la siguiente petición:

“Y a la Virgen Santísima
La Labradora,
que bendiga los campos
como hasta ahora”.

Continuó con otra serie de romances previamente seleccionados, entre ellos uno sobre “La Fuente Nueva”, dedicado a Rafael Vañó Silvestre, ya que gracias a su valiosa intervención logró salvar de su destrucción este característico y bello monumento.

Dio lectura a otros poemas dedicados a Martos y Jaén terminando con el titulado “A la Navidad”.

99.- 19.12.86. “Pregón de la Navidad Flamenca”. Rosario López acompañada a la guitarra por Paco Aguilar.

La popular cantaora giennense comenzó diciendo que su mejor lotería era la salud, paz, felicidad y buena voluntad entre los hombres, deseos que todos debían compartir y llevar a la práctica.

Cantó admirablemente como ella lo sabe hacer, varios villancicos populares de Torredelcampo y Andújar, otro con música de “Los campanilleros”, “Tanguillo”, “Alegrías de Cádiz”, “Nana”, “En el taller de José” y otros varios que con el acompañamiento del gran maestro de la guitarra Paco Aguilar ambientaron la estancia del Arco de San Lorenzo en vísperas navideñas, haciendo punto final a este primer ciclo de actividades del presente curso.



Dos aspectos del acto de presentación de "Senda de los Huertos" en Madrid el 28 de Febrero de 1986.



CRÓNICA CULTURAL

M. C. M.

PRESENTACION EN MADRID DE "SENDA DE LOS HUERTOS" Y DE LA PELICULA "PLATEADO JAEN".

Un nutrido grupo de giennenses se desplazó a la capital de España, con objeto de asistir el día 28 de Febrero, a la presentación de "Senda de los Huertos" y de la película "Plateado Jaén", en actos organizados conjuntamente por la Asociación "Amigos de San Antón" y la Asociación Cultural giennense Casa de Jaén en Madrid.

El Hotel "Colón" fue el escenario de este acontecer, que reunió a varios centenares de comprovincianos, que con gran interés y cariño acogieron, tanto la proyección del largometraje como las intervenciones propias de la presentación.

El acto se inició a las seis y media de la tarde con la intervención del Presidente de la Casa de Jaén, Andrés Gámez Sánchez, que agradeció y mostró gran satisfacción por esta jaenera embajada. Añadió, que con este gesto se demuestra una vez más la vocación y el espíritu de los "Amigos de San Antón", de laborar de forma positiva y práctica por la conservación y difusión de nuestra cultura costumbrista y tradicional.

Seguidamente hizo uso de la palabra el coordinador de la revista, Pedro Casañas Llagostera, que expuso la idea y motivaciones de la asociación, para implicarse en la edición periódica de esta "Senda de los Huertos", como revista cultural de la provincia de Jaén, tarea comprometida, dijo, y que gracias a la buena acogida que ha tenido, resulta satisfactoria su andadura.

Por parte del Consejo de Redacción de la revista asistieron Francisco Olivares Barragán y Manuel López Pérez, como asimismo el administrador de la publicación Juan Miguel Jiménez Díaz. Manuel López Pérez, dió una detallada explicación de esta nueva revista, que viene a llenar un importante espacio desde que desaparecieron aquellas entrañables "Don Lope de Sosa" y "Paisaje", teniendo un emotivo recuerdo para las mismas. Finalizó con un amplio y detallado informe sobre el contenido de "Senda de los Huertos".

Acto seguido, Angel Viedma Guzmán, autor del largometraje "Plateado Jaén", pronunció unas palabras alusivas al contenido de la cinta, como conjunto de romances relativos todos al entorno provincial, procediendo acto seguido a la proyección de la misma.

Las notas del himno a Jaén, pusieron punto final a la proyección, que duró ciento diez minutos, recibiendo un fervoroso aplauso por parte de los asistentes.

Finalmente, y en otro de los salones del hotel, fue servida una cena fría, a través de la cual se desarrolló una fraternal convivencia entre el grupo llegado de Jaén y los jaennenses residentes en Madrid que habían asistido al acto. La velada se prolongó hasta bien entrada la noche.

* * * *

ENERO

—La Coral "Mariano de Luna", de Linares, ofreció dos recitales, que contaron con el beneplácito de la concurrencia, en Arjona y Torredelcampo.

—En la Galería Eduma, de Linares, expone el pintor José Rosales.

—El pintor Ubetense, Marcelo Góngora, portada en el número 4 de Senda de los Huertos, obtuvo el Segundo Premio del IV Concurso Exposición de Pintura que organiza la Galería Durán, de Madrid, por su obra "La Esquina", el premio está dotado con 700.000 pesetas.

—Cabra del Santo Cristo. Se celebra el 350 aniversario de la llegada a dicha localidad del Santo Cristo de Burgos.

—Torreperogil. El Patronato Municipal de Cultura "Torreperogil 87" inició un ciclo de cine cuya primera etapa se desarrollará de Enero a Mayo.

—Sebastián Medina obtuvo el premio de periodismo Club 63, por una serie de trabajos publicados en el Diario Jaén, bajo el título "Veranear en el Parque Natural". Vicente Oya recibió el Segundo premio del mencionado certamen.

—Linares. Aparece el número 1 de la Revista "Taller de Historia". La revista está coordinada por Antonio Morcayo Rivilla y José M. Ramírez Plaza.

—Torredonjimeno. Es presentada al público la obra "Historia de la Villa de Torredonjimeno durante el siglo XVIII", del licenciado Antonio Ortega Ruiz. El libro está prologado por el catedrático del Colegio Universitario, de Jaén, José Smolka. El libro ha sido compuesto, bellamente, en Soproagra, y la edición por cuenta del Ayuntamiento Tosiriano.

—Muere a los 83 años de edad, D. Agustín de la Fuente, último Deán de la Catedral de Jaén, y hombre muy ligado con el mundo de la cultura y la investigación histórica.

—El guitarrista japonés Kokichi Akasaka, ofreció, en la Escuela Universitaria de E.G.B. un concierto de guitarra organizado por el G. F. "Andrés Segovia", de Jaén.

—Del 15 al 30 de Enero expuso una interesada colección de óleos la pintora Catalina Orihuela.

—El día 23 el cantaoor Juan de la Malena, el guitarrista Paco Aguilera y la bailaora Magdalena Palomo ofrecieron un recital flamenco, dirigido principalmente a la juventud.

—El Colectivo de Teatro “ARENA”, presentó la obra de Fernando Arrabal “Fando y Lis”.

.....

FEBRERO

—Miguel Cobo expone, óleos y acuarelas, en la Sala de la Caja de Ahorros de Granada.

—Torreperogil. El grupo onubense de teatro, “Las Marismas”, presentó en el Centro Cultural Alfonso Fernández Torres la obra “Viva la Blanca Paloma”.

—Bailén.- En la Casa de la Cultura se celebró una exposición de cerámica con obras de los más destacados ceramistas locales.

—El Grupo de Teatro “Bogiganga”, de Torredonjimeno, estrenó en Jaén la obra teatral “Arrebato”. Este grupo actuó el pasado mes de Enero en el Encuentro Internacional de Teatro celebrado en Oviedo.

—José Fernández Ríos, pintor, de Orcera, expuso su obra en tres salas distintas de Jaén durante el mes de Febrero: Paisajes Clásicos en la Sala de la Caja de Ahorros de Granada; Hiperrealismo en la Sala del Colegio de Arquitectos y Esculturas y Relieves en la en la Delegación Provincial de Cultura.

—D. Antonio de Horna, habló de Goya y los toros en el Club Taurino “Tendido Uno”. En dicha reunión le rindieron homenaje junto al gran actor Manolo Gómez Bur.

—Jaén. Aparece el número 47 de la Revista “Candil”, con portada del pintor alcaudense Antonio Povedano. En el interior leemos una entrevista con Enrique Orozco así como interesantes artículos de divulgación flamenca.

—Se celebró el II Curso de Progresos en Neurología. El seminario médico estuvo organizado por el Instituto de Estudios Giennenses.

—Cambil. Con la colaboración de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, se celebraron las Fiestas del Santísimo Cristo del Mármol, patrón de Cambil.

—El Grupo Filarmónico “Andrés Segovia” organizó dos conciertos: el día 7 a cargo del grupo “Taller Ziryab” con música de los siglos XV y XVI y bajo el título “La música en la era del descubrimiento”. El día 12 Ubo Dijkstra, flauta y José Díaz, piano ofrecieron un recital a base de J. S. Bach, Mozart, etc., ambos conciertos se celebraron en la Escuela Universitaria de Jaén.

- La Universidad popular viaja a Madrid para visitar la exposición ARCO 87.
- El Carnaval 87, tiene como lema el cine y Jaén es convertido en Olivewood.
- En la Sala de Exposiciones del Palacio Provincial se inaugura la Exposición Antológica del pintor giennense Cristóbal Ruiz.

UNIVERSIDAD POPULAR

- El Grupo de Teatro Clásico “Dionisios”, estrenó “Ese simple mortal llamado París”...de Rafael Balbín.
- Exposición de óleos de José Miguel Blanco y Juan Zafra.
- La U. P. también estuvo presente en el Carnaval 87 con una murga que llevaba el nombre del centro.

MARZO

- Salón de Actos de la Sala de Exposiciones de la Diputación Provincial.
- Día 2:* Conferencia de Cesáreo Ruiz Aguilera “La modernidad vista y vivida por un quesadeño”.
- Día 3:* Charla-Coloquio Manuel Andújar, “Desde Jaén: estar y ser en Andalucía”.
- Día 4:* Carmen Martín Gaité, conferencia sobre “El Amor en la postguerra”.
- Día 6:* Francisco Soriano Serrano y Miguel Viribay Abad, presentan el libro de Juan Antonio Gaya Núñez “La pintura y lírica de Cristóbal Ruiz”.
- En el Palacio de Villardompardo, Exposición de 50 años de Arquitectura en Andalucía. La muestra estuvo organizada por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.
- Úbeda. Aparecen los números 12 de “Crepúsculo” el 158/159 de “Gavellar” y el número 28 de “Ibiut”. En dichas revistas aparecen temas culturales e históricos sobre la ciudad de los cerros.
- Con el patrocinio del Instituto de Cultura de la Diputación y el Consejo de Cultura del Ayuntamiento se estrenan en el Asuán, dentro del ciclo de primavera, las obras teatrales: “La Princesa Rosalinda” por el grupo Esperpento, de Sevilla. “Madam Sade”, y “La hoja roja” de Miguel Delibes.
- El profesor Juan Jiménez Fernández, recibió el Premio Cronista Cazabán, del I.E. Giennenses por la obra “Jaén en la poesía de Bernardo López”.
- Úbeda, se estrena con gran éxito la obra de Ramón Molina Navarrete “MARANATHA”.
- En el Teatro Asuán, la Compañía del Centro Dramático de Extremadura, estrenó en Jaén, “Las Maestras” obra de Miguel Maravilla, galardonada con el premio Constitución 1985.

—Aparece el número 48 de la Revista “Candil”, con portada de Roger Decaux “David bailando delante del Arca”, destacamos de lo publicado en la misma una entrevista con Curro Mairena y una semblanza de Manolo Caracol.

—Alcaudete. En la Casa de la Cultura expone óleos el pintor alcalaíno José Sánchez Jiménez.

—Jódar. El Centro de Educación de Adultos, ganó el primer premio del Concurso dedicado al Día de Andalucía.

—Con la Organización del Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía se organizó la “Semana de la mujer”.

—El Grupo Filarmónico “Andrés Segovia” organizó el concierto de Anette Marguerre (viola) y Christian r. Lundstrom (Piano). El concierto estuvo compuesto por partituras de Händel, Bach, Schuman, Mendelssonhn y Beethoven.

—Con gran éxito se presentó, dentro del Ciclo de Primavera, que organizan Ayuntamiento y Diputación de Jaén, el London Baroque Dance Theatre, de Londres.

—El Internacional Music Group GENROSSO, actuó en el Asuán con la Opera-rock “Una historia que cambia”.

UNIVERSIDAD POPULAR.

Durante el mes de Marzo la U. P. organizó los siguientes actos:

—Concierto de Música Andina a cargo del Grupo Tiahuanaco.

—Representación por el Taller de Teatro “Pecato Veniale”, “Las Bicicletas son para el verano” de Fernando F. Gómez.

—“El Retablillo de Don Cristóbal”, de Lorca por el Teatro de Guíñol de U. P.

—Dinámica para una vanguardia. (Happening dramático-pictórico-musical).

—Exhibición del Taller de Teatro de la U. P.

—Exposición de Fotografía, de Manuel Torres.

CELEBRADAS LAS V JORNADAS DE ESTUDIOS DE SIERRA MÁGINA

El pasado 22 de Marzo del presente año, se celebró en la villa de Bedmar y Garciez, las V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina, que reúne un buen número de Cronistas e Investigadores de tan maravillosa comarca.

Estas V Jornadas han sido continuadoras de las ya celebradas en Bélmez de la Moraleda (1983) con participación de 7 ponencias; Campillo de Arenas (1984) con 8 ponencias; Cambil (1985) en donde las ponencias fueron 18; Mancha Real (1986) con participación de 20 y la del presente año con 48 ponencias.

Las 101 comunicaciones que se han reunido a lo largo de estos 5 años, comprenden numerosos estudios sobre temas de Geografía, Historia, Arte, Costumbres, Tradiciones y Leyendas de la Comarca que fueron objeto de exposición y debate por parte de los asistentes y que en conjunto forman un interesante y rico material de consulta para futuros estudios más profundos sobre estas tierras secularmente olvidadas. Los trabajos serán publicados para mayor difusión y conocimiento de sus gentes. De hecho hay promesas de algunos Ayuntamientos como Cambil y Mancha Real que según últimas noticias, se encuentran en imprenta y próximos a salir a la luz pública.

Para los que tuvimos la feliz idea de realizar estas jornadas que en principio presentaron algunos problemas de organización, constituye hoy una gran satisfacción que compartimos con los organizadores de estas V Jornadas las cuales han rebasado todas las previsiones y en la que hemos visto con gran alegría incorporarse un numeroso grupo de jóvenes investigadores, que con sus trabajos han inyectado nueva savia, garantía de la continuidad de estas reuniones que tienen como finalidad enriquecer culturalmente nuestra comarca.

Nos complace ver como muestran interés todos los pueblos de Sierra Mágina queriendo ser lugar de encuentro de las próximas jornadas, para las cuales se han recibido solicitudes de los Ayuntamientos de Huelma y Jódar para los años 1988 y 1989 respectivamente.

La Comisión Permanente de estas reuniones y la Comisión Organizadora que corresponde a la villa donde se celebran, agradecen profundamente las atenciones recibidas por parte de las autoridades de las localidades donde ya se han celebrado y en especial a las de Bedmar y Garciez por su promesa de publicar un libro con todas las comunicaciones presentadas.

Los reunidos en estas V Jornadas tomamos una serie de acuerdos a modo de conclusiones entre las que destacan el apoyo a la petición formulada por varios municipios de declarar "Parque Natural" a Sierra Mágina, y la felicitación a las nuevas revistas de ámbito provincial "CODICE" y "SENDA DE LOS HUERTOS".

Que nuestros mejores deseos se hagan realidad en las próximas Jornadas de Cronistas e Investigadores de la comarca de Sierra Mágina, a las cuales invitamos a participar a todos los que se sientan atraídos por tan apasionante actividad como es la investigación en todos los ámbitos relacionados con nuestras gentes y nuestras tierras.

*Enrique Fernández Hervás.
Cronista Oficial de Campillo de Arenas.*

AGENDA

P. C. LL.

ASOCIACIONES CULTURALES DE JAEN Y PROVINCIA

3.ª Relación

- Seminario de Estudios Guarromanenses.- GUARROMAN.
- Asociación Cultural Urgavona.- ARJONA.
- Asociación Cultural "Fuente la Negra".- FUENSANTA DE MARTOS.
- Asociación Cultural Sierra Segura.- ORCERA.
- Asociación Cultural "Casaida".- QUESADA.
- Asociación "Amigos de los Castillos".- SEGURA DE LA SIERRA.
- Asociación Cultural "Manuel Andújar".- LA CAROLINA.
- Asociación "Amigos de Jaén".- JAEN.
- Peña Cultural "Los Amigos".- CAMBIL.
- Asociación Cultural Juvenil "Trebol".- CAMBIL.

CRONISTAS OFICIALES DE LA PROVINCIA DE JAEN

(Relación que completa a la publicada en el número 3 de
"Senda de los Huertos").

- D. Carlos Sánchez Martínez.- ALDEAQUEMADA.
- D. Matías de Haro Comino.- BAILEN.
- D. Guillermo Sena Medina.- LA CAROLINA.
- D. José María Suárez Gallego.- GUARROMAN.
- D. Francisco García García.- SANTA ELENA.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CAMBIL

Alcalde-Presidente:

D. Juan Ramírez Cámara.

Concejales:

D. José Martín Martín
D. José Valenzuela González
D. Manuel García García
D. Juan Oya Gámiz
D. Francisco García Jiménez
D. Francisco Castro Chica
D. Ramón Castro Fernández
D. Rafael Vázquez Valverde
D. Juan Oya Rodríguez
D. Francisco Sutil Castro

Secretario General:

D. Rafael Fernández Guzmán

Asesor Jurídico:

D. José Guzmán Justicia

Depositario:

D. Rafael Hidalgo Chica

Cronista Oficial de la Villa:

D. Vicente Oya Rodríguez.

.....

Representaciones de la Vida Local:

Juez de Paz:

D. Juan de Dios Castro Ruíz.

Comandante de Puesto de la G. Civil:

D. José García Suárez.

Cura-Párroco:

D. Miguel Vallejos Palomo.

Director del Colegio Público "Castillo de Alhabar" de Cambil:

D. Juan de Dios Castro Ruiz.

Director del Colegio Público "Padre Manjón" de Arbuniel:

D. Manuel Espinosa Aguilar.

.....

GUIA DE LECTORES

M. L. P.

El Instituto de Cultura de la Excm. Diputación Provincial, ha editado con motivo de la exposición antológica del pintor Cristóbal Ruiz, dos publicaciones: "LA PINTURA Y LA LIRICA DE CRISTOBAL RUIZ", de Juan A. Gaya Nuño y un catálogo titulado "CRISTOBAL RUIZ. EXPOSICION ANTOLOGICA", con amplia información gráfica y textos de varios autores.

.....

En Linares se ha editado una "GUIA INFORMATIVA DE LA CIUDAD DE LINARES", muy útil para el visitante de la ciudad.

.....

En Úbeda, dentro de los textos de la Editorial de Cultura Ubetense, ha aparecido el libro "UBEDA EN EL QUIJOTE", del que es autor Aurelio Valladares Reguero.

.....

Juana López Manjón, es la autora del libro "... Y QUIEN SOY YO. MEMORIAS DE LA GUERRA CIVIL EN UBEDA", de reciente aparición.

.....

El Instituto de Estudios Giennenses ha publicado el libro de Enrique Toral Peñaranda "JAEN Y EL CONDESTABLE MIGUEL LUCAS DE IRANZO", obra que mereció el Premio "Cazabán", 1984.

.....

Francisco Olivares Barragán ha dado a la luz, bajo el patrocinio del Instituto de Estudios Giennenses, un nuevo libro titulado "JAEN Y SUS CIEN PUEBLOS", obra de consulta utilísima para quienes precisan de un dato específico sobre cualquier localidad de la provincia.

.....

Dentro de sus obras de tema arqueológico, el Instituto de Estudios Giennenses ha editado el libro de Juan Félix Torrecillas González "LA NECROPOLIS DE EPOCA TARTESICA DEL CERRILLO BLANCO (PORCUNA)".

.....

Otra obra editada por el Instituto de Estudios Giennenses es el libro de Rafael Machado Santiago "ORGANIZACION DEL ESPACIO AGRARIO EN LA CAMPIÑA BAJA Y VALLE DE ANDUJAR", trabajo que mereció el premio de Investigación Agraria 1985.

.....

"ARTE RUPESTRE Y HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS EN QUESADA", es el título de un libro editado por el Grupo de Estudios Prehistóricos de La Carolina.

* * * * *

El Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, junto al Instituto de Cultura de la Diputación Provincial, han editado el libro de Inmaculada Arias de Saavedra Añas "LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS DEL REINO DE JAEN".

.....

Con motivo de la exposición organizada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se ha editado un libro-catálogo titulado "50 AÑOS DE ARQUITECTURA EN ANDALUCIA, 1936-1986", que ofrece un interesante capítulo sobre Jaén.

.....

La Cámara Oficial de Comercio publicó el trabajo de Gregorio Gallego Alvarez, "LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE JAEN EN EL PERIODO DE TRANSICION 1973-1982".

.....

El Ayuntamiento de Torredonjimeno ha editado un interesante libro titulado "LA VIDA EN LA VILLA DE TORREDONJIMENO DURANTE EL SIGLO XVIII".

.....

En el capítulo de revistas, tenemos que señalar la aparición de un amplio repertorio:

- "IBIUT", de la ciudad de Úbeda (Año VI, Núm. 28).
- "TALLER DE HISTORIA", de la ciudad de Linares (Núm. 1, Diciembre-86).
- "JAEN TU CIUDAD", del Excmo. Ayuntamiento de Jaén. (Núm. 2, Febrero-87).
- "LA OPINION DE BAEZA", (Núm. 1, Enero-87), que ofrece el interés de incluir un cuadernillo de una edición facsímil de la "Historia de Baeza", de Fernando de Cózar.
- "BOLETIN EUCARISTICO", editado por la Adoración Nocturna, de Baeza (Núm. 1, Febrero-87 y Núm. 2, Marzo-87).
- "BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES", Núm. 128, que ofrece trabajos de J. Higuera, Benito Rus, P. Galera.
- "GUADALBULLON", de la Escuela Universitaria del Profesorado, (Núms. 4 y 5).
- "BUENA MUERTE". Boletín Informativo de la Cofradía del mismo nombre (Núm. 3. Año VII).
- "DESDE BAEZA". Cuadernos Literarios e Históricos que publica la Asociación Cultural Baezana.

M. L. P.

CUADERNO POÉTICO
“TRES MORILLAS”

MANOS

Yo solo veo puertas que se cierran,
cintas amarillas danzando locas
y criminales con cuchillo en mano
recorriendo laberintos obscenos.

Yo ya no me pregunto nada, y vuelo
a través del mundo de las imágenes;
llevo en la mano un trozo de pan duro
que los perros dejaron para mí.

Un remolino de hojas secas muertas
me ha convertido en estatua de mármol,
con un bufón desgarrado en mi diestra
y un vaso de agua turbia en la siniestra.

Pero qué hacéis. Tomad algo caliente
y abandonad el hogar del malvado
antes de que la noche orine cálida
sangre sobre vuestras sucias cabezas.

Yo me marcho a mi rincón preferido,
a deshojar margaritas eléctricas,
a comparar al cielo con la tierra,
o a soñar con nubes esquizofrénicas.

Que no me molesten.

DIEGO LINDE NAVAS.

¡QUE DURO ES EL RUIDO LEJOS DE MI CIUDAD!

¡Qué duro es el ruido lejos de mi ciudad!,
mis oídos aún retienen su música, sus pautas
armónicas, sus pausas de paz;
todas las palabras me sobran, son ruidos atroces
otros ruidos, ¡qué dulces los suyos en mis sueños!

Los pasos suenan huecos, a soledad, a seco camino asfaltado,
sin la mullida tierra de labor, sin palabras amigas
lentamente desgranadas en la tarde, anocheciendo,
entre dos luces, entre dos silencios como dos eternidades
que se deslizan sin prisa, sin el brusco alarido
de una ambulancia, de un cláxon, de una ausencia.

¡Qué estruendo lleva el aire, el camino, la vida,
lejos de una mesa camilla en la ciudad pequeña!

CARMEN BERMÚDEZ MELERO. - Madrid, 1984.

CANTE

Nadie lo sabe,
cuál fue la cuna del cante
nadie lo sabe.

El cante nació aquel día
que un hombre quiso contarle
al aire lo que sufría.

Y a solas,
detrás de la yunta, a solas,
lloró una copla.

La copla subió arrastrando
por su garganta,
apuñalada de ayes,
negros girones del alma.

En cada nota,
más que armonías para el viento,
iba cayendo una gota
de su corazón sediento.

¡Ay, copla de aquel primer
cantaor desconocido!
¡Ay, quien pudiera tener
el gozo de haberla oído!...

¿El gozo?, ¡no!, que la pena,
porque el cantaor es siempre
el actor de su tragedia.

Ni popular, ni elegante...
¡el cantaor, siempre solo
con el dolor de su cante!

Siempre sólo, desde el día
que quiso escribir en aire
la muerte que le roía
por dentro, sin verla nadie!.

FELIPE MOLINA VERDEJO.

Los olvidos arrasan el ritual preciso
en sueños de abandonadas formas de salto que no di
equilibrista de amputadas mañanas y huecas sinfonías
incompletas
o quizás ni tan siquiera eso
hervidero de pulsos que se laten en noches
que el propio cuerpo olvida sobre espacios comunes
abiertos a perros o muñecas rabiosas
estructuras análisis de papeles demasiado seguros
mudas ya sobre espejos idénticos las imágenes tuyas
al tiempo que el corazón tomara
por verlo palpitar entre mis manos
tan ciegas sin su nombre.

JOSE BAENA REIGAL

LA NIÑA Y EL MAR

Abre los ojos, mi niña,
verás qué hermoso es el mar.
Sube conmigo en las olas,
y vamos a navegar.
Llena tu boca de flores,
tu pelo de caracolas.
Ven, sigue caminando.
Sube conmigo en las olas.
Llena tus ojos de luz,
y de perfume tu pecho.
Juega con el mar azul,
no pares de caminar,
Sube conmigo en las olas,
y vamos a navegar...

SIRA MEDINA MARTOS.

OTOÑO EN LA ALHAMBRA

El sol desciende sobre la Alhambra
envejeciendo de oro todos los árboles,
observando cómo el otoño avanza
por las veredas y vivifica los ocres
límpidos sobre el espacio azul.

Luego surgen pinceladas de amarillo
cadmio sobre el verde seco de los cipreses
y mil burbujas diminutas se condensan
en racimos rojos como la sangre
que levitan a intervalos sobre este
universo de agua obsesionada
por el rumor.

Y la omnipresencia olorosa
de la putrefacción vegetal
persiguiendo en cada planta
todos los grados del óxido
hasta su anulación total,
hasta agotar la esencia
de esa vida de fibras
que cae cual manzana
madura sobre el suelo
de la eternidad.

MANUELA LEDESMA.



CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

COMENTARIO DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

El resultado neto contable del ejercicio 1986 ha sido de 162 millones de pesetas.

Los productos financieros han crecido el 25,9% totalizando al final de 1986 la cifra de 899 millones de pesetas.

La mayor participación sobre este total corresponde a los productos de las inversiones crediticias, con 524 millones al cierre del ejercicio, que representan un incremento del 20,2% sobre el ejercicio anterior.

Los costes financieros ascienden a 384 millones de pesetas que, frente a los 255 millones del ejercicio pasado, suponen un aumento del 50,6%.

El margen de intermediación se sitúa al cierre del ejercicio en 185 millones de pesetas.

En conjunto, los gastos de explotación ascienden a 248 millones de pesetas, cifra superior en un 37% a la de 1985.

Los gastos de personal han aumentado en 41 millones de pesetas y los gastos generales en 7 millones, todo ello producto de la apertura de nuevas sucursales durante el ejercicio.

Cabe resaltar el incremento experimentado por las amortizaciones y la dotación a insolvencias durante el ejercicio pasado, ya que durante 1986 se han destinado 104 millones de pesetas a fondos de insolvencias y 27 millones a amortizaciones del inmovilizado.

En un próximo número informaremos a nuestros lectores de la distribución del excedente del ejercicio 1986, al ser prematuro publicar esta información por no haberse celebrado todavía la Asamblea General de la Caja y no conocer, asimismo si serán aprobados los acuerdos sobre este tema por el Consejo de Administración.

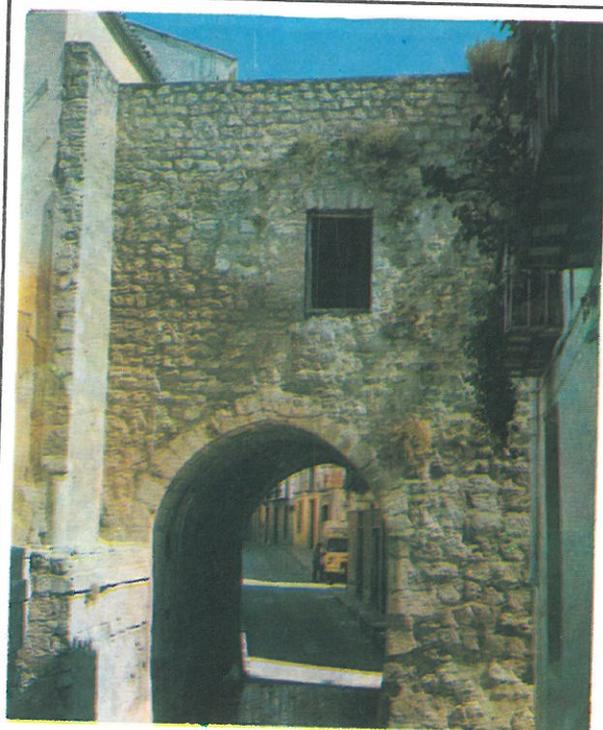


CAJA PROVINCIAL DE AHORROS
DE JAÉN

...algo nuestro.

AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN